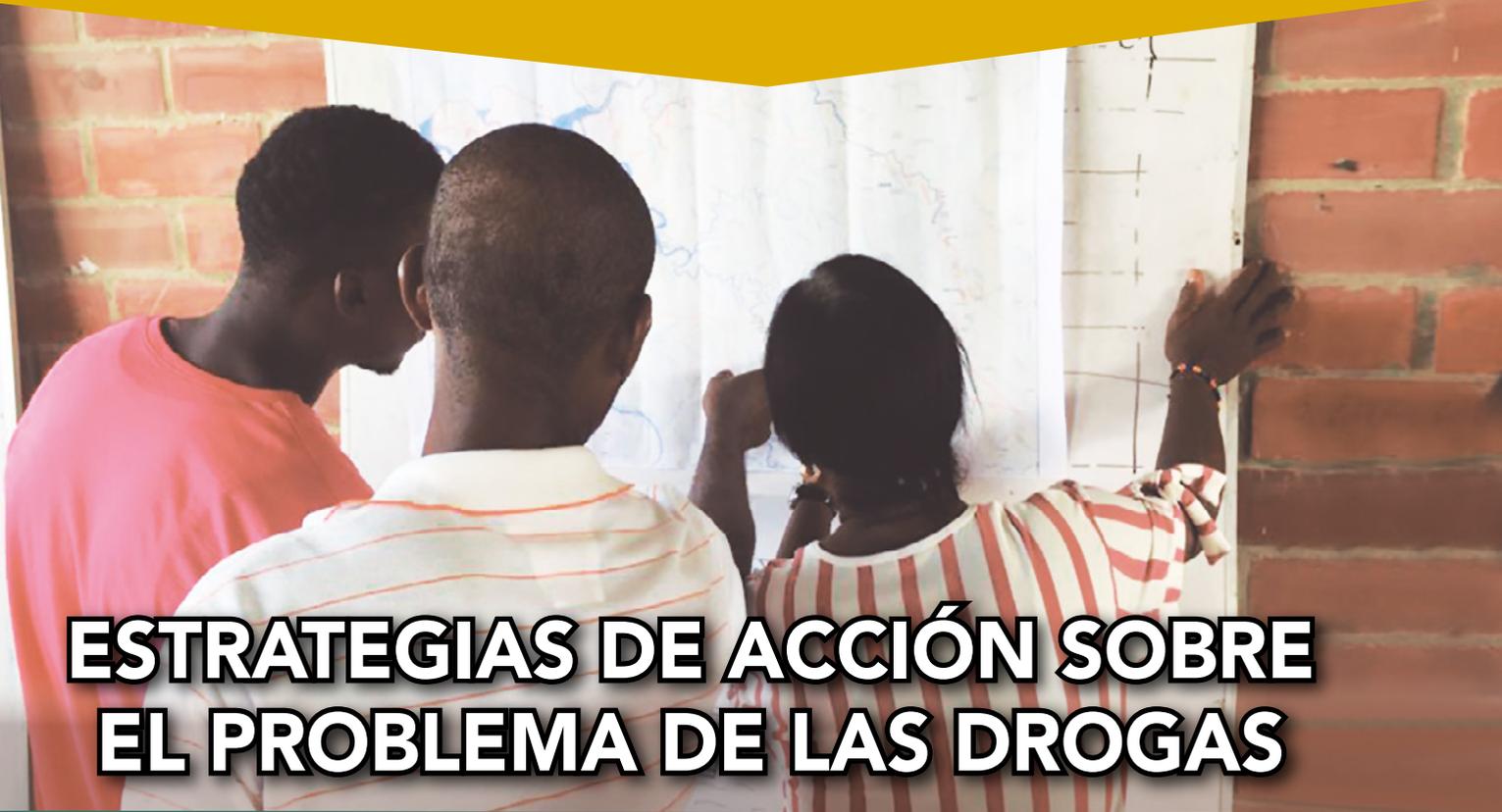




MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO



ESTRATEGIAS DE ACCIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS

CONSEJO COMUNITARIO DEL RÍO GUAJUÍ



Guapi, Cauca

Investigación realizada por las autoridades y
comunidades del Consejo Comunitario Río Guajú
con el apoyo del Ministerio de Justicia y del
Derecho y de la Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito, UNODC
Octubre de 2022



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



ESTRATEGIAS DE ACCIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS

CONSEJO COMUNITARIO DEL RÍO GUAJUÍ

Investigación realizada por las autoridades y
comunidades del Consejo Comunitario Río Guajú
con el apoyo del Ministerio de Justicia y del
Derecho y de la Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito, UNODC
Octubre de 2022

Convenio de cooperación internacional 458 de 2021



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Las siguientes instituciones y profesionales contribuyeron a la realización del estudio “Estrategias de acción frente al problema de las drogas - Consejo Comunitario Río Guajú (Guapi, Cauca).”

CONSEJO COMUNITARIO DEL RÍO GUAJÚ

Delfidia Góngora Ángulo
Representante Legal

Kelly Velásquez
Investigadora del proyecto

Dilson Murillo
Supervisor de encuestas

Gerardo Bazán
Miembro Asesor del Consejo Comunitario Río Guajú y de ASOCCONGUAPI



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Néstor Iván Osuna Patiño
Ministro de Justicia y del Derecho

Camilo Eduardo Umaña Hernández
Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Gloria María Miranda Espitia
Directora de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

Jenny Constanza Fagua Duarte
Subdirectora Estratégica y de Análisis

Carlos Andrés Mora González
Contratista de la Subdirección Estratégica y de Análisis

Munir Fernando Cure Monroy
Contratista de la Subdirección Estratégica y de Análisis

Isaac Urrutia
Contratista de la Subdirección Estratégica y de Análisis

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC) REGIÓN ANDINA Y CONO SUR

Candice Welsch
Directora Regional UNODC

Olivier Inizan
Representante Regional Adjunto

Germán Andrés Clavijo Hincapié
Coordinador Regional a.i del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos

Elaborado por:

Área de Estudios Territoriales

Miguel Serrano López, Líder área de estudio territoriales

Adriana María Vargas Vargas, Asistente de investigación en asuntos socioeconómicos

Alejandro Triana Sarmiento, Profesional especializado en investigación interdisciplinar del territorio

Ana Bolena Pedroza, Auxiliar de investigación en estudios territoriales

Juan David Quiñones, Profesional en investigación socioeconómica

Stefannia Parrado Morales, Profesional en estudios interdisciplinarios del territorio con énfasis en género

Área de Soporte

Administrativo

Katerine Robayo Arcila, Asesor administrativo y financiero

Álvaro Javier Padilla Taborda, Auxiliar de Archivo

Angie Lorena Rico Jaramillo, Asistente administrativo de proyecto

Francy Yurany Ríos Barón, Auxiliar de Proyecto

Jenny Carolina Martínez Gómez, Asistente administrativo de proyecto

Temático

María Ximena Gualdrón Parra, Líder en análisis de contexto de las actividades ilegales y trabajo de campo

Angélica María Silva Varela, Asistente en validación de registros de EMF

Willian Gonzalo Benavides, Profesional en validación de registros de EMF

Zully Sossa, Experta en PDI

Área de Análisis

Laura Angélica Castro Díaz, Líder área de análisis temático

Álvaro Javier Chamorro Rocha, Asesor temático con énfasis en políticas públicas

Camilo Andrés Albarracín Barrera, Asistente en información cualitativa y cuantitativa

Camilo Andrés López Lagos, Profesional de investigación en química

Diego Alberto Sanchez Robayo, Asesor Temático en Química

Hélver Camilo Moreno González, Profesional temático con énfasis en medición económica y social

Hugo Rodríguez Artunduaga, Asistente Químico

Iván Ernesto Piraquive López, Asesor temático con énfasis en medición económica y social





Área Geográfica

Omar Favian Pachón, Profesional especializado SIG, líder (E) Área SIG
Catherine Duarte Cifuentes, Analista de Sistemas de Información Geográfica
Lina Paola Arévalo Méndez, Analista e investigador geográfico
Marcia Vargas Peña, Investigadora geográfica de apoyo
Viviana Andrea Viveros Soto, Analista Junior SIG

Área de Procesamiento Digital de Imágenes

Sandra Constanza Rodríguez, Líder
Aida Patricia Botina Azain, Analista Junior PDI
Daniel Oswaldo León, Analista de PDI
Giancarlo Gomez Lucero, Asistente en validación de registros de EMF
Guillermo Arturo Barbosa, Analista de PDI
Gustavo Adolfo Guevara Venegas, Asistente en validación de registros de EMF
Jorge Luis Rodríguez Galvis, Analista Junior PDI
María Isabel Velandia, Experta en PDI
Orlando González, Experto en PDI
Rosiris Eneida Ganem Tamayo, Profesional en PDI



Área de Tecnología

Jorge Alfonso Fonseca Quiroga, Líder
Andrea Paola Reyes Villalba, Profesional de Monitoreo
Andrés Antonio Fautoque Salcedo, Profesional especializado en monitoreo
Andrés Eduardo Narváez, Especialista en manejo de bases de datos
Bob Charles Zúñiga Ortiz, Asistente en administración Web
Giovanny Rene Briceño Pardo, Asistente técnico en monitoreo
Vanessa López Correa, Profesional en administración y documentación de procesos

Este estudio se realizó en el marco del convenio de Cooperación Internacional número 0458 de 2021, establecido entre el Ministerio de Justicia y el Derecho (MJD) y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

Todas las tablas y figuras son elaboración de UNODC con base en los resultados de la encuesta y los talleres aplicados en el territorio.

El contenido de esta publicación no implica compromiso ni refleja necesariamente las opiniones o políticas de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) Región Andina y Cono Sur, ni del Ministerio de Justicia y del Derecho.

ISBN: 978-958-5554-55-9

Edición e impresión: LEGIS S.A.

Agradecimientos

El equipo investigador agradece la colaboración de la Junta Directiva del Consejo Comunitario del Río Guajú en el desarrollo del estudio:

Delfidia Góngora Ángulo
Representante Legal

María Inés Ortiz
Presidente

Esneda Montaña
Vicepresidente

Ana Iris Montaña Cuero
Secretaria

Luis Evacio Montaña
Tesorero

Froilán Solís Rodríguez
Fiscal

Leonardo Hurtado Vidal
Vocal

Víctor Hugo Cortez Valencia
Vocal

Gumerciendo Quiñonez Torres
ASODERGUA

De igual manera, se agradece la participación de la comunidad del Consejo Comunitario del Río Guajú, así como del equipo encuestador que hizo posible la recolección de la información del proyecto.





Contenido

| | |
|--|----|
| Presentación | 12 |
| Preámbulo | 14 |
| Prólogo | 16 |
| Resumen ejecutivo | 18 |
| Parte I: Introducción, antecedentes y metodología del proceso | 23 |
| Introducción | 25 |
| Antecedentes: dinámica de los cultivos de coca en territorio de comunidades negras | 26 |
| Metodología del proceso | 29 |
| Componente cualitativo: discusiones territoriales | 30 |
| Componente cuantitativo: encuestas a personas de las comunidades | 33 |
| Parte II: Resultados del estudio | 41 |
| Resultados de la encuesta | 43 |
| Definiciones básicas | 43 |
| Aspectos generales | 44 |
| Caracterización socioeconómica del hogar | 45 |
| Educación | 48 |
| Nivel educativo | 48 |
| Ocupación | 48 |
| Actividades agropecuarias | 52 |
| Ingresos y aportes al hogar | 53 |
| Residencia y migración del territorio | 54 |
| Manejo de terrenos | 55 |
| Caracterización de la vivienda y el entorno | 57 |
| Servicios públicos y conectividad (telecomunicaciones) | 59 |
| Servicios de salud | 60 |
| Participación en la comunidad | 61 |
| Consumo de sustancias psicoactivas | 62 |
| Consumo de sustancias psicoactivas legales | 63 |
| Consumo de sustancias psicoactivas ilegales | 68 |
| Percepción de la problemática relacionada con sustancias psicoactivas | 71 |



| | |
|--|-----|
| Resultados de los diálogos territoriales | 74 |
| Localización | 74 |
| Reconstrucción histórica de la problemática de las drogas..... | 79 |
| Valoración de impactos ocasionados por el establecimiento de los cultivos de coca | 88 |
| Perspectiva de las mujeres sobre el problema de las drogas..... | 92 |
| Perspectiva de los jóvenes sobre el problema de las drogas..... | 98 |
| Conclusiones generales del estudio | 103 |
| | |
| Parte III: Estrategias de acción para superar el problema de las drogas en el Consejo Comunitario Río Guajú | 107 |
| Transformación para atender el problema de los cultivos ilícitos | 109 |
| Reducción de los cultivos ilícitos | 109 |
| Impulso a la producción tradicional y alternativa..... | 110 |
| Mejoramiento o ampliación de la infraestructura y la conectividad | 111 |
| Transformar el problema del tránsito de drogas e insumos químicos por el territorio | 111 |
| Reducción del consumo de sustancia psicoactivas en la comunidad | 112 |
| Prevención del consumo | 112 |
| Atención a las personas con problema de drogas..... | 112 |
| Protección del territorio frente a las amenazas de los actores armados ilegales | 113 |
| Legalización y formalización de los territorios..... | 113 |
| Ingreso, tránsito y permanencia de actores armados en el territorio..... | 113 |
| Fortalecimiento del gobierno propio y de la cultura | 114 |
| Fortalecimiento de la Junta del Consejo Comunitario..... | 114 |
| Recuperación de las tradiciones comunitarias | 115 |
| Fortalecer la salud colectiva..... | 116 |
| Integración de los jóvenes en las dinámicas del territorio | 117 |
| Integración de las mujeres en condiciones de igualdad..... | 117 |
| Anexos | 119 |





Índice de tablas

| | | |
|------------------|---|----|
| Tabla 1. | Instrumentos cualitativos aplicados en los territorios | 31 |
| Tabla 2. | Hogares estimados por zona, censo 2020..... | 32 |
| Tabla 3. | Distribución del número de encuestas sujeto al tamaño de la vereda dentro del Consejo Comunitario | 35 |
| Tabla 4. | Estructura de la encuesta | 36 |
| Tabla 5. | Presenta el total de hogares | 45 |
| Tabla 6. | Distribución de personas por zona, promedio personas por hogar e índice de masculinidad desagregado por zona | 45 |
| Tabla 7. | Porcentaje de mujeres que han tenido por lo menos un embarazo | 47 |
| Tabla 8. | Porcentaje de analfabetismo por zona del Consejo Comunitario del Río Guajú..... | 49 |
| Tabla 9. | Nivel educativo actual reportado por la población..... | 50 |
| Tabla 10. | Ocupación semana pasada, porcentaje de población por zona del Consejo Comunitario | 51 |
| Tabla 11. | Sectores económicos desagregados por sexo..... | 52 |
| Tabla 12. | Actividades agropecuarias realizadas por alguno o algunos miembros del hogar, porcentaje por hogar y por zona | 53 |
| Tabla 13. | Manejo de terreno por parte de los hogares (porcentaje) | 55 |
| Tabla 14. | Actividades productivas realizadas de manera comunitaria | 56 |
| Tabla 15. | Porcentaje de hogares con cultivos de coca..... | 56 |
| Tabla 16. | Porcentaje y promedio de hogares que tiene ingresos por jornales relacionados con cultivos ilícitos (coca) en el último mes | 57 |
| Tabla 17. | Cobertura de servicios públicos, porcentaje de hogares con cobertura por zona del Consejo Comunitario | 59 |
| Tabla 18. | Abastecimiento de agua en la vivienda, porcentaje de hogares por zona..... | 59 |
| Tabla 19. | Centro de salud más cercano, porcentaje de hogares | 61 |
| Tabla 20. | Prevalencia de consumo de tabaco/cigarrillo desagregado por zona, agregado y nacional | 64 |
| Tabla 21. | Prevalencia de consumo de sustancias legales desagregado por territorio, agregado, departamental y nacional..... | 66 |
| Tabla 22. | Prevalencia vida y año de las principales sustancias psicoactivas | 71 |
| Tabla 23. | Percepción de riesgo de la problemática de consumo de sustancias psicoactivas agregado por zona consejo comunitario Río Guajú | 72 |



Índice de mapas

| | | |
|----------------|---|----|
| Mapa 1. | Dinámica de los cultivos de coca en el Consejo Comunitario Río Guajú - 2001, 2005, 2008, 2019 | 28 |
| Mapa 2. | Localización Consejo Comunitario Río Guajú..... | 75 |
| Mapa 3. | Sitios de interés Consejo Comunitario Río Guajú | 77 |
| Mapa 4. | Amenazas territoriales Consejo Comunitario Río Guajú | 78 |

Índice de figuras

| | | |
|-------------------|--|----|
| Figura 1. | Diseño metodológico del estudio | 30 |
| Figura 2. | Componente cualitativo del estudio | 30 |
| Figura 3. | Proceso de implementación de los instrumentos cualitativos en los territorios | 32 |
| Figura 4. | Etapas desarrollo de la metodología cuantitativa..... | 33 |
| Figura 5. | Jornada de capacitación a encuestadores..... | 37 |
| Figura 6. | Pirámide poblacional | 46 |
| Figura 7. | Participación porcentual de las mujeres en la jefatura de hogar por zona. | 47 |
| Figura 8. | Porcentaje de mujeres que han tenido por lo menos un hijo/a, desagregado por edad del primer embarazo y zona dentro del Consejo Comunitario del Río Guajú..... | 48 |
| Figura 9. | Principales sectores de la economía en que se ocupan las personas con actividades remuneradas (1, 2 y 3) por zona..... | 51 |
| Figura 10. | Nivel de ingresos generados por las ocupaciones generadas, porcentaje de población por zona del Consejo Comunitario. | 54 |
| Figura 11. | Antigüedad de residencia en el Consejo Comunitario | 55 |
| Figura 12. | Acuerdos de propiedad vigentes, porcentaje de hogares por zona..... | 57 |
| Figura 13. | Cobertura y calidad de servicios de comunicación..... | 60 |
| Figura 14. | Participación en actividades en territorio del Consejo | 62 |
| Figura 15. | Distribución población encuestada capítulo de consumo por edad y sexo Consejo Comunitario del Río Guajú | 63 |
| Figura 16. | Edad promedio de inicio de consumo de tabaco desagregado por zona del consejo comunitario..... | 65 |
| Figura 17. | Porcentaje de familiares y amigos cercanos que presentan consumo de alcohol frecuente (embriaguez)..... | 66 |
| Figura 18. | Frecuencia de consumo de alcohol desagregado por zonas | 67 |





| | |
|--|-----|
| Figura 19. Edad promedio de inicio de consumo de alcohol desagregado en rangos de edad y por territorio..... | 68 |
| Figura 20. Familiares o amigos cercanos que consumen sustancias psicoactivas..... | 69 |
| Figura 21. Percepción de las problemáticas relacionadas con consumo en las comunidades | 74 |
| Figura 22. Hitos históricos y hectáreas de coca cultivadas en el Consejo Comunitario del Río Guajuí y el municipio de Guapi | 87 |
| Figura 23. Distribución de las labores cotidianas de las mujeres del Consejo Comunitario | 93 |
| Figura 24. Sistematización del diálogo con mujeres del Consejo Comunitario. | 97 |
| Figura 25. Sistematización del diálogo con jóvenes del Consejo Comunitario. | 103 |

Presentación

Nuestra historia se remonta a África y a la condición de descendientes de esclavizados en la que llegaron nuestros ancestros y ancestros que se ubicaron en la costa pacífica caucana, donde realizaron trabajos asociados a la minería. Hoy luego de años de luchas y resistencias, en el municipio de Guapi vive un pueblo negro empoderado, defensor de sus derechos, que aboga por la vida y protege la identidad y la cultura de las comunidades afrodescendientes que se establecen en esta zona del país.

Un ejemplo de defensa y protección de la comunidad negra en el departamento del Cauca, es el Consejo Comunitario del Río Guajú, una organización étnico territorial de gobierno propio, creada a partir de un proceso liderado por la Asociación para el Desarrollo del Río Guajú (ASODERGUA) bajo el artículo transitorio 55 de la Constitución Política de 1991, la Ley 70 de 1993 y el Decreto reglamentario 1745 de 1995, el cual se conformó el 28 de septiembre de 1997 en la comunidad de Limones, municipio de Guapi. El Consejo Comunitario cuenta con 35.735 hectáreas de territorio, de las cuales más de 300 son de manglar; está conformado por las comunidades de Concepción, Santa Rosa, San Antonio, San José, El Carmelo, Limones, Quiroga y Joanico, con un promedio de 4.700 habitantes; la pesca, la agricultura y la minería ancestral hacen parte de las principales actividades económicas que se realizan en el territorio.

La minería ilegal y los cultivos ilícitos en los últimos 20 años han sido factores determinantes para el incremento de la presencia y acción de actores armados que afectan la vida en comunidad al interior del Consejo Comunitario. Estos grupos armados han generado un detrimento en la autonomía de la comunidad, lo cual ha hecho compleja la gobernabilidad del territorio.

Como resultado del estudio Estrategias de acción frente al problema de las drogas en Consejos Comunitarios - Consejo Comunitario del Río Guajú (Guapi, Cauca), esperamos que se pueda aportar al diseño de intervenciones que contribuyan a garantizar los derechos de las comunidades y a recuperar la armonía y vida en paz como grupo étnico, respondiendo efectivamente a los problemas generados por poca presencia estatal y a los impactos ocasionados por la violencia, el cual ha ocasionado daños en la concepción propia de desarrollo del territorio el cual se basa en nuestra visión de familia, de nuestra red de afinidad y consanguinidad, de prácticas medicinales y alimenticias, del culto a los muertos, del uso sostenible de los recursos naturales y del sistema de derecho propio.





Agradecemos a nuestros ancestros que llegaron a este territorio en condición de esclavizados, a todos los líderes y lideresas con los cuales iniciamos el proceso de difusión del artículo transitorio 55 de nuestra Constitución Política de 1991, a los representantes legales del Consejo Comunitario del Río Guajuí: Ricardo Castro, Gumersindo Quiñonez, Luis Betancurth, Laisy Torres, Pedro Ruiz y Delfidia Góngora; al señor Domingo Montaña quien llevó la noticia de la existencia del artículo 55 y participó activamente en la fase inicial del Consejo; al señor Gerardo Bazán Orobio, mentor y asesor incondicional, al equipo UNODC Colombia, al Ministerio de Justicia y del Derecho, así como al equipo de investigadores del territorio quienes desarrollaron este importante estudio al interior del consejo comunitario.

Delfidia Góngora Angulo

Representante legal del Consejo Comunitario Río Guajuí



Preámbulo

Una de las líneas estratégicas prioritarias del Ministerio de Justicia y del Derecho implica el análisis de este fenómeno al interior de áreas de manejo especial, especialmente en los territorios de comunidades afrodescendientes que, de acuerdo con las cifras oficiales de los últimos cinco años promedia un 15.5% de afectación de cultivos de coca del total nacional, con una permanencia sostenida en 100 Consejos Comunitarios.

De conformidad con lo anterior, desde el año 2018, el Ministerio de Justicia y del Derecho, con el apoyo técnico de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC han abordado desde diferentes ópticas la generación de evidencia técnica que busca analizar la problemática ya señalada y sus posibles alternativas de mitigación y control. Desde el año 2020, en el marco de la implementación de la política de drogas, se llevaron a cabo investigaciones enfocadas en el “Diseño participativo de una estrategia de acción sobre drogas con un consejo comunitario, con perspectiva de replicación”, acciones que se adelantaron de común acuerdo con comunidades del Consejo Comunitario del Río Guajú ubicado en Guapi departamento del Cauca, territorio afectado por presencia de grupos al margen de la ley.

En estos procesos de investigación se han desarrollado ejercicios de cooperación interinstitucional en los que el motor principal fue la suma de esfuerzos y voluntades con las autoridades del consejo comunitario y su sistema de organización. El propósito de dicho ejercicio fue generar una propuesta metodológica para la atención integral al problema de las drogas en territorios colectivos de comunidades negras, mediante el diseño participativo de una estrategia que busque contener y reducir los efectos nocivos de las economías ilegales, teniendo en cuenta que las determinaciones tomadas en conjunto estuviesen en armonía con la cultura y cosmovisión de las comunidades afrodescendientes, y que con ello se tenga mayor potencial de eficacia y sostenibilidad.

Es así como esta metodología contó con dos grandes ejes: la línea cuantitativa en la que se desarrollaron cerca de 400 encuestas al interior de los territorios para identificar el contexto, las condiciones y formas de vida, estas variables se contrastaron a través de un modelo cualitativo que buscó analizar y profundizar, mediante el desarrollo de 6 talleres, la problemática de producción, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas. Para este caso, es sumamente importante reconocer el valioso apoyo de las autoridades y comunidades del Consejo Comunitario del Río Guajú.





Para el ministerio de Justicia y del Derecho estas investigaciones son primordiales, toda vez que de un lado buscan mejorar, incentivar y preservar las raíces comunitarias, la calidad de vida y el buen vivir en las diferentes dimensiones humanas; y de otro lado, brindan valiosos insumos para la formulación e implementación de políticas públicas que propendan por la participación y recuperación de las tradiciones ancestrales y acercar al Estado a las verdaderas necesidades comunitarias.

La evidencia encontrada permitió reconocer que la sinergia de este planteamiento metodológico, junto con la resiliencia y cohesión social de las comunidades viene dando frutos, principalmente en la percepción del impacto (nocivo) que producen las economías ilegales. Esta cadena de acciones puede llevar a la resignificación del discurso asociado al narcotráfico y, en el plano práctico, al fortalecimiento de las instancias de gobierno, la formulación de iniciativas legales, además de alejar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las drogas.



Néstor Iván Osuna Patiño

Ministro de Justicia y del Derecho

Prólogo

El Pacífico colombiano es un escenario de grandes contrastes. Por una parte, es una región biogeográfica de enorme riqueza ambiental, integrada casi en su totalidad por una reserva forestal nacional, y con cerca de 1.300 kilómetros de costa. Al mismo tiempo, es una de las regiones con mayores niveles de pobreza y exclusión social en el país. Además, afronta fuertes limitaciones de conectividad vial y alta vulnerabilidad al narcotráfico. En este escenario se localiza la mayor parte de los territorios colectivos de las comunidades negras colombianas, y se registraron 22.040 hectáreas de cultivos de coca en 2020, lo que equivale al 15,5 % del total nacional.

El Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la Región Andina y el Cono Sur - UNODC, realizaron una aproximación integral a la problemática del narcotráfico con uno de los Consejos Comunitarios de la costa pacífica colombiana. Esta iniciativa hizo parte del plan de trabajo de integración del enfoque étnico – territorial para el análisis y la búsqueda de alternativas y soluciones al problema de las drogas, teniendo en cuenta el respeto de la tradición y la cultura de las comunidades.

Esta aproximación se realizó a través de un ejercicio de cooperación con el Consejo Comunitario del Río Guajuí, en el municipio de Guapi, localizado en la zona pacífica del departamento del Cauca. Gracias a esta alianza establecida con las autoridades del Consejo, y tras un proceso de capacitación y fortalecimiento de capacidades técnicas, se hicieron 392 encuestas a familias distribuidas en las zonas alta, media y baja de territorio. En esta actividad se abordaron temáticas socioeconómicas y culturales, e igualmente se recopiló información sobre la problemática de producción de cultivos de coca y consumo de sustancias psicoactivas. Adicionalmente, se llevaron a cabo seis talleres de discusión territorial sobre la problemática de las drogas con miembros de las comunidades a lo largo del río Guajuí, que incluyeron a las autoridades locales, a las mujeres y a los jóvenes, en un esfuerzo por identificar los impactos que el narcotráfico está teniendo sobre las comunidades, sus organizaciones y su cultura.

El estudio reveló que más del 85 % de las familias afrontan una alta precariedad económica, y que el 15 % cuenta con siembras de cultivos de coca. Conviene señalar que la educación primaria es el máximo logro educativo del 43 % de la población, y se registra analfabetismo en el 10 % de los mayores de 15 años. Por otro lado, la jefatura de hogar femenina se presenta en el 42,8 % de los hogares, y el 32,9 % de las mujeres fueron madres antes de





cumplir la mayoría de edad. En este contexto se encontró que el 66,8 % de las familias tiene cultivos mixtos para garantizar su seguridad alimentaria, y no contemplan la producción con fines comerciales con mucha frecuencia debido a los altos costos de comercialización. Por último, el alcohol constituye la principal problemática en relación con las sustancias psicoactivas, y el 7,9 % de las personas ha consumido alguna sustancia ilícita alguna vez en su vida.

Las comunidades del río Guajuí afrontan condiciones de seguridad críticas. Durante la realización del estudio fue necesario suspender temporalmente las actividades de campo en varias ocasiones, debido a que los actores armados ilegales presentes en el territorio dieron lugar a eventos de desplazamiento forzado, amenazas a líderes y lideresas, y al asesinato de varias personas de las comunidades.

Para UNODC ha sido una experiencia rica en aprendizajes en todos los ámbitos, no solo por los hallazgos del estudio, sino también por la valentía del equipo de trabajo del Consejo Comunitario del río Guajuí para realizar las actividades previstas en un escenario social adverso, y por las estrategias de acción definidas por las comunidades para afrontar el problema del narcotráfico. Esta experiencia de investigación podrá servir de modelo para el trabajo con otros Consejos Comunitarios de la región en el diseño de propuestas de acción integral frente al problema de las drogas, y en la búsqueda de estrategias de construcción de paz con enfoque étnico – territorial.



Candice Welsch

Directora Regional UNODC

Resumen ejecutivo

Objetivo y metodología del estudio

El presente documento recoge el resultado de un proceso de investigación participativo que tenía como propósito el diseño de una serie de estrategias de acción para atender el problema de las drogas ilícitas en el Consejo Comunitario del Río Guajuí. La investigación se implementó entre el segundo semestre del año 2021 y finalizó en el primer semestre de 2022. El estudio fue desarrollado por un equipo de trabajo designado por las autoridades del Consejo Comunitario, en apoyo del Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la Región Andina y el Cono Sur.

La investigación se llevó a cabo en las tres comunidades que comprenden el Consejo Comunitario del Río Guajuí, localizado en el municipio de Guapi, departamento del Cauca. Se aplicaron 392 encuestas a hogares seleccionados en el territorio para conocer información sobre las características demográficas y las condiciones socioeconómicas de las familias; también se indagó sobre el consumo de sustancias psicoactivas siguiendo el modelo del Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas. Sumado a lo anterior, se llevaron a cabo seis espacios de diálogo territorial por medio de talleres con autoridades, mujeres y jóvenes del Consejo, conversando sobre las afectaciones ocasionadas por el problema de las drogas, y las estrategias que deberían ponerse en marcha para superar esta realidad.

Situación socioeconómica de las familias

La población en los territorios encuestados se concentra en los grupos de edad más jóvenes. En esa medida, un poco más de la tercera parte de la población es menor a 24 años, mientras que, el 8 % se encuentra en el rango de los 25 a los 29 años. Por su parte, las mujeres representan el 49 % de la población total, mientras que los hombres el 51 %. Frente a esta distribución, el índice de masculinidad en los territorios, que representa el número de hombres por cada 100 mujeres, es de 105. Los hogares están compuestos en promedio por 3 integrantes, y las mujeres han dado a luz a 4 hijos en promedio. A su vez, el 42,8 % de los hogares cuenta con jefatura de hogar femenina.

Respecto a las variables educativas, se reportó una tasa de analfabetismo del 9,9 %. Para el caso de la población mayor a 15 años, se registra una brecha importante entre hombres y mujeres, siendo los primeros quienes presentan un mayor rezago, con un 11,7 % de hombres que no saben leer ni escribir, respecto a un 8,2 % de mujeres en esta condición. De manera paralela, se registró que el 43,3 % de las personas cuentan con la primaria como máximo





nivel educativo, el 21,5 % con educación secundaria y el 21,4 % con educación media. Solamente el 0,4 % de las personas tienen títulos en educación superior.

Dentro de las actividades principales desempeñadas por la población de las tres zonas del consejo comunitario se destaca que cerca del 38 % de la población desarrolla ocupaciones que generan alguna remuneración económica, mientras que el 62 % desarrolla actividades no remuneradas. De las personas que se encuentran ocupadas en alguna actividad que genera remuneración el 75,7 % trabaja en actividades relacionadas con la agricultura, mientras que el 15,2 % de la población desarrolla actividades relacionadas con la explotación de minas, canteras o hidrocarburos, seguido de las personas que se dedican a los servicios varios (trabajos del hogar, cuidado de personas) con un 4,7 %. Por otro lado, los ingresos recibidos por el 85,21 % de las personas que trabajan están por debajo de 1 Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV), mientras que el 11,26 % recibe entre 1 y 2 (SMMLV) con un promedio de 11,26 %.

Con relación al manejo de terrenos por parte de los hogares, la encuesta evidenció que el 66,81% destina su terreno a cultivos mixtos, al respecto se presenta un porcentaje mayor de este cultivo en la zona Alta con un 73,36 %, mientras que solamente el 0,25% desarrolla en los terrenos actividades de ganadería. Así mismo, el 12,30 % de los hogares cuenta con monocultivos o cultivos limpios. Este porcentaje es un poco más alto en la zona Baja donde el 16,30 % destina sus terrenos para este tipo de cultivos.



Caracterización de la vivienda y el entorno

El 97,5 % de la población habita en casas ubicadas en el centro poblado o la vereda del consejo comunitario, mientras que el 1,6 % habita en casas dispersas o aisladas en áreas rurales, el 1,0% de la población habita en viviendas comunales. En la desagregación por zonas se observa que en las tres zonas hay una similar concentración de la población que vive en centros poblados, zona Baja (98,2 %), zona Media (97,4 %) y zona Alta (96,4). El (3,6 %) de la población de la zona Alta habita en casas dispersas o aisladas, mientras que de la zona Media habita el (0,9 %) y de la zona Baja el (0,6 %).

Consumo de sustancias psicoactivas

En términos generales, la percepción del riesgo que tiene la comunidad frente al consumo de sustancias psicoactivas es alta; en promedio el 80 % de los diversos escenarios de consumo son calificados como de gran riesgo, destacándose entre las más altas el consumo frecuente de bebidas alcohólicas comerciales, cocaína, y basuco. Adicionalmente, a nivel agregado en el consejo comunitario se perciben como mayor situación de riesgo el consumo de alcohol (94,4 %), seguido por el consumo de sustancias psicoactivas (86,3 %) y en menor proporción la venta de sustancias psicoactivas (49,1 %).

Respecto al consumo de sustancias legales, se identificó que el 25,9 % de la población alguna vez en su vida ha consumido cigarrillo (prevalencia vida), con una edad promedio de inicio de 20 años. Respecto a la prevalencia año, se identificó que el 6,3 % de las personas del consejo comunitario han consumido en los últimos 12 meses. Frente al consumo de alcohol, se halló que aproximadamente más del 60 % de los encuestados tienen familiares o amigos que se embriagan frecuentemente; el consumo de alcohol alguna vez en la vida se ha presentado en el 69,5 % de la población (prevalencia vida), con una edad de inicio de 17 años, edad menor al promedio registrado a nivel nacional (17,3 años). Para la prevalencia vida año, se identificó que el 17,3 % de los encuestados han tenido un consumo reciente.

Sobre el consumo de sustancias ilegales, se encontró que de los encuestados el 30% de los familiares y el 38% de los amigos consumen sustancias psicoactivas. Las sustancias sobre las que se reportó algún porcentaje de consumo en la población fueron marihuana y cocaína; entre estas, la marihuana (3,2 %) y la cocaína (1,1 %) son las que reportan mayor porcentaje en el consumo alguna vez en la vida (prevalencia vida); para ambas sustancias se registró una edad de inicio de 22 años. Para estas dos últimas sustancias los encuestados no suministraron información que permitiera calcular las prevalencias año y mes.

Reconstrucción histórica de la problemática de drogas

La reconstrucción histórica de los cultivos ilícitos en el territorio del consejo comunitario, da cuenta de que la expansión de los cultivos estuvo motivada por la presencia de actores armados que aunado a los efectos del aumento en los ingresos de las familias y de su capacidad adquisitiva, provocó una profunda ruptura del tejido social comunitario. En el diálogo autoridades, jóvenes y mujeres recordaron las relaciones de hermandad que caracterizaba a las comunidades.

La llegada de los cultivos se dio hacia el año 2000 y coincidió con una presencia exacerbada de actores armados legales e ilegales en el territorio, con el consecuente aumento en la percepción de inseguridad e intranquilidad en el territorio. El auge de los cultivos se da desde el 2003, alcanzando su máxima expansión hacia los años 2008 y 2009. Esta expansión de los cultivos implicó mayores dificultades para la producción lícita, acompañada de la presión de grupos armados para vincular a las familias a este negocio. En este periodo de tiempo inicia además la aspersión aérea que, a opinión de la comunidad, trae efectos sobre la fertilidad de la tierra y la contaminación del territorio. Hacia el 2013 empieza un periodo de tensión para erradicar los cultivos. Por una parte, las autoridades en su ejercicio de control territorial intentan frenar la coerción de los actores armados; por otra parte, algunas familias reconociendo las afectaciones causadas por la confrontación armada





y por la aspersión aérea generan procesos de abandono voluntario de los cultivos, motivadas además por las expectativas de la llegada de proyectos productivos en el marco del acuerdo de paz en el 2016. En la actualidad, se ha dado una transición de la producción cocalera a la minería informal, hay un nuevo auge de la acción violenta de actores armados que acrecienta la demanda que hacen las comunidades al Estado para atender el problema de los cultivos ilícitos en el territorio.

Perspectiva de las mujeres sobre el problema de las drogas

Las mujeres reconocen que por medio del trabajo en los cultivos ilícitos se han aumentado los ingresos de las familias, permitiéndoles satisfacer necesidades básicas, el pago de deudas, un mejoramiento de la calidad de vida, en términos económicos, y han podido garantizar la educación de los hijos. Sin embargo, las afectaciones también son numerosas. Por un lado, ha provocado cambios e impactos culturales significativos por el aumento en la capacidad adquisitiva de quienes participan de las economías ilícitas, esto ha tenido impactos en el tejido social y en el aumento de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

Por otro lado, con la llegada de actores armados para controlar estas economías ilícitas se producen situaciones de violencia, amenazas, asesinatos, desplazamiento de familias y reclutamiento forzado de menores, lo que conlleva a una pérdida más amplia en el tejido comunitario, afecta la capacidad de autonomía y gobernabilidad de las autoridades y provoca ciclos de conflictividades sociales que afectan la buena vida en el territorio. Por lo anterior, las mujeres desarrollan alternativas para hacer frente al problema mediante la recuperación de los saberes, prácticas y oficios tradicionales, así como del fortalecimiento de la vida comunitaria.

Perspectiva de los jóvenes sobre el problema de las drogas

Los jóvenes se ven afectados particularmente por el problema de las drogas en sus territorios, en la medida en que son quienes se vinculan mayormente al trabajo en estos cultivos, o bien porque viven de manera particular los rápidos cambios culturales motivados por el aumento de la capacidad adquisitiva de las familias. Sus experiencias vitales están atravesadas por las dinámicas que origina el narcotráfico en sus espacios de vida, siendo de particular preocupación la deserción escolar, los incentivos para salir del territorio y los cambios en sus proyectos de vida alejados de los valores y tradiciones culturales.

Señalan con atención que la falta de oportunidades educativas, laborales, culturales y deportivas ha promovido la participación de los jóvenes en las economías ilícitas. Pese a esto, los jóvenes han desarrollado procesos en sus



comunidades que buscan ofrecer alternativas de manejo del tiempo libre de los más jóvenes y disputar la influencia de actores armados para vincularlos a actividades relacionadas con estas economías. Por esto, las estrategias que plantearon para hacer frente al problema de las drogas incluyen acciones para desincentivar la participación de los jóvenes en estos cultivos, para evitar el consumo de sustancias psicoactivas, principalmente el alcohol, así como para integrar a los jóvenes en los espacios comunitarios, fortaleciendo su sentido de pertenencia con el territorio y su identidad cultural.

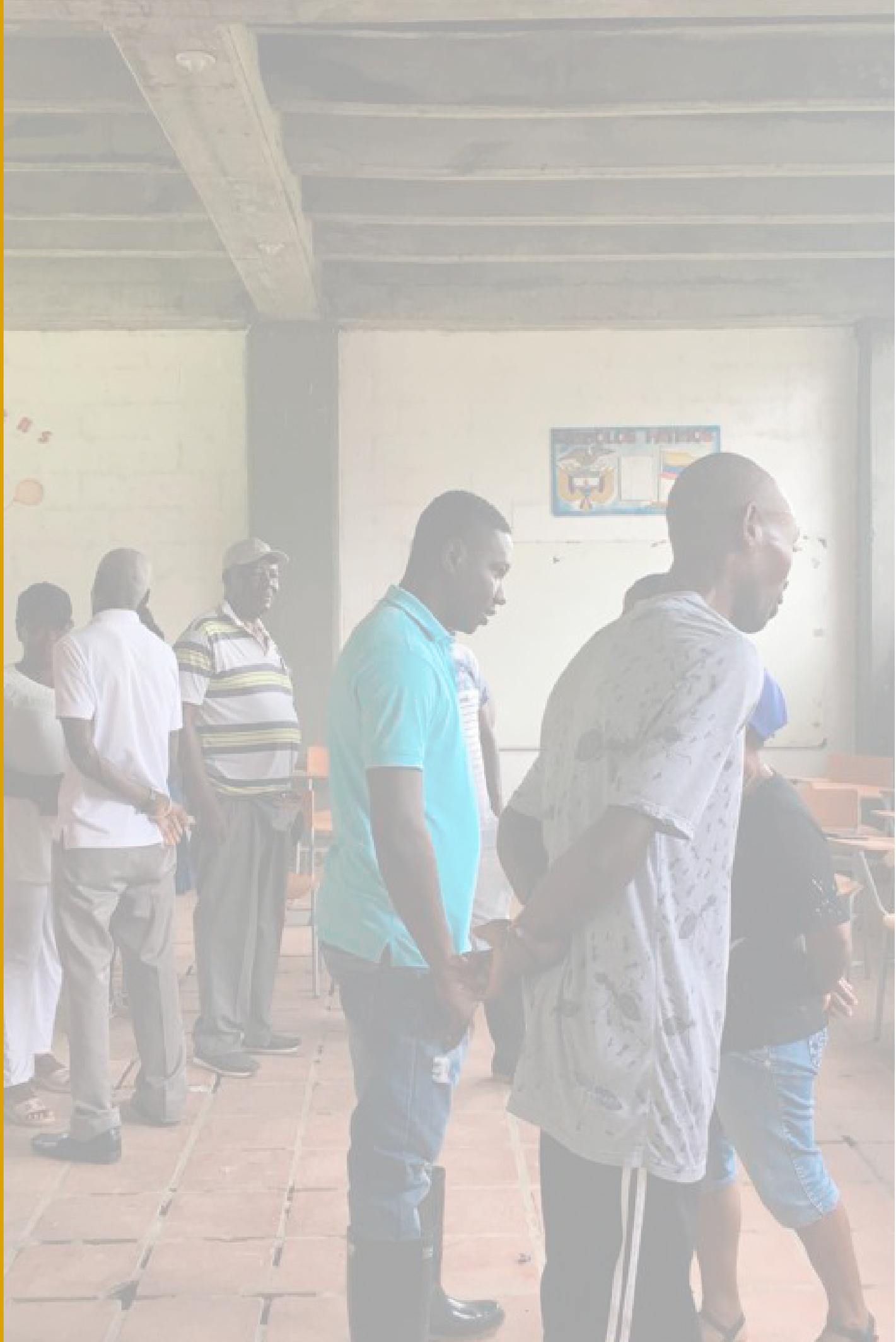
Estrategias de acción para superar el problema de las drogas

Teniendo presentes los insumos que surgieron como resultado de la aplicación de las encuestas, y acogiendo las propuestas y reflexiones de la comunidad luego de los diálogos territoriales, se plantearon una serie de estrategias encaminadas a iniciar un proceso de tránsito que permita desarticular toda la cadena del narcotráfico en el territorio. Con esta finalidad, se plantearon propuestas y acciones encaminadas a atender el problema de los cultivos ilícitos, contener el tránsito de drogas e insumos químicos, reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la comunidad, fortalecer el control territorial para proteger al Consejo de las amenazas que generan los actores armados ilegales, y defender el gobierno propio así como la identidad cultural.

PRIMERA PARTE



Introducción, antecedentes y metodología del proceso





El primer apartado del documento presenta la introducción al estudio, los antecedentes que describen la dinámica de los cultivos de coca en el Consejo Comunitario del Río Guajuí, así como el diseño metodológico que se aplicó para poder llevar a cabo la recolección de la información que se presenta en el documento.



Introducción

La persistencia del problema de las drogas ilícitas en Colombia ha generado una serie de impactos en los territorios y comunidades rurales afectados por esta economía ilegal. Las tierras de las comunidades negras no han sido ajenas a esta realidad, razón por la que se ha considerado la imperante necesidad de generar investigaciones que permitan abordar el problema desde un enfoque étnico territorial, y así ofrecer insumos que incidan en el diseño de acciones diferenciadas para estos territorios.

En esa dirección, este documento presenta los resultados de un proceso investigativo desarrollado en el Consejo Comunitario del Río Guajuí, un territorio ubicado en el municipio de Guapi, departamento del Cauca, que ha estado permanentemente afectado por las drogas en los últimos años. Por medio de un trabajo articulado entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur, quienes ofrecieron un apoyo financiero y técnico, con la aplicación de los instrumentos metodológicos por parte de un equipo de la Junta del consejo comunitario. Se logró poner en marcha un esquema mixto de investigación que buscaba comprender el problema y proponer una serie de estrategias de acción, aplicando 392 encuestas en los hogares de las tres zonas del Consejo y la facilitación de seis espacios de diálogo con diferentes grupos focales al interior de la comunidad.

Los resultados de este ejercicio permitieron establecer una caracterización socioeconómica de los hogares, las viviendas, y el entorno, así como una radiografía general de la situación del consumo de sustancias psicoactivas al interior de la comunidad; por su parte, los diálogos territoriales lograron reconstruir la historia del problema de las drogas en el Consejo, una valoración sobre los impactos de esta actividad ilícita en el territorio, así como recoger la percepción sobre el tema de estudio y las propuestas de solución planteadas por parte de un grupo de jóvenes y mujeres de la comunidad. Finalmente, el documento presenta una serie de planteamientos propuestos al interior de la Junta del consejo comunitario para buscar el tránsito hacia la superación del problema de las drogas.



Esta investigación no agota los estudios que deben llevarse a cabo para comprender de manera integral el asunto de las drogas ilícitas en los Consejos Comunitarios afectados por esta economía ilegal en el país; sin embargo, ofrece una aproximación al fenómeno desde el estudio del caso del Consejo Comunitario del Río Guajú, aportando a la comprensión del tema y a la generación de insumos técnicos y participativos que puedan contribuir al diseño de acciones por parte de las comunidades afrodescendientes, buscando la construcción de diálogos y consensos con las entidades estatales para el diseño integral y consensuado de políticas públicas que atiendan esta realidad en las regiones afectadas.

Antecedentes: dinámica de los cultivos de coca en territorio de comunidades negras

Los cultivos de coca en Colombia han presentado una alta dinámica de persistencia y permanencia en los territorios; en años recientes se evidencian patrones diferenciados de afectación que permiten identificar zonas con tendencia al abandono (40% del territorio según la dinámica de permanencia) y otras con una clara tendencia al incremento y expansión del fenómeno. Como balance general a 31 de diciembre de 2020 se reportaron 143.000 hectáreas que representaron una reducción del 7 % respecto lo observado en 2019.

De los 32 departamentos, 20 presentan afectación por cultivos de coca y desde una óptica regional, la región Pacífico, conformada por los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó, se consolida como la de mayor afectación nacional.

Una particularidad del fenómeno ilícito en los territorios es la tendencia de concentración en áreas de interés estratégico para la conservación biológica y cultural; según la clasificación territorial, diseñada por el Ministerio de Justicia y del Derecho con el fin de orientar y focalizar las estrategias de intervención en los territorios, en la categoría zonas de manejo especial que integra Parques Nacionales Naturales, Resguardos Indígenas, Tierras de las Comunidades Negras y zonas de Ley Segunda para 2020, se concentró el 48 % del área con coca. Este comportamiento fortalece la necesidad de reorientar las estrategias de intervención diseñadas para el control de la oferta y producción de drogas ilícitas en los territorios, donde debe prevalecer la integración de las comunidades en la toma de decisiones, así como los condicionantes ambientales existentes en los territorios.

Cauca, departamento que agrupa la totalidad de la zona de estudio, concentra el 11,6% del área con coca en 2020 que lo posiciona como el cuarto departamento con mayor afectación por coca siendo superado por Norte de Santander, Nariño y Putumayo. Antes de 2014 la afectación departamental fue



inferior a las 7.000 ha con un mínimo registro en 2004 con 1.265 ha concentradas en un 55 % en la zona costera del departamento. A partir de 2015 se registró una tendencia sostenida al incremento alcanzado un máximo histórico en 2019 con 17.355 ha, de las cuales, cerca del 60 % se ubica en la zona montañosa del departamento, principalmente en Argelia y El Tambo donde recientemente se configuró un enclave productivo para la producción y transformación a clorhidrato de cocaína.

En cuanto a la dinámica en áreas de manejo especial, las constituidas como Tierras de las Comunidades Negras (TCN) son las que tienden a concentrar mayor cantidad de área con coca; no obstante, acorde a la dinámica nacional esta presentó una reducción entre 2019 y 2020 al pasar de 24.940 ha a 22.040 ha respectivamente, lo que significó un 12 % menos. En 2017 se presentó el año de mayor afectación en estos territorios especiales con 27.723 ha.

En cuanto al Consejo Comunitario del Río Guajú, la afectación por coca ha sido permanente durante toda la serie histórica monitoreada por SIMCI, con un nivel mínimo reportado en 2001 con 25 ha hasta un máximo en 2008 con 651,5 ha que representaron un 4 % del total nacional reportado en TCN, posterior al pico se registra una clara tendencia a la reducción que se consolida en 2013 con un reporte de 42 ha.

Para los años siguientes y en concordancia con el comportamiento nacional, los cultivos de coca inician nuevamente una tendencia al incremento alcanzando en 440 ha en 2019, 2 % del total en TCN. En el último reporte se evidencia una leve reducción (-10 %) con 396 ha en 2020.

Alrededor del centro poblado de San Antonio de Guajú se localiza una mayor concentración del área con coca, en general el tamaño promedio del lote dentro del consejo es superior al tamaño promedio nacional.





Metodología del proceso

La metodología del estudio siguió una ruta de investigación mixta buscando tener una visión integral sobre el problema de las drogas, para lo cual se incluyeron instrumentos de captura de información de corte cualitativo y cuantitativo en el territorio. Los instrumentos cualitativos se diseñaron con el propósito de promover un diálogo con diferentes grupos poblacionales respecto al problema de estudio, así como para el diseño de acciones para atender este asunto; por su parte, la encuesta permitió caracterizar las condiciones de vida de los hogares, las características socioeconómicas de las personas, y el consumo de sustancias psicoactivas.

El diseño metodológico integró enfoques diferenciales reconociendo las particularidades del estudio y las características de la comunidad. El enfoque étnico territorial tuvo en cuenta la cosmovisión y rasgos identitarios de la comunidad, el enfoque de género se aproximó a los planteamientos de las mujeres afrodescendientes sobre el problema de las drogas, el enfoque etario buscó comprender el asunto de las drogas ilícitas desde la visión de los jóvenes, y el enfoque de acción sin daño buscó evitar daños colaterales en el desarrollo del estudio, teniendo presentes las condiciones de seguridad asociadas a la presencia de los grupos armados en el territorio, así como a las medidas de bioseguridad requeridas debido a la pandemia causada por la Covid-19.

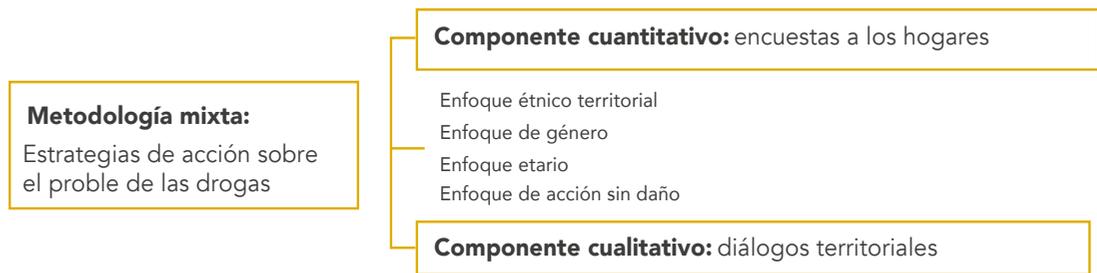


Figura 1. Diseño metodológico del estudio

Componente cualitativo: discusiones territoriales

El componente cualitativo facilitó un diálogo al interior del consejo comunitario con diferentes grupos poblacionales, buscando conocer las distintas percepciones que se tienen sobre el problema de las drogas en el territorio, las acciones para resolver este asunto, y las propuestas para fortalecer la vida digna en el territorio. La siguiente figura sintetiza la metodología cualitativa diseñada para esta investigación:



Figura 2. Componente cualitativo del estudio



La metodología integró la herramienta del estudio de caso como el mecanismo ideal para aproximarse sistemáticamente al Consejo Comunitario del Río Guajuí, y así poder aplicar los instrumentos diseñados para las autoridades y personas mayores, un grupo de mujeres, y un grupo de jóvenes, haciendo uso de la herramienta de la visualización permanente como medio para anotar los aportes de los participantes en los ejercicios. En la siguiente tabla se presentan las características de los instrumentos:

Tabla 1. Instrumentos cualitativos aplicados en los territorios

| Grupo | Instrumento | Objetivo |
|-----------------------|---|--|
| Autoridades y Mayores | Línea del tiempo: herramienta que permite la reconstrucción histórica de una vivencia compartida en un grupo poblacional particular | El diálogo con las autoridades y mayores del consejo comunitario permitió reconstruir la historia del establecimiento de los cultivos ilícitos en el territorio, pasando por la llegada de esta economía, hasta la actualidad, ahondando en las afectaciones y vivencias comunes presentes en el territorio. |
| | Cartografía social: instrumento que caracteriza geográficamente las particularidades de un territorio por parte de un grupo poblacional particular. | La cartografía social con las autoridades y mayores logró identificar los sitios sagrados al interior del Consejo, así como las amenazas que pueden quebrantar la vida digna en el territorio. |
| | Valoración de impactos: herramienta que impulsa una reflexión sobre los efectos negativos o positivos de un tema en particular por parte de un grupo poblacional determinado. | La valoración de impactos se usó para determinar los efectos negativos y positivos causados por el problema de las drogas en el Consejo, logrando así tener una visión equilibrada y neutral al abordar el problema de forma diferencial en el territorio. |
| Mujeres | Grupo focal: conversación alrededor de un tema en particular por parte de un grupo de personas que comparten características similares. | Este grupo focal facilitó el diálogo con las mujeres para conocer su percepción sobre el problema de las drogas, sus propuestas para atender este asunto, y las estrategias para fortalecer la vida digna en su comunidad. |
| Jóvenes | | El diálogo con los jóvenes buscó conocer su arraigo y conocimientos sobre sus saberes y costumbres, la opinión que tienen sobre el problema de las drogas, las propuestas que plantean para atender este asunto, así como las estrategias para robustecer la vida digna en su consejo comunitario. |

La puesta en marcha de la metodología cualitativa se dio por parte de una promotora seleccionada por las autoridades del consejo comunitario para cumplir con este propósito. Para iniciar el proceso, un equipo técnico del SIMCI capacitó a la promotora en el uso de las herramientas diseñadas, socializando la guía de instrumentos cualitativos diseñada para este propósito (ver en Anexos), la cual contaba con información sobre la implementación logística y temática de las herramientas, recomendaciones de bioseguridad para los espacios de diálogo en el marco de la pandemia a causa de la Covid-19, y una ruta para la sistematización de la información recogida en los talleres.

Al darse por finalizada la capacitación, la promotora, con el apoyo de las autoridades del consejo comunitario, puso en marcha el desarrollo de los talleres. La línea del tiempo, la valoración de impactos y la cartografía social se desarrolló con un grupo de autoridades y mayores que se convocaron en la parte media del territorio, los grupos focales con mujeres y jóvenes se replicaron en la parte alta, media y baja del consejo comunitario, logrando tener un contraste de la información para estos grupos.



Figura 3. Proceso de implementación de los instrumentos cualitativos en los territorios

Concluidos los talleres en el territorio, se dio inicio al proceso de sistematización de la información por parte de la promotora, quien entregó estos insumos al equipo técnico del SIMCI para elaborar la sección de resultados de este componente que se presenta en este documento.



Componente cuantitativo: encuestas a personas de las comunidades

Este componente tuvo como principal herramienta una encuesta aplicada a los hogares que integran el Consejo Comunitario del Río Guajuí, en el cual se tuvo como marco dos objetivos: el primero, tener una caracterización socioeconómica y cultural del territorio; el segundo, conocer la situación de la población del consejo comunitario en relación con el consumo de sustancias psicoactivas, identificando las sustancias de mayor uso y los patrones de consumo que permitan la comparabilidad con el Estudio Nacional de Consumo -ENC- (consumo, abuso, dependencia). A continuación, se detalla cada una de las etapas del desarrollo del componente cuantitativo:



Figura 4. Etapas desarrollo de la metodología cuantitativa

Etapa I – Diseño y tamaño de la muestra

En esta etapa se presentan los diferentes elementos que conformaron el desarrollo del diseño, metodología y tamaño de la muestra final para la realización de las encuestas para que estas contaran con representatividad a nivel agregado y de zona que conforma el consejo comunitario.

Marco de muestreo

Está conformado por el censo de la población de cada una de las comunidades que hacen parte del consejo comunitario; esta información censal contiene los datos de cada uno de los hogares y las personas asociados a estos, así como sus principales características demográficas (comunidad, edad, sexo, lugar de nacimiento). Esta información está actualizada al primer semestre del año 2020 y fue suministrada por el consejo comunitario para su uso exclusivo en este proyecto (tabla 2).

Tabla 2. Hogares estimados por zona, censo 2020

| Zona | Número estimado de hogares | Proporción (%) |
|--------------|----------------------------|----------------|
| Alta | 233 | 29,2 |
| Baja | 337 | 42,3 |
| Media | 227 | 28,5 |
| Total | 797 | 100,0 |

Diseño de muestreo

El diseño de muestreo es probabilístico en dos etapas, a partir del gran dominio de estudio (zonas y comunidades del Consejo Comunitario); en la primera etapa se determinó el número de encuestas a hogares por zona. En la segunda etapa se seleccionó aleatoriamente una persona de cada hogar entre 12 y 65 años para que contestara el capítulo de consumo de la encuesta.

Con base en la distribución de la población en las zonas del Consejo Comunitario, y a su vez las comunidades que hacen parte de la zona, se estimó que la cantidad óptima de encuestas era de 400. Estas se distribuirán bajo el principio de proporcionalidad al tamaño, donde la cantidad de habitantes de la zona (alta, media o baja) actúa como principal determinante para identificar la cantidad de encuestas a realizar en cada comunidad del territorio. Bajo este supuesto, el presente estudio utilizó como diseño muestral el muestreo estratificado probabilístico, en el cual se dividió la población en subgrupos o estratos.

Así pues, la determinación del tamaño muestral se realizó a fijación óptima, lo cual consiste en repartir el tamaño global n proporcionalmente a la variabilidad en cada estrato, dado que se conoce la cantidad de habitantes del territorio. El tamaño de muestra óptimo en este sentido para el estrato i es:

$$n_i = n * \frac{N_i * S_i}{\sum_{k=1}^K N_k S_k} = n * \frac{\phi * S_i}{\sum_{k=1}^K \phi_k S_k}$$

De acuerdo con la distribución de las encuestas y la ubicación de las zonas del Consejo, se obtuvo como resultado una distribución del número de encuestas sujeta al tamaño de la vereda dentro del Consejo Comunitario (Tabla 3), información que permitió diseñar el operativo de campo incluyendo los ajustes que surgieron de la aplicación de la prueba piloto.

Tabla 3. Distribución del número de encuestas sujeto al tamaño de la vereda dentro del Consejo Comunitario

| Zona | Comunidad | Número de encuestas proyectadas | Número de encuestas recolectadas |
|---------------------------|-------------|---------------------------------|----------------------------------|
| Alta | San Antonio | 76 | 71 |
| | Concepción | 31 | 29 |
| | Santa Rosa | 10 | 9 |
| Total zona Alta | | 117 | 109 |
| Baja | Limonos | 91 | 91 |
| | Quiroga | 57 | 55 |
| | Joanico | 21 | 21 |
| Total encuestas zona Baja | | 169 | 167 |
| Media | Carmelo | 85 | 87 |
| | San José | 29 | 29 |
| Total zona Medio | | 114 | 116 |
| Total encuestas | | 400 | 392 |



Etapa II - Desarrollo de la herramienta cuantitativa y capacitación del personal

En esta etapa se presentan los diferentes elementos que conformaron el desarrollo de la herramienta cuantitativa y se sintetiza el proceso de capacitación y selección idónea del personal en la herramienta, para contar con un óptimo desarrollo del trabajo de campo.

Diseño de la herramienta de recolección de información

La herramienta utilizada fue una encuesta que se diseñó en respuesta a los objetivos del estudio y se desarrolló en conjunto con representantes del Consejo Comunitario del Río Guajú y los equipos técnicos del Ministerio de Justicia y del Derecho y SIMCI/UNODC. La encuesta tiene dos grandes componentes: el primero corresponde a la caracterización de los hogares del consejo comunitario, que permite conocer las condiciones socioeconómicas y culturales del hogar, así como el entorno donde este se localiza; el segundo componente corresponde a la caracterización del consumo de sustancias psicoactivas en los territorios, con el objetivo de evidenciar la problemática que existe en esta comunidad. En la tabla 4 se sintetiza la estructura de la encuesta, la cual contiene 4 capítulos. El cuestionario completo de la encuesta está disponible para descarga en los anexos de este documento.

Tabla 4. Estructura de la encuesta

| Componente | Aspecto | Capítulo | Tipo de preguntas | Número de preguntas |
|--|---|----------|---|---------------------|
| Datos de la encuesta. | Identificación de la encuesta | 1 | Preguntas de localización, fecha de realización, encuestador y supervisor de la encuesta. | 11 |
| Caracterización hogares y entorno | Caracterización socioeconómica del hogar | 2 | Preguntas de caracterización para cada uno de los miembros que componen el hogar asociadas a aspectos demográficos, educativos, económicos y culturales. | 44 |
| | Caracterización de la vivienda y el entorno | 3 | Preguntas directamente relacionadas con el tipo de vivienda, propiedad, cobertura de servicios y salud pública. | 17 |
| Caracterización del consumo de sustancias psicoactivas | Consumo | 4 | <p>Este capítulo se subdivide en 11 subcapítulos, con preguntas asociadas a la caracterización de la problemática en las comunidades y la posterior comparación Encuesta Nacional de Consumo de sustancias psicoactivas en población general 2019.</p> <p>Subcapítulo 4,1: preguntas asociadas al consumo de cigarrillo comercial</p> <p>Subcapítulo 4,2: preguntas asociadas al consumo de alcohol comercial / tradicional</p> <p>Subcapítulo 4,3: preguntas asociadas a la identificación de consumo de sustancias psicoactivas ilegales</p> <p>Subcapítulo 4,4: preguntas asociadas al consumo de sustancias inhalables</p> <p>Subcapítulo 4,5: preguntas asociadas al consumo de marihuana</p> <p>Subcapítulo 4,6: preguntas asociadas al consumo de cocaína</p> <p>Subcapítulo 4,7: preguntas asociadas al consumo de basuco</p> <p>Subcapítulo 4,8: preguntas asociadas al consumo de heroína</p> <p>Subcapítulo 4,9: preguntas asociadas al consumo de hongos</p> <p>Subcapítulo 4,10: preguntas asociadas con la demanda de tratamiento</p> | 105 |



Selección y capacitación del personal encuestador

Tras el desarrollo del formulario de la encuesta se realizó una selección previa de los encuestadores para iniciar el proceso de capacitación. Los requisitos mínimos de este primer grupo fueron: personas mayores de 18 años, bachilleres que pertenecieran al Consejo Comunitario del Río Guajuá, y contaran con experiencia de trabajo en los territorios. El grupo que inició el proceso de capacitación se conformó de la siguiente manera:

- 10 encuestadores (as)
- 1 supervisora de campo

La capacitación se realizó en Guapi (Cauca) entre el 4 y 8 de octubre del 2021 bajo la responsabilidad de los equipos técnicos del Ministerio de Justicia y del Derecho y SIMCI/UNODC; tuvo una duración de 5 días trabajo (8 horas) durante los cuales se socializaron las generalidades del proyecto, el manual del encuestador (disponible para descarga en los anexos de este documento) con sus respectivos conceptos y definiciones. Se capacitó al equipo sobre el correcto diligenciamiento del formulario, y se realizaron ejercicios práctico-teóricos y 2 evaluaciones: la primera sobre los aspectos teóricos, y la segunda fue un ejercicio práctico de diligenciamiento del formulario.



Figura 5. Jornada de capacitación a encuestadores

Etapa III - Implementación de la herramienta y procesamiento de la información

La etapa III contempló el proceso de recolección y digitalización de la encuesta, la puesta en marcha de la prueba piloto, así como el operativo de campo.

Técnica de recolección y digitalización

Las encuestas se aplicaron presencialmente en las tres zonas del Consejo Comunitario bajo la metodología de encuesta cara a cara por medio de formularios impresos. El proceso de recolección en el territorio estuvo acompañado por una persona de la comunidad, quien guio a los encuestadores en el desarrollo de su labor. Luego de la aplicación de la encuesta, los formularios fueron revisados para iniciar el proceso de digitalización de la información.

La digitalización se realizó en un formato Excel entregado por el equipo técnico de UNODC a las personas encargadas del proceso en el territorio. El formato contaba con autoguardado de la información para cada uno de los capítulos, conservando la custodia de los datos. Las bases para cada uno de los temas se diseñaron de la siguiente forma:

- Base hogares: 35 campos a diligenciar por cada uno de los miembros del hogar.
- Base personas, identificación y caracterización vivienda: 15 campos a diligenciar por persona, que responde los capítulos 2 y 3 de la encuesta.
- Base consumo: 312 campos a diligenciar por persona que responde el capítulo de consumo y medicina tradicional de la encuesta.

El formato contaba con un diccionario de datos para cada una de las bases, así como con un instructivo inicial para el diligenciamiento correcto de la encuesta (ver en anexos).

Prueba piloto

Con la finalidad de poder validar el formulario y el tiempo estimado requerido en su diligenciamiento, se llevó a cabo una prueba piloto con 15 encuestas aplicadas en el territorio. Este ejercicio permitió hacer ajustes en el formulario buscando tener una mayor fluidez en la aplicación, conocer el tiempo promedio que se debía destinar para este ejercicio, el nivel de acceso a la población, diseñar el operativo de campo, y actualizar la base de datos en donde se aplicaría la encuesta.

El tiempo medio de la aplicación del formulario fue de 45 minutos. En algunos casos, se debió extender este tiempo debido a:

- Mayor número de personas que conformaban el hogar, extendiendo el tiempo en la sección de caracterización del hogar.



- Mayor número de sustancias psicoactivas referidas por la persona, extendiendo la aplicación del cuestionario en el capítulo de consumo de sustancias psicoactivas

Operativo de campo

El operativo de campo se implementó por parte de un equipo de siete encuestadores y un supervisor de campo. La aplicación de la encuesta se llevó a cabo entre los meses de abril y mayo del 2022, y contó con la aprobación de las autoridades locales, así como con encuestadores de las mismas zonas del Consejo Comunitario, buscando con esto prevenir riesgos de seguridad en el tránsito de las personas en el territorio.

SEGUNDA PARTE



Resultados del Estudio







La segunda parte del documento presenta los resultados del proceso de investigación en el territorio. En un primer momento se dan a conocer los resultados de las encuestas, luego una narración de los diálogos que se llevaron a cabo con los grupos poblacionales seleccionados en el territorio.



Resultados de la encuesta

Esta sección presenta los resultados obtenidos a partir de la realización de 392 encuestas en el Consejo Comunitario del Río Guajuí seleccionado para el presente estudio. Estas encuestas representan a 797 hogares con base en el factor de expansión aplicado. Las encuestas abordaron 2 componentes: el primero corresponde a la caracterización de los hogares en donde se recolectó información sobre las condiciones socioeconómicas y culturales del hogar y el entorno; y en el segundo componente se recolectó información sobre el consumo de sustancias psicoactivas en los territorios, con el objetivo de evidenciar cómo esta problemática afecta las comunidades.

Para iniciar se detalla las definiciones de los conceptos básicos usados para la presentación de los resultados de las encuestas y, en seguida, se presenta los aspectos generales de la encuesta, la información sobre la caracterización socioeconómica de los hogares y la caracterización de la vivienda y el entorno.

Definiciones básicas

Hogar: De acuerdo con el DANE, es una persona o grupo de personas que ocupan la totalidad o parte de una vivienda y que se han asociado para compartir la dormida y la comida, pueden ser entre sí familiares o no. Los empleados del servicio doméstico y sus familiares forman parte del hogar siempre y cuando duerman en la misma vivienda donde trabajan.

Conformación del hogar: El hogar lo constituyen:

- Residentes habituales (familiares o no).
- Personas que residen habitualmente en el hogar, pero están ausentes por un tiempo menor a seis meses, bien sea por razones de trabajo, de salud, porque están de vacaciones en otro sitio o por otra razón particular. y, además, no tienen residencia en otro lugar.



- Personas que no tienen residencia habitual en sus propios hogares se consideran residentes habituales del hogar encuestado. Por ejemplo, en los siguientes casos:
 - Personas que trabajan en servicios domésticos y sus hijos/as se consideran miembros del hogar donde trabajan en los siguientes casos:
 - Cuando duermen en la misma vivienda para la cual trabajan, es decir, son empleados domésticos internos.
 - Permanecen la mayor parte del tiempo en su trabajo como, por ejemplo, aquellas personas que trabajan de lunes a viernes y retornan a sus hogares los fines de semana.
 - Bachilleres que prestan el servicio militar en la Policía Nacional y los guardas bachilleres penitenciarios que regresan a sus hogares en la noche.

Prevalencia de consumo alguna vez en la vida (PV): Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en la vida.

Prevalencia de últimos 12 meses (consumo reciente) (PA): Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en los últimos 12 meses.

Prevalencia de últimos 30 días (consumo actual) (PM): Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en los últimos 30 días.

Aspectos generales

La encuesta aplicada persiguió dos objetivos principales. Primero, tener una línea base de la caracterización socioeconómica y cultural de las zonas (alta, media, baja) en las que está dividido el Consejo Comunitario del Río Guajú; segundo, establecer la situación de la población del Consejo Comunitario del Río Guajú en relación con el consumo de sustancias psicoactivas. En total las 392 encuestas se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 5. Presenta el total de hogares

| Zona | Número de encuestas realizadas validadas | Número de encuestas expandidas (Fx) | Porcentaje total de las encuestas (%) |
|--------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| Alta | 109 | 233 | 29,2 |
| Media | 116 | 337 | 42,3 |
| Baja | 167 | 227 | 28,5 |
| Total | 392 | 797 | 100,0 |

La tabla 5 presenta el total de hogares encuestados que hacen parte del Consejo Comunitario del Río Guajú las cuales representan un total de 797 hogares. En relación con el capítulo de consumo, se tuvo un total de 392 encuestas aplicadas válidas, lo que implica, que las personas que respondieron se encuentran en el rango de edad de los 12 a los 65 años.

Caracterización socioeconómica del hogar

En esta sección se presentan las principales características demográficas y socioeconómicas de los hogares que pertenecen al Consejo Comunitario del Río Guajú, de acuerdo con la zona correspondiente. Esta información permitirá tener un panorama de la situación de los hogares y sus miembros en lo referente a economía, educación y movilidad de las personas que componen los hogares de estas comunidades.



Características demográficas

En promedio los hogares del Consejo Comunitario están compuestos por 3 personas, y el máximo número de integrantes por hogar es de 10 personas. La composición general por sexo es de 51 % hombres y 49 % para mujeres, con un índice de masculinidad de 105, es decir, hay 105 hombres por cada 100 mujeres. En la tabla 6 se presenta este índice para cada una de las zonas:

Tabla 6. Distribución de personas por zona, promedio personas por hogar e índice de masculinidad desagregado por zona

| Zona | Personas por zona | Personas por hogar | IM* |
|--------------|-------------------|--------------------|------------|
| Alta | 699 | 3 | 109 |
| Media | 1190 | 4 | 106 |
| Baja | 828 | 4 | 96 |
| Total | 2717 | 3 | 105 |

*Índice de Masculinidad

Con relación a los grupos etarios que componen la población agregada de estas tres zonas, en la figura 5 se observa que el 12,3 % de la población se concentra en el grupo de 0 a 19 años, siendo el grupo de 15 a 19 años el de mayor representatividad (12,3 %) seguido por el grupo de 20 a 24 años con una representatividad del (8,2 %). Por su parte, el grupo categorizado como adultos (25-59 años) tiene una participación del 8 % del total de la población del estudio, mientras que los adultos mayores (mayores de 60 años) representan el 4,9 % de la población.

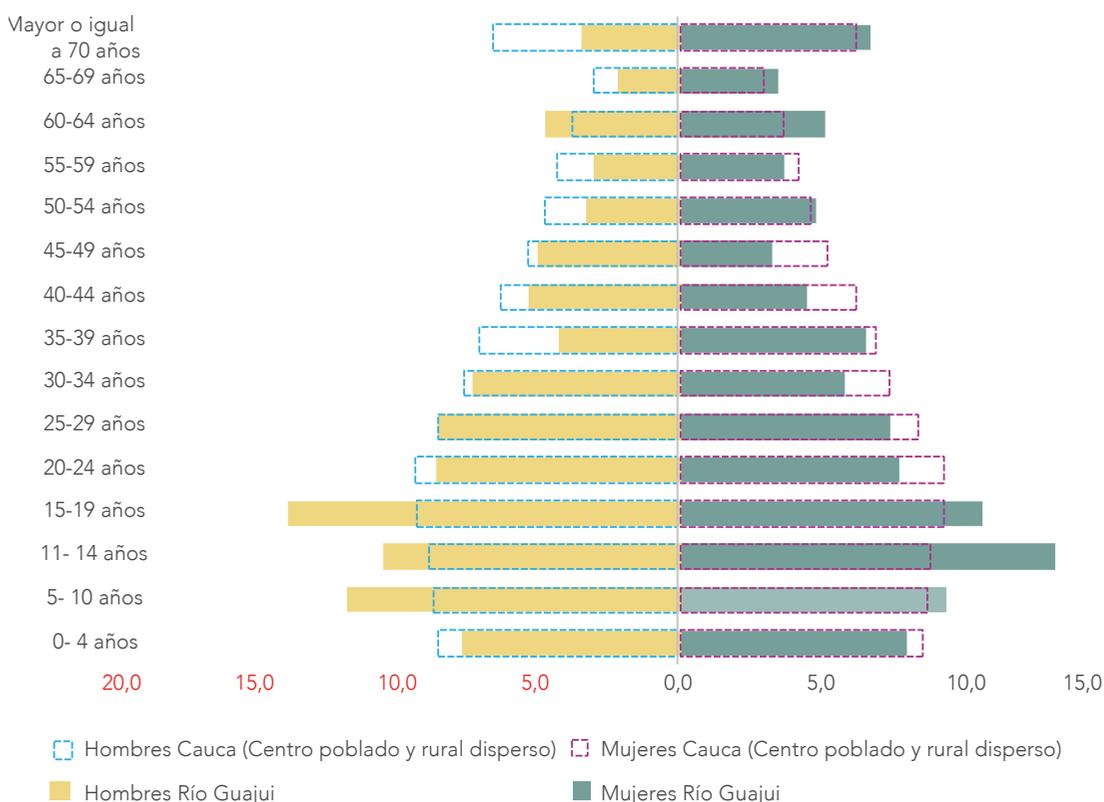


Figura 6. Pirámide poblacional

Jefatura del hogar

En promedio el 57,2 % de los hogares encuestados tienen jefatura de hogar masculina, no obstante, se destaca que en el 42,8 % de los hogares la jefatura es ejercida por mujeres. Se resalta que, en la zona alta, el 48,6 % de los hogares tienen jefatura de hogar femenina, representando una menor diferencia frente a la jefatura masculina que para esta misma zona es de 51,4 % respecto a las demás zonas en las que hay una mayor diferencia entre las jefaturas ejercidas por hombres y mujeres. La Figura 7 presenta los resultados de jefatura femenina de forma desagregada por zona.

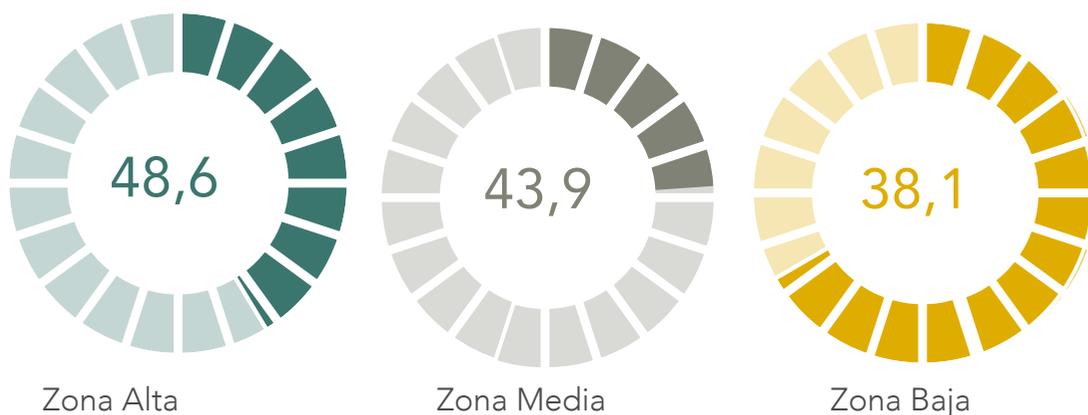


Figura 7. Participación porcentual de las mujeres en la jefatura de hogar por zona.

Embarazo

A nivel territorial, el 53,5 % de las mujeres está o ha estado embarazada por lo menos una vez, en promedio las mujeres tienen cuatro (4) hijos nacidos vivos y la edad de su primer embarazo fue a los 19 años. En la tabla 7 se encuentran estos mismos datos para cada una de las zonas, donde se resalta que, el 65,0 % de las mujeres de la zona Alta, han estado por lo menos una vez embarazadas, lo que representa 11,5 puntos porcentuales por encima del promedio.



Tabla 7. Porcentaje de mujeres que han tenido por lo menos un embarazo

| Territorio | % de mujeres que han tenido por lo menos un embarazo | Promedio número de hijos | Promedio de edad primer embarazo |
|--------------|--|--------------------------|----------------------------------|
| Zona Alta | 65,0 | 5 | 20 |
| Zona Media | 46,8 | 3 | 19 |
| Zona Baja | 51,8 | 4 | 19 |
| Total | 53,5 | 4 | 19 |

En la Figura 8 se presenta la distribución de las edades del primer embarazo de las mujeres y el porcentaje de ellas (las) que han tenido hijos; se observa que hay una mayor concentración entre las mujeres que tuvieron su primer embarazo en edades de 16 a 20 años con el 62,9 %, seguidas de las mujeres que tuvieron su primer hijo o hija en edades de 21 a 25 años con el 21,9 %, el 5,3 % lo tuvieron mayores a 26 años; el restante 10,1 % está asociado a aquellas mujeres que tuvieron su primer/a hijo/a entre los 11 y 15 años.

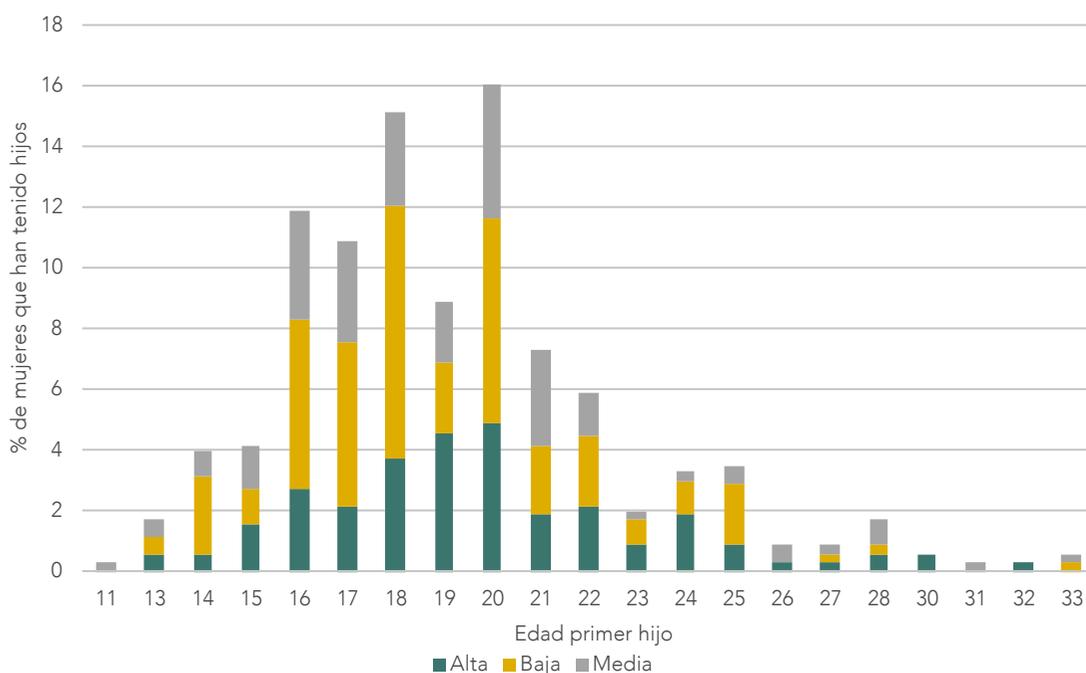


Figura 8. Porcentaje de mujeres que han tenido por lo menos un hijo/a, desagregado por edad del primer embarazo y zona dentro del Consejo Comunitario del Río Guajú.

Educación

A nivel territorial, en promedio el 9,9 % de la población que participó en el estudio, reportó no saber leer ni escribir en español; a nivel del Consejo Comunitario, la cifra más alta se reportó en la zona Baja donde el 12,6 % de la población mayor de 6 años no sabe leer ni escribir, seguida de la zona Alta con 10,5 % y la zona Media con 5,5 %. Al analizar la información únicamente para los mayores de 15 años, se halló que el 10 % de la población es analfabeta, cifra mayor a la reportada por el Ministerio de Educación en el año 2018¹, donde el promedio nacional se encuentra en 5,24 %, lo que representa 4,76 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.

Adicionalmente, al desagregar la información por sexos se halló que, del total de la población mayor de 15 años, el 8,2 % de las mujeres y el 11,7 % de los hombres no saben leer ni escribir. Se destaca que del total de los mayores de 6 años el 90,1 % sí sabe leer y escribir, así mismo el 90,0 % de los mayores de 15 años reportó saber y escribir en español. En la tabla 8 se registra que del total de los mayores de 15 años son los hombres los que reportan un mayor nivel de analfabetismo respecto de las mujeres.

¹ Ministerio de Educación Nacional. "Tasa de analfabetismo en Colombia a la baja". MinEducación. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-376377.html?_noredirect=.](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-376377.html?_noredirect=)

Tabla 8. Porcentaje de analfabetismo por zona del Consejo Comunitario del Río Guajú

| Zona | Población que no sabe leer ni escribir en español* | | Mayores de 15 años que no saben leer ni escribir en español** | | |
|--------------|--|----------------|---|-------------|-------------|
| | Cantidad (n) | Porcentaje (%) | Porcentaje Total | Mujeres (%) | Hombres (%) |
| Alta | 62 | 10,5 | 10,2 | 8,6 | 12,0 |
| Media | 134 | 12,6 | 13,7 | 3,4 | 5,6 |
| Baja | 41 | 5,5 | 4,5 | 11,7 | 15,5 |
| Total | 237 | 9,9 | 10,0 | 8,2 | 11,7 |

*Total de población que hace parte de los hogares y que tiene una edad superior a 6 años (Total (n)=2.395, donde Zona Alta (n)= 590, Zona Media (n)= 745; Zona Baja (n) 1.060) de estas 237 personas no saben leer ni escribir (Zona Alta =62 Zona Media= 41 Zona Baja =134)

** Total de población que hace parte de los hogares y que tiene una edad superior a 15 años (Total (n)=1.824, donde Zona Alta (n)=462 Zona Media (n)= 564 y Zona Baja 798); de estas 182 personas no sabe leer y escribir (Zona Alta=47, Zona Media= 25 y Zona Baja=110)

Nivel educativo

A nivel agregado, se identificó que el 43,3 % (1175 personas) de los encuestados tienen primaria como máximo nivel educativo, seguido por el 21,5 % que tienen básica secundaria (6° a 9°). Los otros niveles educativos como educación media (10° y 11°) y educación superior, son reportados por el 21,4 % y el 0,4 % de la población respectivamente. Se destaca que, para la población mayor a 25 años el 50 % (652 personas) cuenta con primaria como máximo nivel educativo. A nivel territorial, se encontró que en la zona Baja existe un mayor número de personas que reportan no tener ningún nivel educativo respecto de las demás zonas con un 6,3 %, seguido de la zona Media con un 0,7 % y la zona Alta con 0,6 %. Respecto a la educación media se resalta la diferencia porcentual entre las zonas, en la zona Alta el 15,3 % de las personas manifestaron haber alcanzado este grado escolar, seguido de la zona Baja con 22,4 % y la zona Media con 25,1%, destaca la brecha entre la zona media y la zona baja con una diferencia de 9,8% respectivamente.

Al desagregar la información por sexo se destaca que: i) del total de la población encuestada, el 52,3 % de las mujeres reportaron no tener ningún nivel de escolaridad; ii) del total de mujeres mayores de 25 años, el 60,3 % tienen educación media, iii) seguido del 57,4 % que tienen nivel tecnológico como mayor nivel educativo alcanzado, iv) del total de personas que cursan o han cursado educación superior no hay ninguna mujer que haya alcanzado este grado de educación.



Tabla 9. Nivel educativo actual reportado por la población

| Zona | Máximo nivel educativo reportado por la población (% de personas) | | | | | | |
|--------------|--|-------------|----------------------|--------------------|-------------------------|---------------|------------|
| | Preescolar | Primaria | Básica secundaria | Educación media | Técnico/ Tecnológico | Universitario | Ninguno |
| Alta | 0,9 | 49,2 | 12,9 | 15,3 | 0,9 | 0,6 | 0,6 |
| Media | 0,7 | 36,6 | 27,0 | 25,1 | | | 0,7 |
| Baja | 1,2 | 44,4 | 22,7 | 22,4 | 0,7 | 0,5 | 6,3 |
| Total | 1,0 | 43,3 | 21,5 | 21,4 | 0,5 | 0,4 | 3,1 |

Ocupación

Del total de la población encuestada, el 38,1 % desarrolla ocupaciones que generan remuneración, le siguen las personas que solamente estudian con el 32,8 % y aquellas que se dedican a los oficios del hogar con un 13%; las personas que no trabajan por incapacidad permanente equivalen al 3,4 % de la población, y el 3,0 % se encuentran buscando trabajo (desempleados). Por último, una porción más baja no se encuentra trabajando o buscando trabajo (1,5 %) y otra deriva sus ingresos de renta o pensión (0,8 %), mientras el 7,2 % se ubicó en la categoría No sabe/No aplica.

En la tabla 10 se presenta la información de ocupación de la población desagregada por zona del Consejo Comunitario, en la que se destaca que la zona Baja y Alta tienen los mayores porcentajes de población ocupada en actividades generadoras de ingreso (43,7 % y 26,9 % respectivamente). En relación con las actividades que no generan ingresos para los hogares, se identificó que en el 32,8 % de la población solamente estudia, seguido de aquellas personas que se dedican a los oficios de su casa con un 13,0 %.

Ahora bien, de las personas que se dedican a actividades remuneradas (1,2 y 3 de la Tabla 10), el 75,7 % trabaja en el sector primario de la economía, es decir, actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura y la pesca, mientras que el 15,2 % de la población desarrolla actividades relacionadas con la explotación de minas, canteras o hidrocarburos, seguido de las personas que se dedican a los servicios varios (trabajos del hogar, cuidado de personas) con un 4,7 %.



Tabla 10. Ocupación semana pasada, porcentaje de población por zona del Consejo Comunitario

| Ocupación semana pasada | (% población por zona del consejo comunitario) | | | |
|--|--|--------------|--------------|--------------|
| | Alta | Media | Baja | Total |
| 1 Trabaja actualmente | 0,9 | 29,3 | 9,1 | 13,2 |
| 2 Trabaja y estudia | 0,3 | 2,1 | 3,2 | 2,1 |
| 3 Trabaja por días | 23,6 | 10,2 | 31,1 | 22,8 |
| 4 Busca trabajo (desempleado) | 9,2 | 1,2 | 0,7 | 3,0 |
| 5 No trabaja y no está buscando trabajo | 0,9 | 3,6 | 0,5 | 1,5 |
| 6 Se dedica a los oficios de su casa | 15,6 | 8,7 | 14,4 | 13,0 |
| 7 Solamente estudia | 28,4 | 35,9 | 33,2 | 32,8 |
| 8 Deriva sus ingresos de renta o pensión | 2,1 | 0,5 | 0,2 | 0,8 |
| 9 No trabaja por incapacidad permanente | 7,7 | 2,6 | 1,5 | 3,4 |
| 99 No sabe/ No aplica | 11,3 | 5,9 | 5,8 | 7,2 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

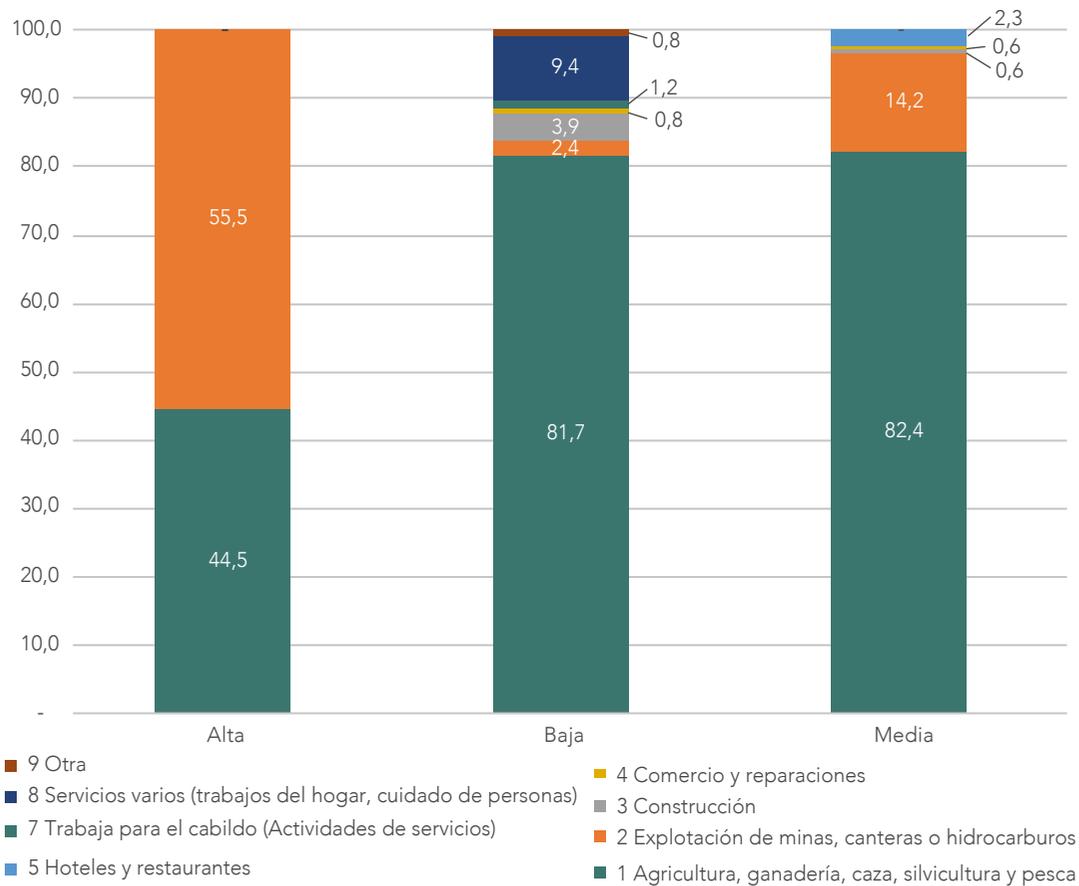


Figura 9. Principales sectores de la economía en que se ocupan las personas con actividades remuneradas (1, 2 y 3) por zona

Respecto a la desagregación por sexos, se evidencia una concentración de la mano de obra de las mujeres y los hombres en las actividades agropecuarias (784 personas). Por un lado, el 29,1% de las mujeres que desarrollan actividades remuneradas se ubica en el sector agropecuario, mientras que los hombres que trabajan en este sector representan el 70,9 % (Tabla 11). Por su parte, las mujeres presentan una participación en labores asociadas al hogar y al cuidado con un 91,8 % de la ocupación total de las mujeres, mientras que solamente el 8,2 % de los hombres se dedica a estas labores.

Tabla 11. Sectores económicos desagregados por sexo

| Sector o actividad | 1 Mujer | | 2 Hombre | | Total (Hombres + mujeres) |
|--|------------|-------------|------------|-------------|------------------------------|
| | n | % | n | % | |
| 1 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 228 | 29,1 | 556 | 70,9 | 784 |
| 2 Explotación de minas, canteras o hidrocarburos | 60 | 37,9 | 98 | 62,1 | 157 |
| 3 Construcción | 4 | 18,2 | 18 | 81,8 | 22 |
| 4 Comercio y reparaciones | 4 | 65,8 | 2 | 34,2 | 6 |
| 5 Hoteles y restaurantes | 6 | 75,1 | 2 | 24,9 | 8 |
| 7 Trabaja para el Consejo (Actividades de servicios) | 2 | 33,3 | 4 | 66,7 | 6 |
| 8 Servicios varios (trabajos del hogar, cuidado de personas) | 45 | 91,8 | 4 | 8,2 | 49 |
| 9 Otra | 2 | 50,0 | 2 | 50,0 | 4 |
| Total | 350 | 33,8 | 685 | 66,2 | 1.035 |

Actividades agropecuarias

Con relación a las actividades agrícolas, la encuesta evidenció que el 78,7% de los hogares realizan esta actividad, mientras que un 61,2% realiza actividades relacionadas con la cría de animales, el 58,8% a la pesca y el 30,1% a la caza (Tabla 12).

Tabla 12. Actividades agropecuarias realizadas por alguno o algunos miembros del hogar, porcentaje por hogar y por zona

| Zona | Actividades agropecuarias realizadas por alguno o algunos miembros del hogar (% de hogares) | | | |
|--------------|---|------------------|-------------|-------------|
| | Caza | Cría de animales | Pesca | Agricultura |
| Alta | 16,5 | 50,4 | 21,1 | 70,6 |
| Media | 63,0 | 72,4 | 68,1 | 81,9 |
| Baja | 17,4 | 61,2 | 78,5 | 82,2 |
| Total | 30,1 | 61,2 | 58,8 | 78,7 |

Por otro lado, si bien la mayoría de los hogares del Consejo Comunitario desempeñan actividades relacionadas con la agricultura, se presentan también algunas diferencias entre las zonas. En primer lugar, la proporción de hogares que realizan la caza en la zona Media (63,0 %) es significativamente más alta que en las zonas Alta y Baja (16,5 % y 17,4 %). Así mismo, en la zona media también es más alta la proporción de hogares que realizan la cría de animales (72,4 %) respecto a la zona Alta (50,4 %) y la zona Baja con un (61,2 %). Se resalta también que la destinación más frecuente de los productos generados por las actividades agropecuarias es el consumo familiar y venta.

Ingresos y aportes al hogar

Teniendo en cuenta a las personas que desempeñan alguna actividad remunerada, se encontró que el 94,0 % contribuyen de alguna manera a los gastos de su hogar, ya sea con aportes monetarios, en especie o con una combinación de ambos. Al respecto, se encontró que el 48,1% de las personas realiza aportes exclusivamente monetarios, el 47 % aportes en dinero y especie y solamente el 4,1 % exclusivamente en especie.

Respecto a las contribuciones monetarias, el aporte promedio de las personas al hogar es de \$ 264.533 pesos en el conjunto de territorios. Por su parte, las personas que reciben ingresos monetarios manifestaron en un 85,21 % percibir ingresos por debajo de 1 Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV). Como se evidencia en la Figura 10, seguido de la población que percibe ingresos de entre 1 y 2 Salarios Mínimos Legales Vigentes (SMMLV) con un promedio de 11,26% en las zonas Baja y Media. Se destaca que en la zona Alta todos los ingresos recibidos corresponden a la escala salarial que está por debajo de 1 SMMLV.



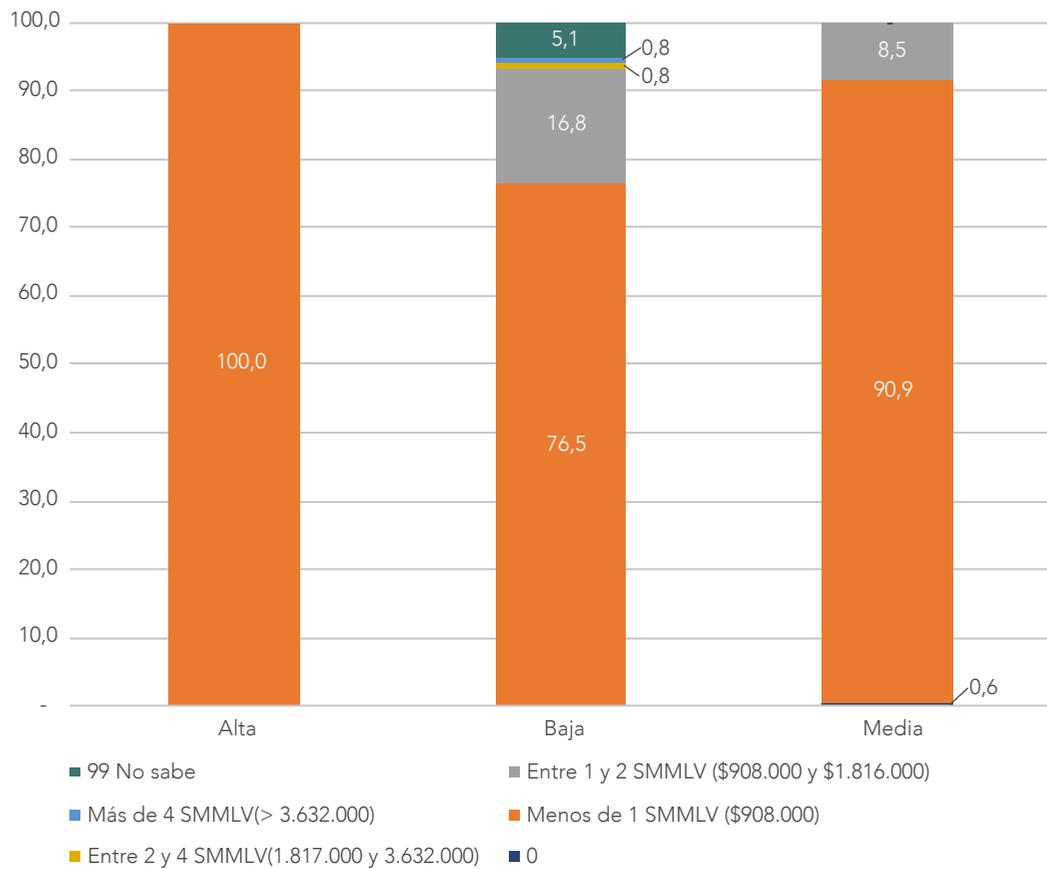


Figura 10. Nivel de ingresos generados por las ocupaciones generadas, porcentaje de población por zona del Consejo Comunitario.

Residencia y migración del territorio

El 100 % de las personas vive actualmente en territorio del Consejo Comunitario. Por su parte, el 99,3 % de las personas manifestaron haber vivido en el territorio "toda la vida", mientras que, solamente el 0,1% manifestó una residencia menor a 5 años (Figura 11).

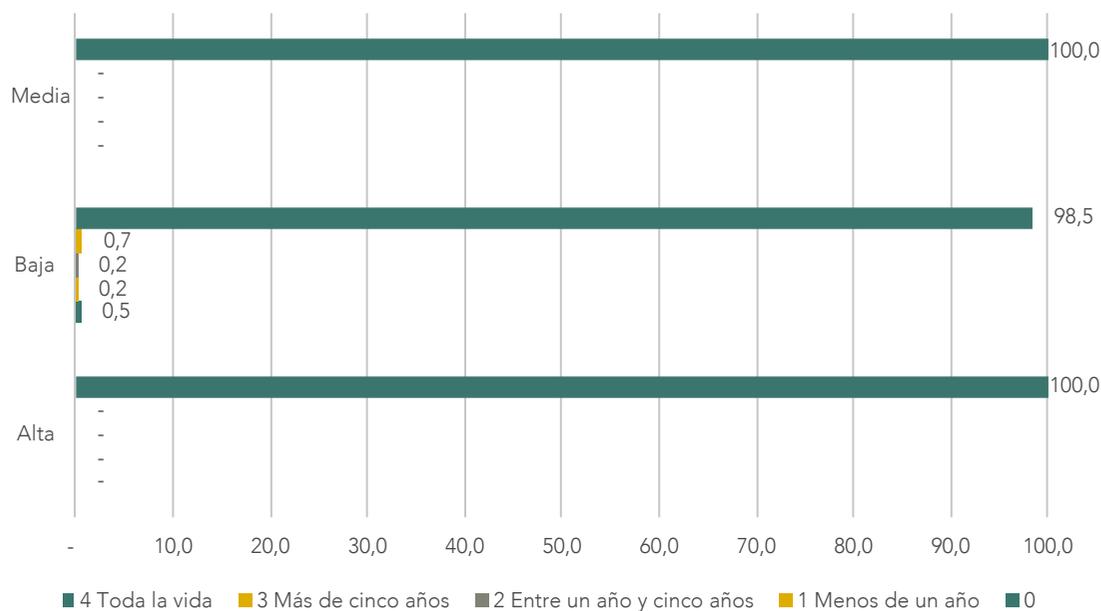


Figura 11. Antigüedad de residencia en el Consejo Comunitario



Manejo de terrenos

Con relación al manejo de terrenos por parte de los hogares, la encuesta evidenció que el 66,81% destina su terreno a cultivos mixtos, al respecto se presenta un porcentaje mayor de este cultivo en la zona Alta con un 73,36 %, mientras que solamente el 0,25 % desarrolla en los terrenos actividades de ganadería (Tabla 13). Así mismo, el 12,30 % de los hogares cuenta con monocultivos o cultivos limpios. Este porcentaje es un poco más alto en la zona Baja donde el 16,30 % destina sus terrenos para este tipo de cultivos.

Tabla 13. Manejo de terreno por parte de los hogares (porcentaje)*

| Zona | Monocultivos o cultivos limpios | Potreros para ganadería | Cultivos mixtos | Ninguna | No sabe |
|--------------|---------------------------------|-------------------------|-----------------|--------------|-------------|
| Alta | 10,11 | | 73,36 | 5,51 | |
| Media | 8,61 | 0,86 | 82,77 | | |
| Baja | 16,30 | | 51,54 | 28,60 | 2,98 |
| Total | 12,30 | 0,25 | 66,81 | 13,70 | 1,26 |

*Los hogares pueden tener más de una forma de manejar su terreno

Por otro lado, el 63,5 % de los hogares no participa de actividades comunitarias de manejo de terreno. Solo el 3,4 % de los hogares participa de la cría de animales o pastoreo comunitario. (Tabla 14).

Tabla 14. Actividades productivas realizadas de manera comunitaria

| Zona | Actividades productivas realizadas de manera comunitaria (% de hogares que lo realiza) | | |
|--------------|---|------------|-------------|
| | a. Cría de animales o pastoreo comunitario | b. Otra | c. Ninguna |
| Alta | 7,3 | 100 | 87,1 |
| Media | 2,6 | 100 | 96,6 |
| Baja | 1,2 | 100 | 24,9 |
| Total | 3,4 | 100 | 63,5 |

Cultivos ilícitos (coca)

Con relación a la tenencia de cultivos ilícitos, a nivel agregado se identificó que el 16,2 % de los hogares tienen cultivos de coca, con un área media de 2,1 ha, lo que en promedio genera 3,8 cosechas al año. Se resalta que la zona baja del consejo comunitario del Río Guajú reporta valores superiores al promedio en las variables previamente descritas, por ejemplo, el 27,2 % de los hogares cultivan coca, lo que representa 11 puntos porcentuales por encima del promedio general. En el caso del área cultivada, la zona baja el área promedio de cultivo es de 2,2 hectáreas, las cuales generan 4 cosechas al año. Ahora bien, respecto al promedio de ingresos y gastos obtenidos por el cultivo de coca, se identificó que los ingresos promedio son de \$3.007.178, y los gastos de \$1.875.508, lo que genera un diferencial neto de \$1.130.000. La Tabla 15 presenta en detalle la información relacionada con porcentaje de hogares que tienen cultivos ilícitos, promedio de cosechas, ingresos y gastos obtenidos por el cultivo.

Tabla 15. Porcentaje de hogares con cultivos de coca

| Territorio | Información de cultivos de coca | | | | |
|--------------|--|-------------------------|-----------------------------|---|---|
| | Porcentaje de hogares con cultivos de coca | Área promedio cultivada | Promedio de cosechas al año | Promedio ingresos del cultivo por cosecha | Promedio gastos del cultivo por cosecha |
| Alta | 1,8 | 1,3 | 3,0 | 2.250.000 | 1.400.000 |
| Baja | 27,2 | 2,2 | 4,0 | 3.534.289 | 1.504.578 |
| Media | 14,7 | 1,9 | 3,4 | 1.751.103 | 2.888.931 |
| Total | 16,2 | 2,1 | 3,8 | 3.007.178 | 1.875.508 |



Por otra parte, se halló que en el último mes el 24,2% de los hogares, al menos, un integrante del hogar ha trabajado por jornales en cultivos de uso ilícito, percibiendo un ingreso promedio de \$ 316.000. No obstante, al desagregar por zonas del consejo comunitario (Tabla 16), se encontró que en la zona baja el porcentaje de hogares que percibe ingresos por jornales en cultivos de coca es mayor al promedio en 6,4 puntos porcentuales. A nivel de ingresos, se identificó que lo percibido en la zona media (\$ 614.402) es 1,9 veces superior al promedio general.

Tabla 16. Porcentaje y promedio de hogares que tiene ingresos por jornales relacionados con cultivos ilícitos (coca) en el último mes

| Territorio | Ingresos por jornales relacionados con cultivos ilícitos | |
|--------------|--|---|
| | % de hogares con participación en jornales de cultivos de coca | Promedio ingresos último mes por jornales |
| Alta | 19,3 | \$ 171.905 |
| Baja | 30,6 | \$ 248.673 |
| Media | 19,9 | \$ 614.402 |
| Total | 24,2 | \$ 316.134 |



Caracterización de la vivienda y el entorno

Esta sección presenta algunas características socioeconómicas de los hogares relacionadas con la vivienda y acceso a servicios básicos; adicionalmente, características del entorno y la participación en las actividades del Consejo Comunitario.

El 97,5 % de la población habita en casas ubicadas en el centro poblado o la vereda del Consejo Comunitario, mientras que el 1,6 % habita en casas dispersas o aisladas en áreas rurales, el 1,0% de la población habita en viviendas comunales. En la desagregación por territorios se observa que en las tres zonas hay una similar concentración de la población que vive en centros poblados, zona Baja (98,2 %), zona Media (97,4 %) y zona Alta (96,4 %). El (3,6 %) de la población de la zona Alta habita en casas dispersas o aisladas, mientras que de la zona Media habita el (0,9%) y de la zona Baja el (0,6 %).

Por otro lado, en el conjunto de los territorios predomina el documento de compraventa como documento de tenencia de la propiedad (49,1 %), seguido en menor medida por el contrato/documento/palabra de usufructo (12,9 %) La Figura 12 presenta la información de titularidad desagregada por zonas. Como

puede observarse, en las tres zonas predomina el documento de compraventa; sin embargo, se resalta que en la zona Alta una proporción más alta de los hogares (74,3%) cuenta con este acuerdo de propiedad. Resalta que del total de la población hay un (27,4%) sin ningún tipo de documento de tenencia de tierra.

En relación con la titularidad de la propiedad se reportó que el (47,3 %) está en manos del jefe (a) de hogar, seguido de la familia con un (25,0 %). Al respecto se destaca una concentración del (66,9 %) de titularidad de la propiedad que está en manos del jefe (a) de hogar en la zona Baja, en cuanto a la titularidad en manos de la familia destaca la zona Alta con un (68,8 %).

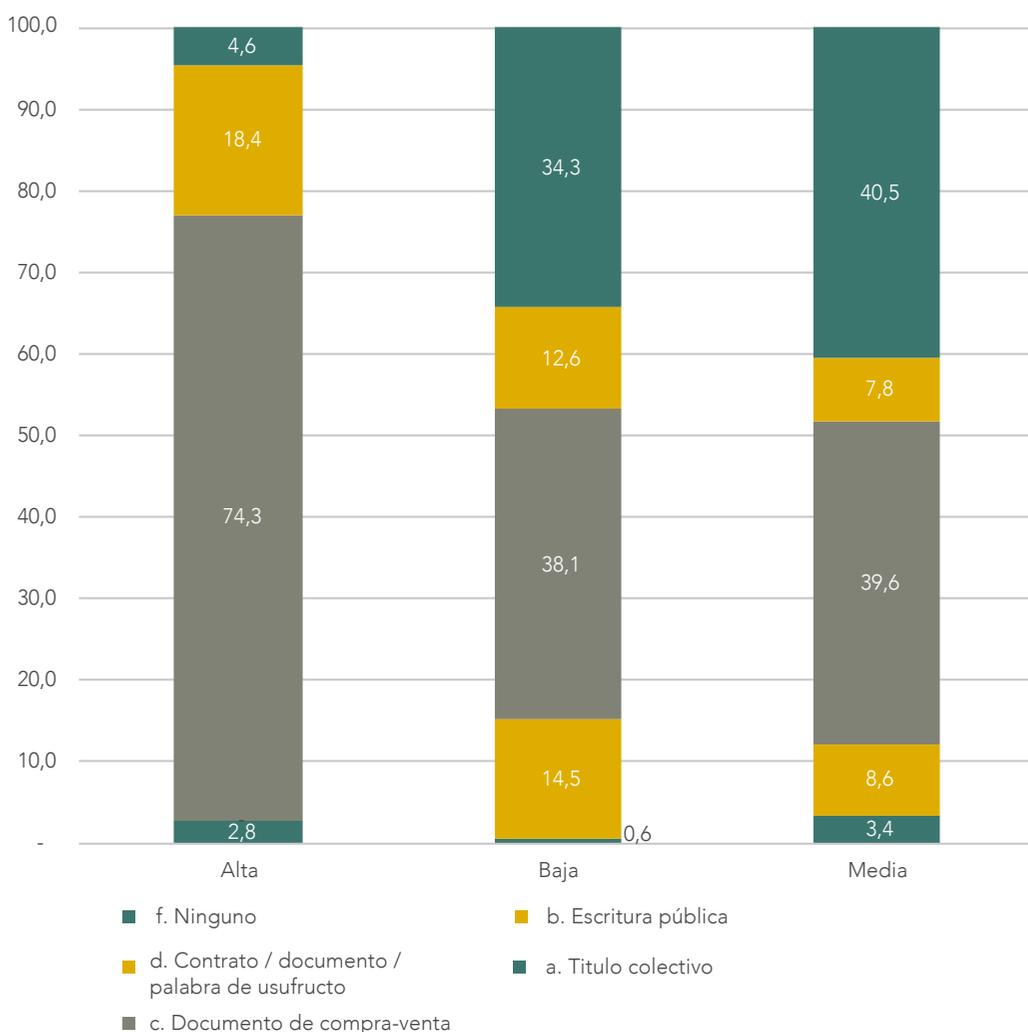


Figura 12.Acuerdos de propiedad vigentes, porcentaje de hogares por zona



Servicios públicos y conectividad (telecomunicaciones)

De manera general, en las tres zonas del Consejo Comunitario se presenta cobertura del servicio de energía eléctrica en la mayoría de los hogares (Tabla 17). Sin embargo, la gran mayoría de las zonas no cuenta con servicio de acueducto (60,4 %), alcantarillado (96,8%) y recolección de basuras (95,8 %). En relación con el servicio de acueducto se presenta una brecha entre las zonas Alta donde el (11,6 %) de los hogares tiene el servicio, la zona Media donde el (6,7 %) también cuenta con el servicio, respecto de la zona Baja donde solo el (0,3 %) reportó cobertura señalando que es de baja calidad.

Tabla 17. Cobertura de servicios públicos, porcentaje de hogares con cobertura por zona del Consejo Comunitario

| Territorio | Cobertura de servicios públicos (% de hogares que cuentan con el servicio) | | | |
|--------------|---|-------------------|----------------|------------------------|
| | Acueducto | Energía eléctrica | Alcantarillado | Recolección de basuras |
| Alta | 99,7 | 100,0 | - | - |
| Baja | 58,0 | 100 | 0,6 | 2 |
| Media | 81,9 | 100 | 3,2 | 12 |
| Total | 39,6 | 100 | 1,9 | 4 |



Respecto al abastecimiento de agua, se observó que el 63,9% de los hogares en las tres zonas se abastece por medio de recolección de agua lluvia, mientras que el 33,1% lo hace por medio de tubería instalada en la vivienda (Tabla 18). En este caso se presentan algunas diferencias entre las zonas. En primer lugar, una proporción menor de hogares en la zona Baja cuenta con tubería, allí solo el (2,4 %) de la población cuenta con este servicio, mientras que en la zona Alta el (83,6%) de la población y el (26,8 %) de la población de la zona Media cuenta con este servicio. Entre tanto el (2,7 %) de la población total se abastece de agua en el río, caño o quebrada.

Tabla 18. Abastecimiento de agua en la vivienda, porcentaje de hogares por zona

| Zona | Abastecimiento de agua (% de hogares) | | |
|--------------|---------------------------------------|---------------------------|-------------|
| | La buscan en el río, caño o quebrada | Por tubería a la vivienda | Agua lluvia |
| Alta | | 83,6 | 16,4 |
| Media | 6,0 | 26,8 | 67,1 |
| Baja | 2,4 | 2,4 | 94,6 |
| Total | 2,7 | 33,1 | 63,9 |

En la misma línea de los servicios públicos convencionales, se reporta que el (79,4 %) de la población tiene señal de televisión, seguido de la señal de celular con un (36,1%) y (18,7 %) de la población que reporta tener señal de radio. (Figura 13). Sin embargo, respecto a los servicios de internet y señal de radio, se reportó que son los servicios de comunicación con mayor ausencia en el territorio; en el caso del servicio de internet, el 77,9 % de los hogares no tienen este servicio, y señal de radio se reportó con no tenencia en 81,3 % de los hogares encuestados. A nivel zonal, destaca una brecha entre estas, ya que, en la zona Alta el (100 %) de la población no cuenta con el servicio, seguido de la zona Baja donde el (32,0 %) no tiene acceso y la zona Media donde el (16,7 %) de la población no cuenta con el servicio.

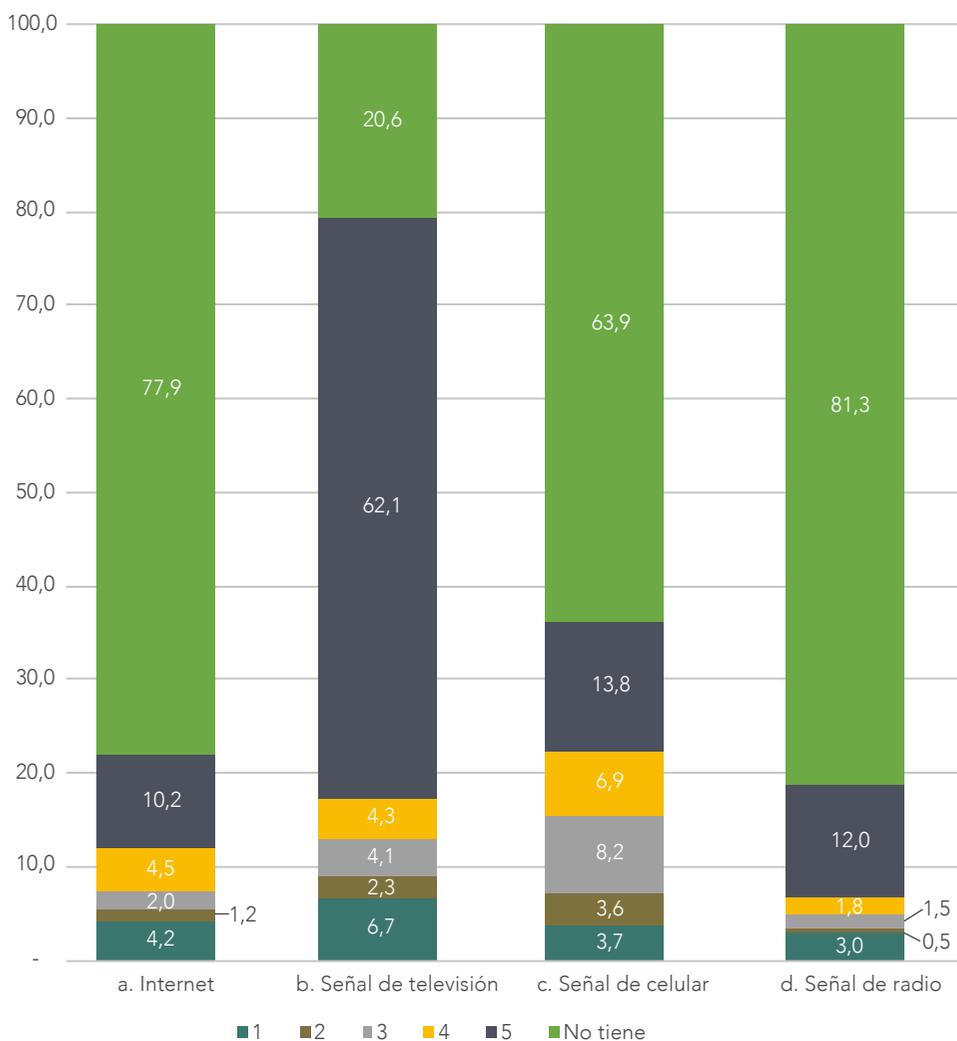


Figura 13. Cobertura y calidad de servicios de comunicación





Servicios de salud

Frente a la ocurrencia de una emergencia o alguna situación que requiera atención médica, el 72 % de los hogares en todos los territorios manifiesta que acudiría al centro de salud ubicado en la cabecera municipal de su territorio, mientras que el 28% acudiría al centro poblado más cercano (Tabla 19). Por su parte, esta última proporción es más alta en la zona media, en donde el 65,6% de los hogares manifiesta que acudiría al centro poblado más cercano para acceder a la atención en salud frente a emergencias. En contraste, en las zonas Alta y Baja más del 80% de los hogares acudiría a la cabecera municipal.

Tabla 19. Centro de salud más cercano, porcentaje de hogares

| Zona | En el centro poblado más cercano | | En la cabecera municipal | | Total | |
|--------------|----------------------------------|-------------|--------------------------|-------------|------------|------------|
| | n | % | n | % | n | % |
| Alta | 30 | 12,9 | 203 | 87,1 | 233 | 100 |
| Baja | 44 | 13,1 | 291 | 86,3 | 337 | 100 |
| Media | 149 | 65,6 | 78 | 34,4 | 227 | 100 |
| Total | 223 | 28,0 | 572 | 71,8 | 797 | 100 |



Participación en la comunidad

Por último, en este módulo se indagó por la participación de los miembros del hogar en el gobierno y las actividades comunitarias en los territorios del Concejo. En este sentido, se encontró que solamente el 13,4 % de los hogares en todos los territorios cuenta con algún miembro que participa de forma activa en el gobierno de la comunidad. Esta proporción es un poco más alta en la zona baja, que cuenta con una vinculación del 18% de los hogares en las decisiones del gobierno comunitario. Por otra parte, la participación más baja se registra en la zona alta, en donde el 5,5 % de los hogares cuenta con algún miembro que participa en el gobierno comunitario.

Ahora bien, respecto a la participación en actividades comunitarias que se realizan en el territorio del Consejo, se evidenció también un bajo grado de vinculación de los miembros de los hogares en estos espacios. De manera particular, el 10 % de los hogares cuenta con miembros que participan en actividades musicales asociadas al canto, el 8,9 % en actividades asociadas a la tradición oral y el 1 % en actividades asociadas a la danza (Figura 14). Por su parte, el 7,2 % de los hogares cuenta con miembros que participan en otras actividades.

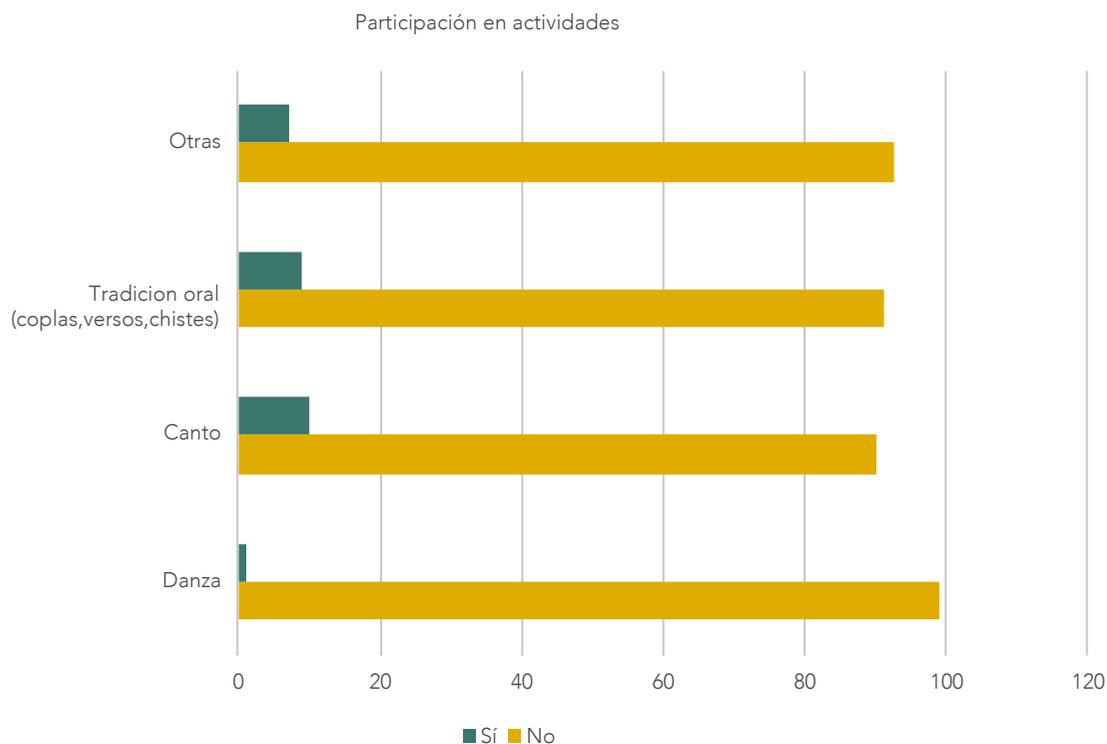


Figura 14. Participación en actividades en territorio del Consejo

Consumo de sustancias psicoactivas

Esta sección presenta los resultados de la encuesta relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, la cual fue aplicada a 341 personas entre 12 y 65 años, estas encuestas son representativas para 691 personas en el rango de edad de interés para este módulo. Del total de encuestados el 53,6 % son mujeres y el 46,4 % son hombres, la Figura 15 muestra la distribución por rangos de edad. Así mismo, se identificó que el 44 % de los hombres encuestados está en el rango de 20 a 34 años, mientras que para las mujeres el 49,3 % de las encuestadas se concentran entre los 25 y 44 años.

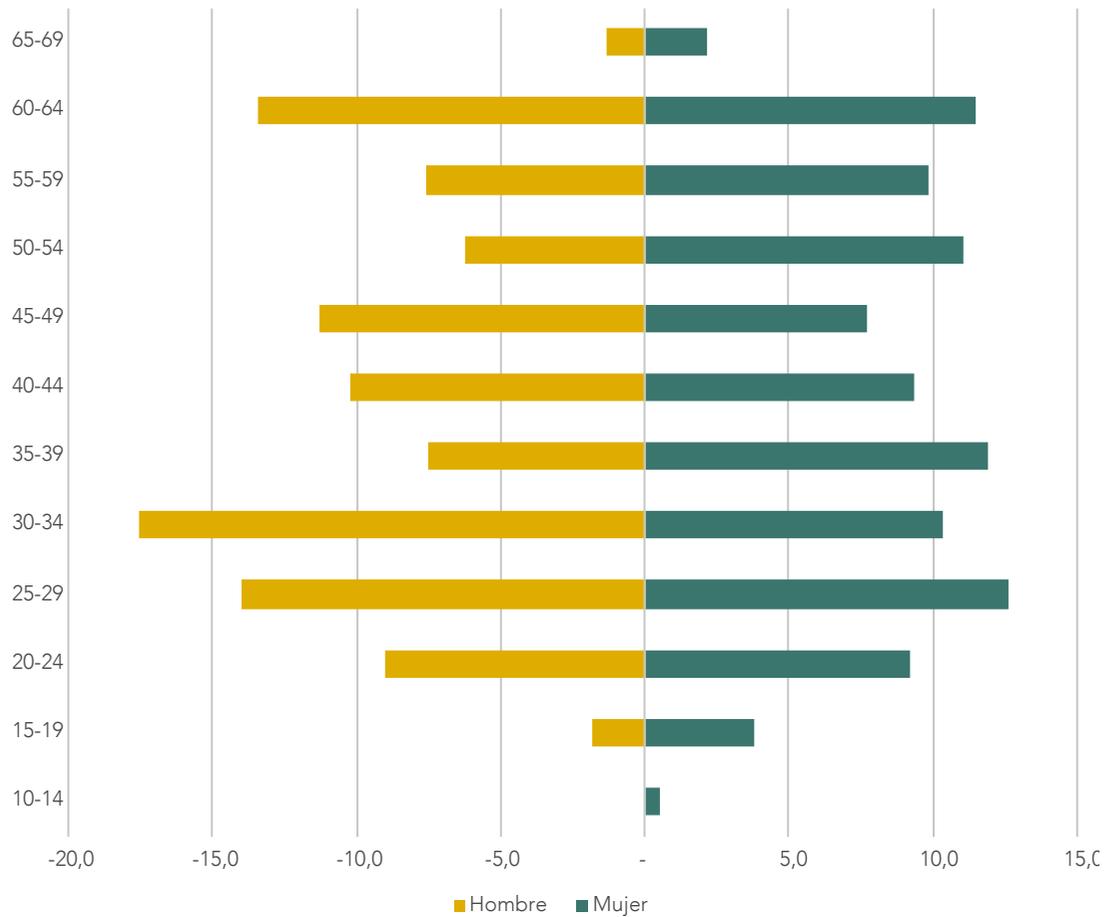


Figura 15. Distribución población encuestada capítulo de consumo por edad y sexo Consejo Comunitario del Río Guajú

Consumo de sustancias psicoactivas legales

Esta sección presenta la información de consumo de sustancias legales (tabaco/cigarrillo y alcohol), así como, indicadores de prevalencia, edad promedio de inicio de consumo y frecuencia de consumo. Los datos se encuentran a nivel agregado (consejo comunitario) y por cada zona del Consejo; algunos de los resultados se contrastan con el Estudio Nacional de Consumo de 2019 a nivel nacional y departamental (Cauca).

Consumo de tabaco o cigarrillo

El consumo de tabaco se ha presentado en el 25,9 % de la población (prevalencia vida), cifra inferior al promedio nacional (33,3 %) y departamental (27,2 %). Respecto a la prevalencia año se identificó que en los últimos 12 meses el 6,3% de la población consumió tabaco, y en comparación con el

departamento (9,2 %), la cifra registrada es 2,9 puntos porcentuales menor al promedio departamental y 5,7 p.p al promedio nacional.

La Tabla 21 contiene la información desagregada por cada zona del consejo comunitario. Se destaca que la prevalencia año en la zona baja del consejo comunitario es 1,6 veces superior al promedio del consejo, situación contraria a lo observado en la zona media, donde la prevalencia año es 1,9 veces menor que el promedio territorial.

Tabla 20. Prevalencia de consumo de tabaco/cigarrillo desagregado por zona, agregado y nacional

| Zona | Prevalencia de consumo tabaco | | |
|----------------------|-------------------------------|-----------|------------|
| | Vida (%) | Año (%) | Mes (%) |
| Alta | 26,9 | 5,6 | 5,6 |
| Baja | 30,5 | 10,0 | 9,7 |
| Media | 18,3 | 3,4 | 3,4 |
| Promedio territorial | 25,9 | 6,3 | 6,2 |
| Cauca | 31,8 | 9,2 | 7,1 |
| Nacional | 33,3 | 12 | 9,8 |

Respecto a la edad promedio de inicio de consumo de tabaco se identificó que a los 20 años se da el primer consumo de cigarrillo, edad promedio superior al promedio nacional el cual se ubica alrededor de los 17 años. A nivel desagregado, se identificó que, en la zona media del consejo comunitario, la edad inicio de consumo de tabaco o cigarrillo está por debajo del promedio nacional en 1 año. La Figura 17 presenta la información de la edad promedio de primer consumo comparando el resultado agrupado para los tres territorios y el promedio nacional registrado en el estudio de 2019.

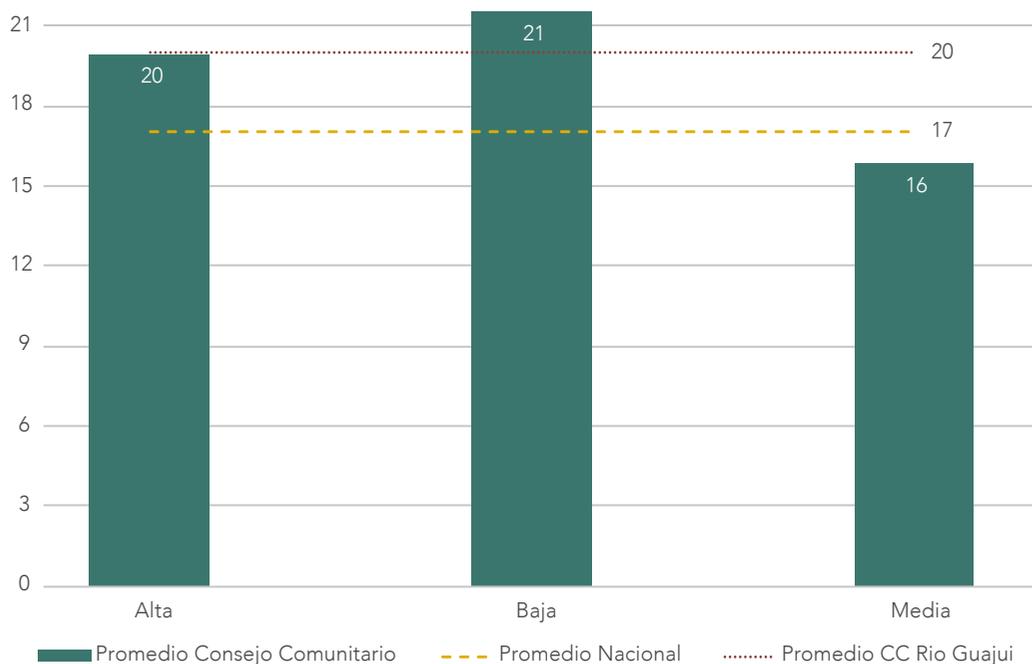


Figura 16. Edad promedio de inicio de consumo de tabaco desagregado por zona del consejo comunitario



Consumo de alcohol

Este apartado abordó preguntas acerca relacionadas con los factores de riesgo asociados a personas cercanas al encuestado, puntualmente lo referente al consumo frecuente de bebidas alcohólicas de amigos y familiares. Además, se realizaron preguntas asociadas con el primer consumo (prevalencia vida), consumo en los últimos 12 meses (prevalencia años) y últimos 30 días (prevalencia mes).

En lo referente a las personas cercanas al encuestado, se identificó que, en términos generales, más del 60 % de los encuestados tienen familiares (62,9 %) y amigos (65,8 %) que consumen alcohol frecuentemente. A nivel desagregado, se halló que en la zona baja del consejo el consumo frecuente de alcohol (embriaguez) en familiares y amigos está 8,6 y 11,6 puntos porcentuales por encima del promedio general. La Figura 17 presenta los resultados a nivel zonal para las dos situaciones indagadas.

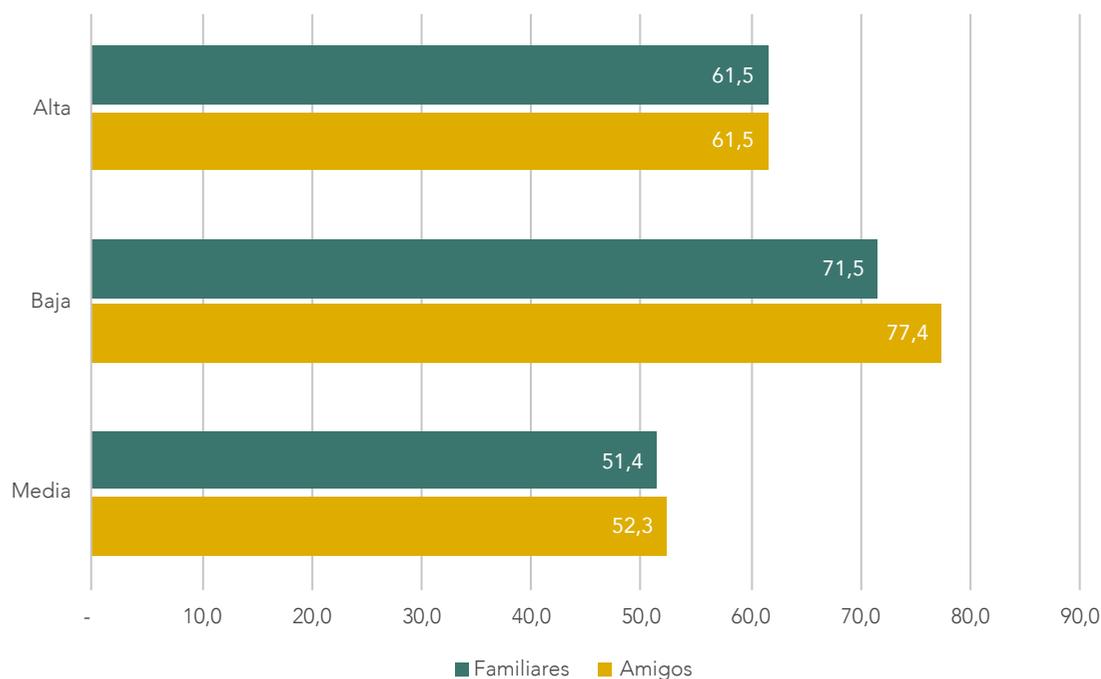


Figura 17. Porcentaje de familiares y amigos cercanos que presentan consumo de alcohol frecuente (embriaguez)

El consumo de alcohol alguna vez en la vida (prevalencia vida) se ha presentado en el 69,5% de la población, cifra inferior al promedio departamental (87 %) y nacional (84%) reportado en el Estudio Nacional de Consumo 2019. Respecto a la prevalencia año, se identificó que el 17,3 % de la población ha consumido bebidas alcohólicas en el último año, cifra inferior a la reportada a nivel nacional y departamental. Por último, para el último mes el 13,4 % de la población ha consumido alcohol al menos una vez. A nivel zonal, se identificó que la zona baja es el lugar del consejo donde se reportó mayor consumo en los últimos 30 días, la cifra reportada está 4,2 puntos porcentuales por encima del promedio agregado. La Tabla 21 presenta los datos de prevalencia de alcohol desagregado por zonas del consejo comunitario.

Tabla 21. Prevalencia de consumo de sustancias legales desagregado por territorio, agregado, departamental y nacional.

| Territorio | Prevalencia de consumo alcohol | | |
|----------------------|--------------------------------|-------------|-------------|
| | Vida (%) | Año (%) | Mes (%) |
| Alta | 78,2 | 15,2 | 12,1 |
| Baja | 72,2 | 25,5 | 17,6 |
| Media | 58,7 | 11,3 | 10,5 |
| Promedio territorial | 69,5 | 17,3 | 13,4 |
| Cauca | 87,0 | 54,4 | 25,8 |
| Nacional | 84,0 | 54,5 | 30,1 |



En línea con lo anterior, el 45,7 % de la frecuencia de consumo en los últimos 12 meses se centra en “2 a 4 veces al mes” (24,8 %), y “algunas veces al año” (20,9 %). La información por territorio arrojó que en la zona Baja (39 %) y Media (45 %) la frecuencia de consumo con mayor reporte es “2 a 4 veces al mes. La Figura 18 presenta los resultados de forma desagregada a nivel zonal.

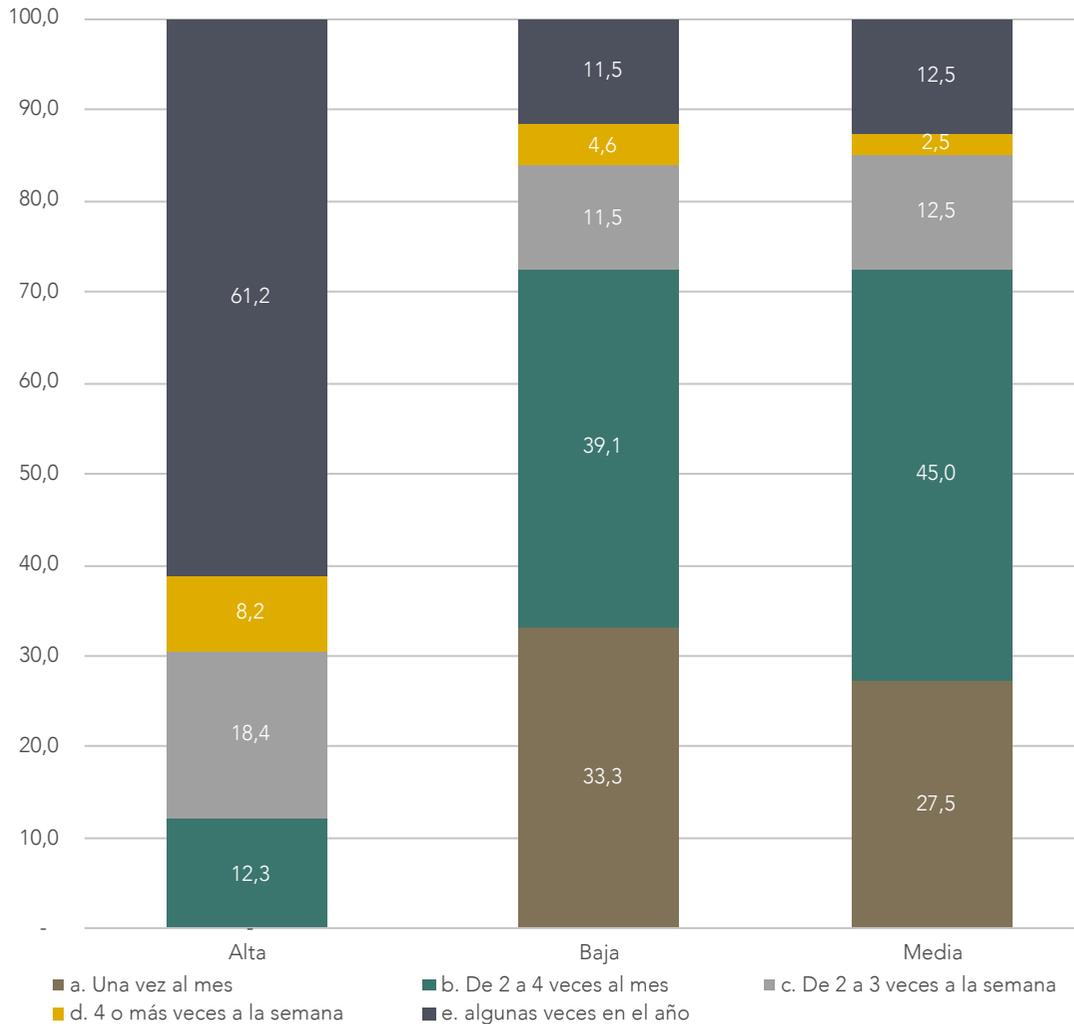


Figura 18. Frecuencia de consumo de alcohol desagregado por zonas

Al analizar la información por grupos etarios se halló, en términos generales, que los grupos tienen proporciones muy similares y que no existen diferencias significativas entre estos. La figura 19 presenta de forma desagregada los resultados obtenidos por cada territorio, donde se destaca que en el consejo comunitario el inicio de alcohol se da aproximadamente a los 18,6 años, edad mayor al promedio nacional (17 años). Se destaca que el consumo inicia de forma tardía en comparación a las cifras nacionales; no obstante, la zona media del consejo comunitario reportó un consumo más temprano, en comparación de las otras dos zonas (ver figura 19).

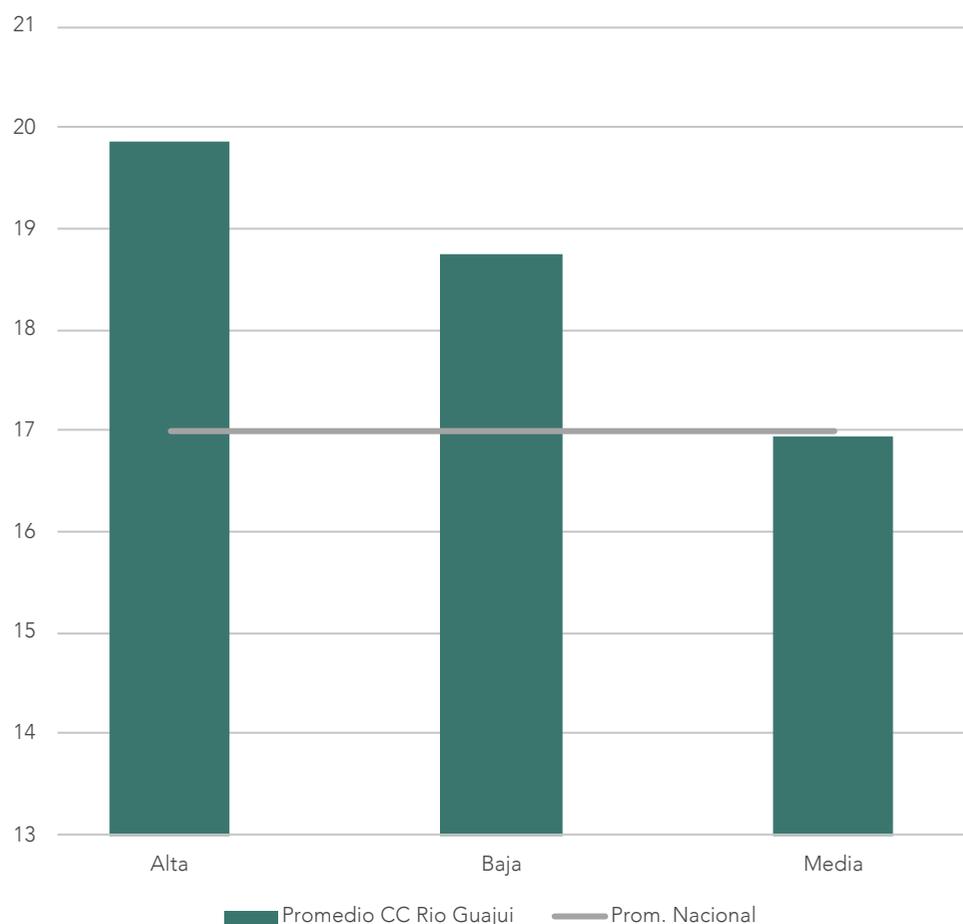


Figura 19. Edad promedio de inicio de consumo de alcohol desagregado en rangos de edad y por territorio

Consumo de sustancias psicoactivas ilegales

Esta sección se centra en presentar información relevante de las sustancias ilegales evaluadas: inhalables, marihuana, cocaína y basuco; los indicadores de prevalencia, edad promedio de inicio de consumo y frecuencia de consumo. Los datos se encuentran a nivel agregado y por territorio, algunos de los resultados se contrastan con el Estudio Nacional de Consumo de 2019 a nivel nacional y departamental (Cauca).

El nivel de consumo de sustancias psicoactivas ilegales percibido en las personas cercanas como familiares y amigos es menor al de las sustancias legales, sin embargo, tiene porcentajes superiores al 38 % para amigos y familiares 30 %. A nivel de territorio se resalta que en la zona Alta el 50 % de la población tiene familiares que consume sustancias psicoactivas con frecuencia, cifra superior al promedio en 20 puntos porcentuales. En relación con los amigos, nuevamente la zona alta reportó que el 60,6 % de sus amigos cercanos



consumen sustancias psicoactivas ilegales. En la Figura 21 se presentan los datos por territorio relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas ilegales de familiares y amigos cercanos.

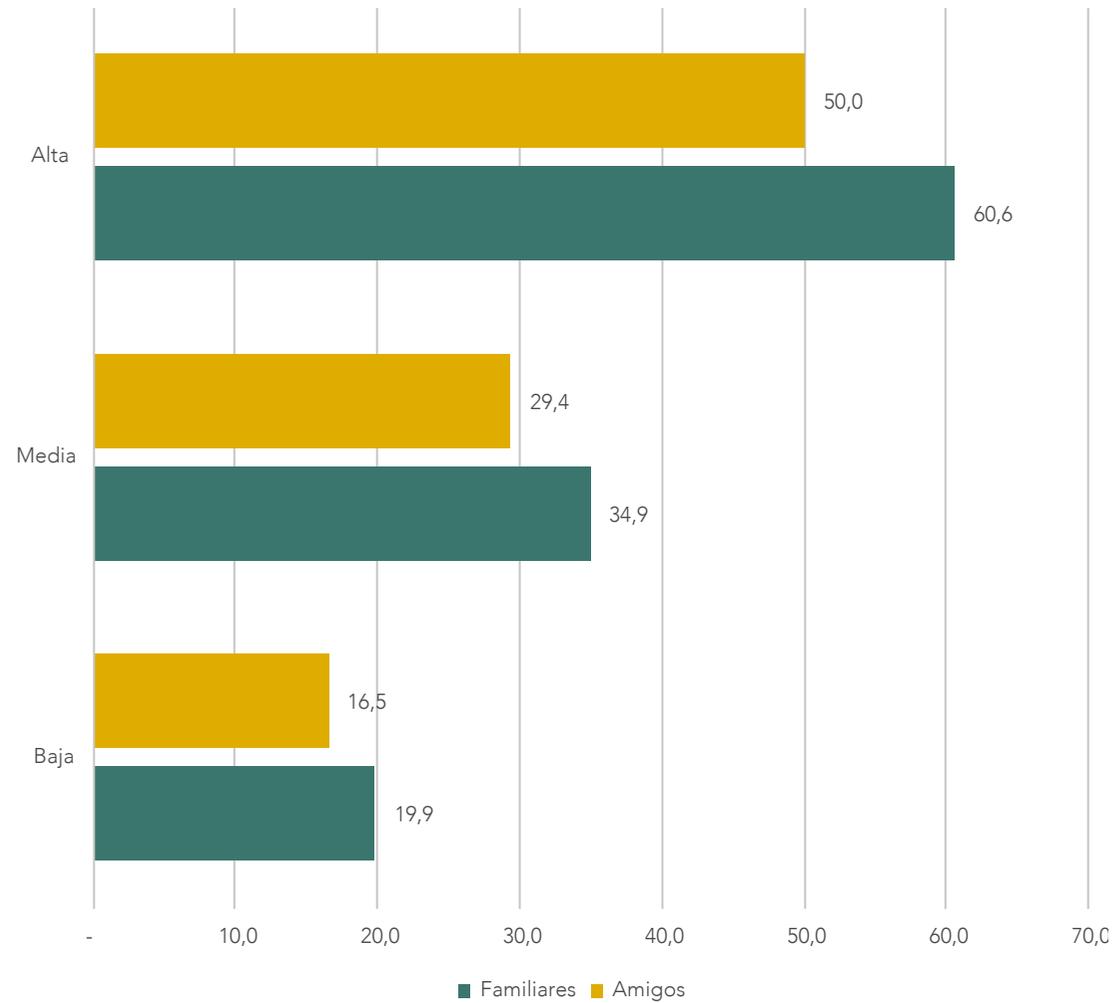


Figura 20. Familiares o amigos cercanos que consumen sustancias psicoactivas

Ahora bien, en relación con la curiosidad y la oportunidad que han tenido las personas de probar sustancias psicoactivas ilegales, el 12,3 % siente curiosidad por probar alguna sustancia psicoactiva, mientras que el 10,5 % ha tenido oportunidad de consumir algún tipo de sustancia. La población que registra mayor curiosidad y oportunidad de consumir algún tipo de sustancias psicoactivas se localiza en la zona Media del consejo comunitario (21 pp y 11,8 pp por encima del promedio respectivamente), situación contraria a lo reportado en la zona alta, donde los encuestados no reportaron ni curiosidad, ni oportunidad de consumir sustancias psicoactivas.

Al indagar respecto a la facilidad de conseguir algún tipo de sustancias psicoactivas, se identificó que de las sustancias con mayor facilidad de adquisición son marihuana (19 %) e inhalables (14,2%) tales como pintura o thinner, y en menor proporción, pero cercano al 10 % los encuestados manifestaron que podrían conseguir de forma fácil basuco (10,6 %) y cocaína (10,5%). Asimismo, se identificó que aproximadamente al 20 % de los encuestados les han ofrecido probar o comprar alguna de las sustancias previamente nombradas.

Por otra parte, se identificó que el 42,9 % de la población ha hecho uso de productos y/o medicamentos elaborados a partir de cannabis con propósitos medicinales; a nivel zonal el mayor porcentaje de uso se reporta en la zona alta del consejo comunitario (61,6 %).

Al indagar por otro tipo de sustancias ilegales, se halló que la marihuana y la cocaína reportaron algún porcentaje de consumo en la población. Frente al consumo de marihuana, los encuestados de la zona alta no reportaron consumo de esta sustancia, situación contraria a lo reportado en la zona baja y media. No obstante, los encuestados no suministraron información de consumo en los últimos 12 meses y últimos 30 días, lo que implica que no es viable calcular prevalencia año y mes para esta sustancia. En relación con la prevalencia vida (consumo alguna vez en la vida) los datos obtenidos en las zonas baja y media son inferiores al promedio territorial y nacional. La Tabla 23 consolida esta información para las dos sustancias ilegales reportadas por los encuestados.

Para el caso de la cocaína, la situación es muy similar a lo reportado en la marihuana; primero, no se reportó consumo en la zona alta; segundo, los encuestados solo reportaron la edad del primer consumo y no suministraron más información, lo que implica que las prevalencias año y mes no pueden ser calculadas. Respecto a la prevalencia vida, se identificó que el promedio territorial se encuentra 1,6 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional hallado en el Estudio Nacional de Consumo de 2019.

Por último, la edad promedio de inicio de las personas que han presentado consumo de alguna de estas sustancias varía de acuerdo con el tipo de sustancia. Las menores edades de inicio se presentan en el consumo de la marihuana, y las mayores edades se presentan en el consumo de cocaína. En el consumo de la marihuana se identificó que en la zona media la edad promedio de inicio está debajo del promedio del Consejo, pero encima del promedio nacional 2 y 1,9 años respectivamente. En la Tabla 22 se presenta la prevalencia vida y la edad de consumo por primera vez de estas dos sustancias a nivel de territorio y nacional.



Tabla 22. Prevalencia vida y año de las principales sustancias psicoactivas

| Territorio | Prevalencia vida (%) | | Edad de inicio | |
|----------------------|----------------------|------------|----------------|-------------|
| | Marihuana | Cocaína | Marihuana | Cocaína |
| Alta | - | - | | |
| Baja | 1,2 | 0,3 | 25 | 25 |
| Media | 2,0 | 0,9 | 20 | 22 |
| Promedio territorial | 3,2 | 1,1 | 22 | 22 |
| Nacional | 8,3 | 2,7 | 18,1 | 19,2 |

Percepción de la problemática relacionada con sustancias psicoactivas

Percepción del riesgo

Para reconocer la magnitud de la población que estaría en mejores condiciones de protección frente a la oferta o posibilidad de consumo, o con una probabilidad menor de consumir se indagó por la percepción de riesgo mediante una variable categórica que organiza la percepción en:

- Gran riesgo
- Riesgo moderado
- Riesgo leve
- No sé qué riesgo se corre
- Ningún riesgo

Cada indicador expresa una situación de mayor o menor vulnerabilidad de la población que responde, indicando una mayor o menor probabilidad del consumo de las sustancias indagadas. En general, una menor percepción de riesgo puede ser indicador de factores de riesgo para el consumo.

Respecto a la percepción del riesgo del consumo de sustancias psicoactivas, se observó que en promedio el 80% de las personas encuestadas consideran que el consumo de sustancias psicoactivas legales o ilegales de forma regular representaría una situación de “gran riesgo” para sí mismos. La Tabla 23 presenta de forma desagregada el riesgo percibido por los encuestados frente a las sustancias y frecuencias indagadas.



Tabla 23. Percepción de riesgo de la problemática de consumo de sustancias psicoactivas agregado por zona consejo comunitario Río Guajú

| Situaciones | Gran riesgo | Ningún riesgo | No sé qué riesgo corre | Riesgo leve | Riesgo moderado |
|---|-------------|---------------|------------------------|-------------|-----------------|
| a. Fumara cigarrillos frecuentemente | 85,6 | 0,3 | 6,7 | 4,0 | 3,5 |
| b. Tomara bebidas alcohólicas comerciales frecuentemente | 86,6 | 0,3 | 6,7 | 2,0 | 4,5 |
| c. Tomara bebidas alcohólicas tradicionales frecuentemente | 78,3 | 4,0 | 6,2 | 4,0 | 7,5 |
| d. Fumara marihuana una o dos veces en los últimos tres meses | 71,6 | 3,0 | 9,2 | 5,7 | 10,5 |
| e. Fumara marihuana algunas veces (ocasionalmente/de vez en cuando) | 71,1 | 4,0 | 8,7 | 9,2 | 7,0 |
| f. Fumara marihuana frecuentemente | 87,8 | 1,0 | 9,0 | - | 2,2 |
| g. Consumiera cocaína una o dos veces en los últimos tres meses | 75,4 | 0,5 | 9,5 | 4,9 | 9,7 |
| h. Consumiera cocaína algunas veces (ocasionalmente/de vez en cuando) | 76,1 | 1,5 | 10,7 | 7,2 | 4,5 |
| i. Consumiera cocaína frecuentemente | 87,0 | | 9,5 | 1,3 | 2,2 |
| j. Consumiera basuco una o dos veces en los últimos tres meses | 75,6 | 1,2 | 9,7 | 4,5 | 9,0 |
| k. Consumiera basuco algunas veces (ocasionalmente/ de vez en cuando) | 75,9 | 1,2 | 10,0 | 8,7 | 4,2 |
| l. Consumiera basuco frecuentemente | 88,5 | - | 9,7 | 0,5 | 1,2 |

Sustancias legales

Se identificó que aproximadamente el 85 % de los encuestados aseguran tener una percepción del riesgo - gran riesgo - frente al consumo frecuente de cigarrillo, seguido del 86 % que, de igual forma, consideran como un gran riesgo el consumo frecuente de bebidas alcohólicas comerciales.

El consumo de bebidas alcohólicas tradicionales es percibido como una situación de gran riesgo, pero en comparación con otras sustancias incluidas en el estudio, tiene una menor percepción de riesgo.



Respecto a la percepción de las problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, se halló que el 94,4 % de los encuestados considera que el consumo de alcohol es uno de los problemas más frecuentes; de estos, el 86,3 % considera que este es un problema grave. En la Figura 21 se presenta la información de forma desagregada según la zona del consejo comunitario.

Sustancias ilegales

El 87 % de los encuestados aseguran tener una percepción del riesgo -gran riesgo- frente al consumo de marihuana frecuente, seguido del 87 % de encuestados que tienen este mismo nivel de percepción del riesgo frente al consumo de cocaína; no obstante, se identificó que la percepción del riesgo varía cuando se modifica la frecuencia de consumo pasando de frecuentemente a algunas veces (71 % de los encuestados).

Hay que anotar que, si bien la percepción del consumo de sustancias psicoactivas se considera de gran riesgo para la mayoría de encuestados, el 9,7 % de los participantes del estudio considera que el consumo de cocaína una o dos veces en los últimos tres meses (consumo ocasional), representa un riesgo moderado para la salud humana.

Asimismo, en relación con el consumo de sustancias psicoactivas, el 49,1 % considera que en su comunidad se presenta consumo, y frente al expendio de sustancias el 37,5 % ha evidenciado situaciones de expendio de estas sustancias, en ambas problemáticas la percepción de los encuestados es que el problema es una situación grave (92,4 % y 95,3 % respectivamente).

A nivel desagregado, indistinto de la zona en la que habitan los encuestados del consejo perciben que el consumo de alcohol es un problema presente en su comunidad; no obstante, la zona baja del Consejo registró una mayor proporción en problemáticas como consumo de sustancias psicoactivas (66,8 %) y expendio de sustancias psicoactivas (66,2%).



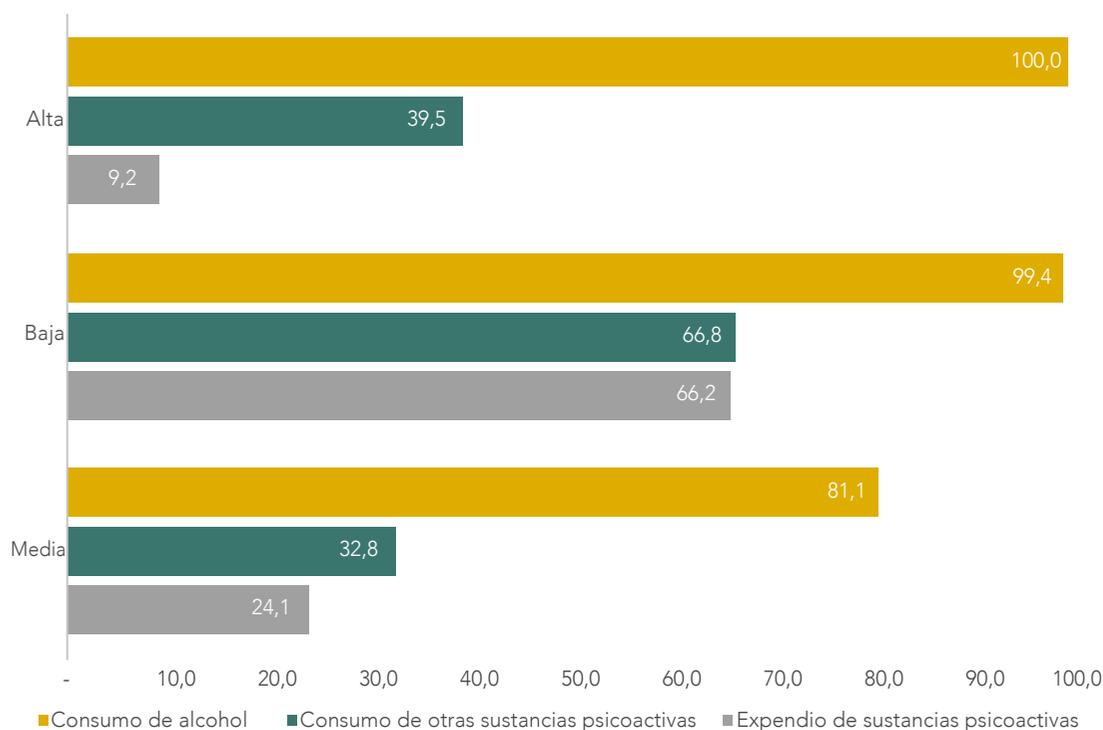


Figura 21. Percepción de las problemáticas relacionadas con consumo en las comunidades

Resultados de los diálogos territoriales

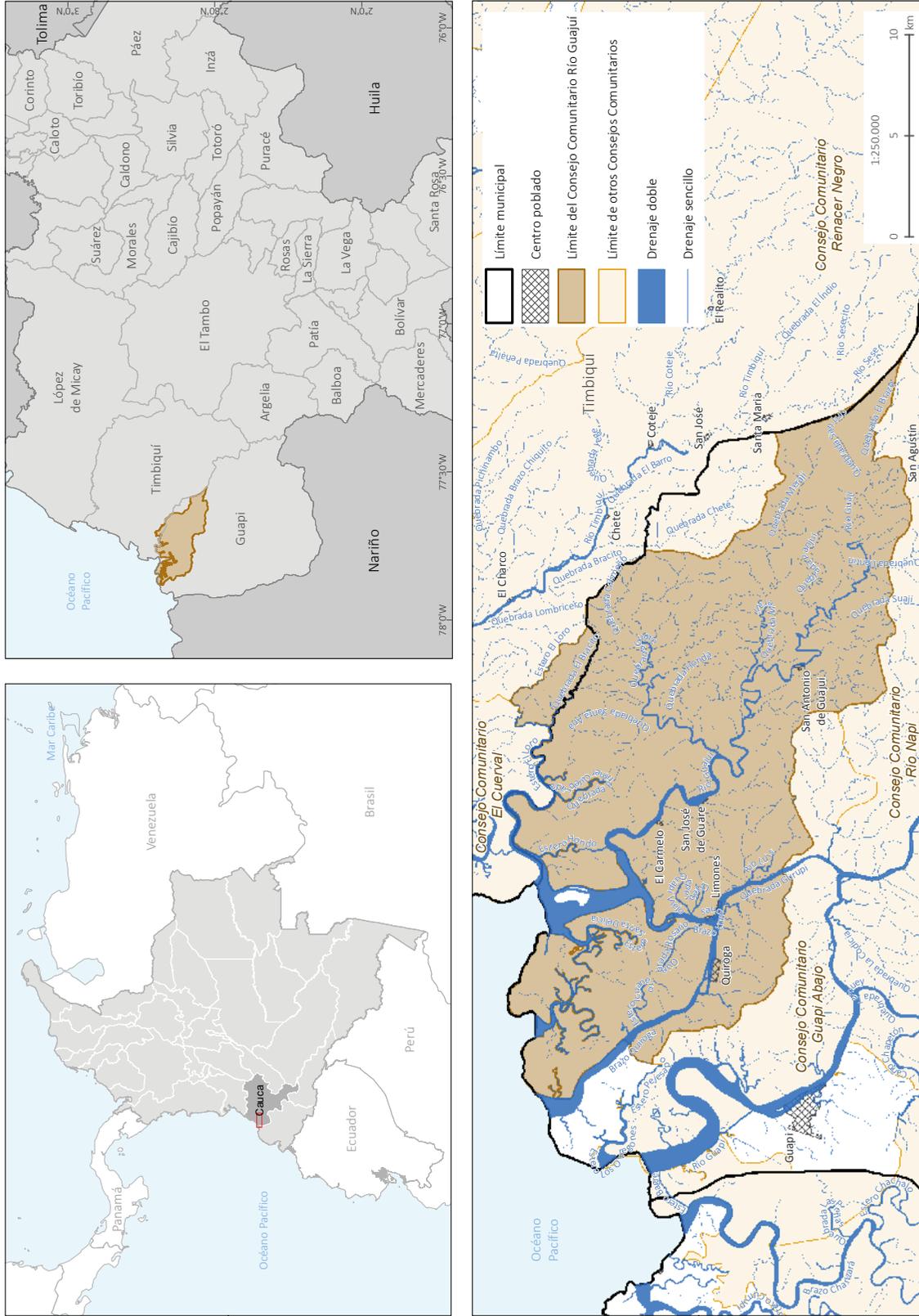
Los resultados de los diálogos territoriales presentan información relacionada con las características de localización del territorio, luego la reconstrucción histórica del problema de las drogas, seguidamente una valoración de los impactos relacionados al establecimiento de los cultivos de coca, después la perspectiva de las mujeres sobre el problema de las drogas, y finalmente la percepción que tienen los jóvenes sobre el tema de estudio.

Localización

El Consejo Comunitario Río Guajú se localiza en el departamento del Cauca, al norte del municipio de Guapi, y un pequeño sector al sur del municipio Timbiquí, en un área que presenta una gran riqueza hídrica. Abarca la subcuenca del río Guajú, que atraviesa el territorio hasta desembocar en el Océano Pacífico. El Consejo limita al norte con el Océano Pacífico, el Estero El Loro y el Consejo Comunitario El Cuerval en Timbiquí; al oriente, con el Consejo Comunitario Renacer también en Timbiquí; al sur, con el Consejo Comunitario Río Napi; y al occidente con el Consejo Comunitario Guapi Abajo. Tiene una extensión aproximada de 36.000 ha². Dentro de su territorio se encuentran los centros poblados El Carmelo, San José de Guare, Limones, Quiroga y San Antonio de Guajú, localizados en las riberas de los ríos.

² Área calculada conforme a la delimitación de la ANT para 2021.

Mapa 2. Localización Consejo Comunitario Río Guajuí



Fuente: límites de los Consejos Comunitarios: Agencia Nacional de Tierras (ANT), 2021; base cartográfica: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



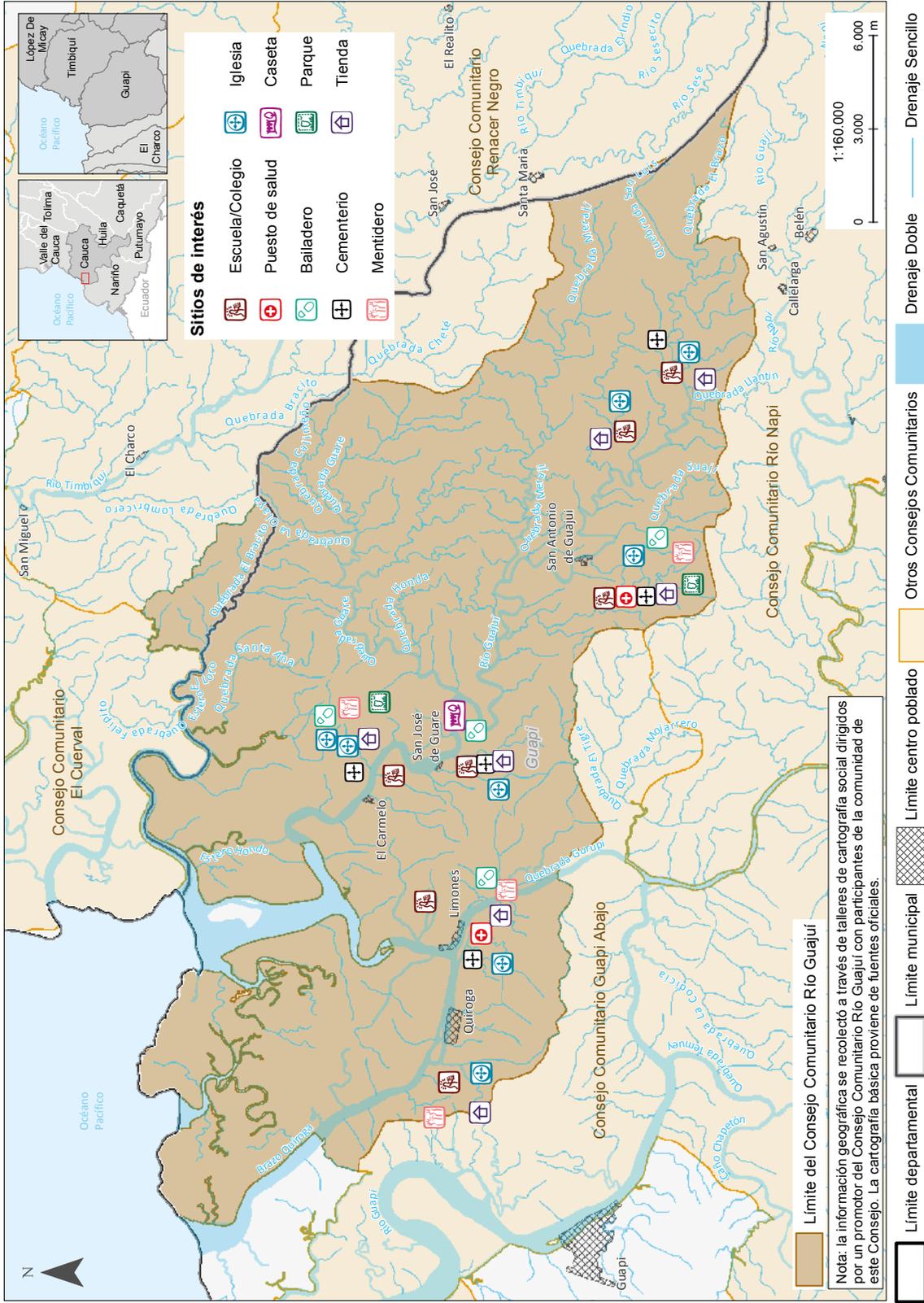
Sitios de interés

A lo largo del Consejo Comunitario se encuentran sitios de importancia para la comunidad que generalmente se localizan alrededor de los centros poblados del Consejo (Quiroga, Limones, El Carmelo, San José de Guare y San Antonio de Guajú); predominan las escuelas, lugares religiosos como iglesias y cementerios, y sitios de comercio local como tiendas. Se observan sitios de esparcimiento a los que identifican como mentideros, bailaderos, parques y casetas. También se encuentran dos puestos de salud en cercanías a San Antonio de Guajú y Limones.

Amenazas territoriales Consejo Comunitario Río Guajú

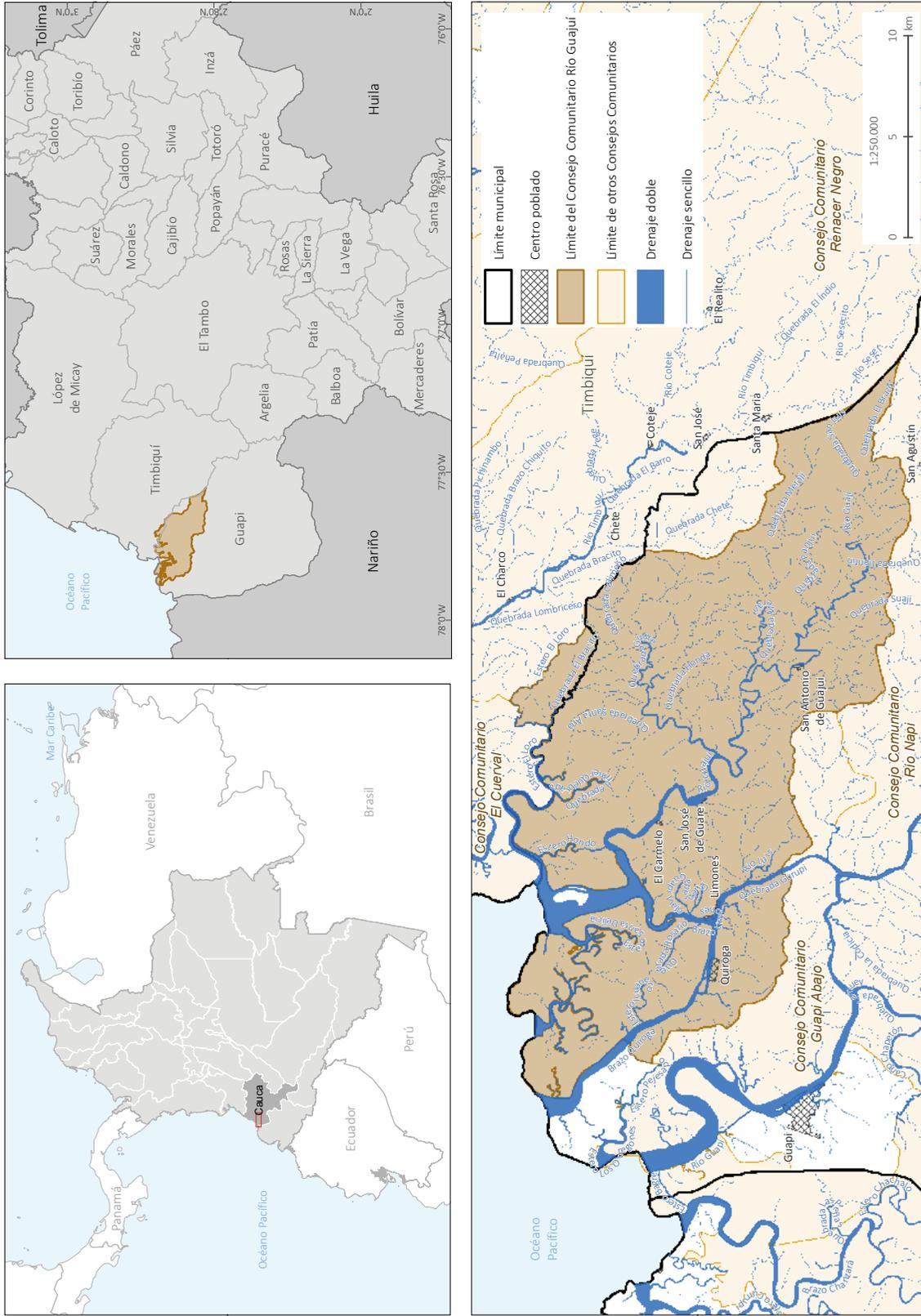
La comunidad del Consejo Comunitario identifica como principales amenazas a su territorio los cultivos ilícitos y la presencia de grupos armados ilegales; adicionalmente, hechos relacionados con asesinatos y torturas; así como con accidentes de tipo fluvial. Estas amenazas se observan, mayormente, en áreas próximas a los centros poblados El Carmelo, Limones y San Antonio de Guajú.

Mapa 3. Sitios de interés Consejo Comunitario Río Guajuí





Mapa 4. Amenazas territoriales Consejo Comunitario Río Guajú



Fuente: límites de los Consejos Comunitarios: Agencia Nacional de Tierras (ANT), 2021; base cartográfica: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Reconstrucción histórica de la problemática de las drogas

El diálogo con las autoridades y las personas mayores de las tres zonas del Consejo Comunitario permitió reconstruir la historia del paso de los cultivos de coca en el territorio. El relato de las personas ofreció detalles sobre la forma en la que llegaron los cultivos, el auge de su producción, los factores que incidieron en su descenso, y la situación actual del problema, abordando los cambios de la vida en comunidad que ha representado el establecimiento de esta economía ilegal en el Consejo.

La llegada de los cultivos de coca (2000 – 2003)

A finales de la década de los noventa la comunidad del Consejo Comunitario vivía en paz y tranquilidad, a pesar de la escalada de la violencia asociada al conflicto armado que se daba en el país. Por estos años se conservaba la hermandad, el trabajo comunitario o el cambio de mano entre las familias para llevar a cabo actividades agropecuarias o para alcanzar alguna tarea común. La economía en el territorio se centraba en la pesca, particularmente en la zona baja colindante con el mar y los esteros, la siembra de productos tradicionales, la minería artesanal, la cacería, y los cultivos de pancoger, actividades que ofrecían utilidades estables para las familias en el territorio.

El servicio de educación se extendía en todas las zonas del Consejo. Los asistentes del espacio de diálogo recordaron que por esos años seis de cada ocho niños y niñas tenían acceso a básica primaria. La formación básica media se daba en la zona de San Antonio y Limones, los estudiantes que querían terminar el bachillerato debían desplazarse al casco urbano en Guapi, y quienes deseaban seguir con estudios universitarios debían salir del municipio.

En cuanto a la cultura, la comunidad mantenía vigente sus tradiciones, razón por la que se llevaban a cabo eventos para presentar los bailes propios acompañados de la música de la marimba de chonta o la conocida reina de la selva. Se mantenía la costumbre de hacer chigualos³ cuando moría un recién nacido, una actividad nocturna se basaba en bailes al ritmo de la guitarra que se extendían hasta el amanecer. Los niños, niñas y jóvenes en sus tiempos libres realizaban juegos de ronda durante el día y en las tardes-noches bajo la luz de la luna. La movilidad por los ríos se daba haciendo uso de canoas o lanchas, permitiendo la movilidad de las personas y la comercialización de los productos en la zona.



³ Es una tradición cultural del territorio para velar a un recién nacido o un niño que fallece. Es un espacio corto de velación hasta la media noche donde se hacen juegos de ronda y se cantan arrullos liderado por niños, niñas con el acompañamiento de adultos (cantos tradicionales afrodescendientes).

En medio de esta vida en comunidad se dio la llegada en el año 2000 de una nueva economía que promovía la siembra de cultivos de coca a cambio de rendimientos económicos extraordinarios. La llegada de la coca se dio por dos rutas: una por varios hombres del territorio que, en búsqueda de mejores oportunidades de vida, se fueron a los llanos orientales, lugar de donde trajeron las semillas de la coca que en esa zona del país estaba ofreciendo altos ingresos económicos para las familias; otra fue por personas que llegaron al Consejo provenientes del Patía con las semillas de la coca camufladas con semillas de frijol para distraer los retenes de las autoridades. La siembra de la coca inició en un primer momento por un grupo de familias en la zona del Carmelo y Limones.

Le llegada de esta actividad ilícita generó una serie de cambios en el territorio. La comunidad asegura que llegaron personas ajenas al territorio en búsqueda de los réditos de la coca, hecho que ocasionó conflictividades internas en la comunidad. Se fragmentó la unidad territorial debido a que varias familias tomaron la decisión de vender sus predios a personas foráneas o que hacían parte del Consejo interesadas en la producción de la coca, transacciones que se materializaron de manera irregular debido a las limitaciones de venta bajo el marco de la Ley 70 de 1993.

Sumado a lo anterior, en el territorio se evidenció la llegada de grupos armados como las guerrillas de las FARC-EP y el ELN, así como estructuras paramilitares, agrupaciones que se interesaron en ejercer control territorial y apropiarse de los réditos de la producción cocalera cobrando tributos o "vacunas" a quienes sembraban esta planta. La presencia de estas agrupaciones generó zozobra y temor en las familias, ya que empezaron a evidenciarse amenazas, hechos de violencia y la toma armada de las escuelas y las casas abandonadas. Las comunidades recuerdan de manera particular que, en la zona de San Antonio, las mujeres sentían con mayor rigor la acción de estos grupos, pues los hombres de estas organizaciones las perseguían, intimidaban y buscaban tener alguna relación sentimental con ellas, hechos que vulneraba sus derechos y les generaba intranquilidad.

La presencia de estas agrupaciones también desencadenó una serie de enfrentamientos armados con las brigadas del Ejército Nacional y la Infantería de Marina con jurisdicción en el municipio, concentrando los combates en la zona de Limones y San Antonio. Estas hostilidades ocasionaban temor en la comunidad debido a que las familias quedaban vulnerables en medio de las confrontaciones armadas.

Ante este nuevo escenario de vida al interior del Consejo Comunitario, las autoridades del territorio intentaron tomar acciones para contrarrestar la acción de la ilegalidad por medio de espacios de diálogo en asambleas colectivas a





pesar de las intimidaciones y presiones que recibían de los grupos armados. En esa dirección, en la zona del Carmelo, la comunidad logró el retiro de la guerrilla de las FARC-EP luego de que se organizaran y dialogaran con esta agrupación, manifestándoles el descontento por su presencia y los daños que estaban causando al territorio. A pesar de esto, las autoridades y las familias pedían una urgente atención estatal para resolver la situación de violencia que se estaban dando por parte de los grupos armados ilegales. En este escenario de cambio y tensión finalizaba la época de llegada de la coca al territorio.

Auge de los cultivos de coca (2003 – 2013)

A pesar de los efectos negativos que estaba ocasionando la coca, los altos rendimientos económicos que ofrecía la nueva actividad condujo a un auge en la producción de la hoja durante varios años, hecho que trajo una serie de impactos y transformaciones en el territorio.

La siembra de la coca se extendió en todo el territorio del Consejo Comunitario. Un gran porcentaje de las familias se vincularon a esta actividad debido a la novedad del negocio y a las ganancias que estaba generando. Si bien los hombres fueron los primeros en incursionar en el cultivo, las mujeres fueron relacionándose con esta actividad, dedicándose mayoritariamente a la recolección de la hoja de coca aprovechando la habilidad que tenían para esta labor; también hacían tareas de limpieza de los cultivos y la preparación de los alimentos para los trabajadores. Algunas mujeres tenían sus propios cultivos de coca juntos con plantaciones lícitas en sus fincas. Incluso se recordó que en varias zonas del Consejo algunas personas se dedicaron al procesamiento de la hoja de coca hasta clorhidrato de cocaína, acompañando la comercialización del producto.

Los altos ingresos que circulaban en el territorio generaron una sensación colectiva de una mejor calidad de vida y desarrollo. Las personas tenían recursos para ir al casco urbano de Guapi a comprar bienes de primera necesidad, pero también bienes suntuarios antes no vistos. La adquisición de celulares, tablets, televisores, así como servicios de conexión a televisión por cable o paquetes de conexión a internet eran algunos de los bienes y servicios que tuvieron auge por estos años. Algunas familias invirtieron las ganancias de la coca en el mejoramiento de sus hogares, cambiando la madera como material predominante de sus viviendas a concreto para hacerlas más resistentes. También se observó la compra de canoas de fibra, motores de borda y lanchas, mejorando así la movilidad en el territorio. Asimismo, se recordó que varias familias compraron casas en el casco urbano de Guapi, en Cali y en Popayán, buscando que sus hijos tuvieran una mejor calidad de vida y culminaran los estudios de secundaria.



A pesar de estos beneficios, el establecimiento de la coca en el Consejo Comunitario trajo una serie de afectaciones negativas para la comunidad. La violencia que ejercían los grupos armados se escaló rápidamente por todas las zonas del territorio, presentándose hechos de desplazamiento forzado, homicidios, amenazas, entre otros delitos; ante estos hechos, se incrementó la acción de la fuerza pública, hecho que generó confrontaciones armadas con los grupos ilegales y el despliegue de operativos para la captura de las personas dedicadas a la siembra de la coca.

Los hechos de violencia también se empezaron a ejercer por parte de las familias como un medio para resolver las diferencias y conflictividades que se presentaban. La mediación y el diálogo se reemplazó por la compra de armas para defenderse, imponer respeto, intimidar y solucionar los problemas que surgían alrededor de los cultivos de coca.

Los grupos ilegales instauraron un nuevo mecanismo de justicia en el territorio que desplazó los mecanismos tradicionales de conciliación. El nuevo sistema ajusticiaba a las personas que cometieran, a juicio de los grupos armados, acciones contrarias a las permitidas. Dentro de las medidas impuestas se encontraba amarrar a personas sindicadas por una contravención a un poste, el pago de multas por un valor de \$500.000 a quienes realizarán disparos al aire, subir piedras (balastro) de la playa, podar lotes, e incluso la sentencia de muerte. Al dialogar sobre este asunto, los asistentes recordaron el caso de una persona que fue acusada de robo, razón por la que fue sentenciada a la mayor condena, encontrándola tiempo después muerta con signos de tortura.

La violencia no fue el único hecho que transformó la vida en el territorio. La siembra masiva de la coca condujo a que el territorio quedara desabastecido de productos básicos de alimentación. Solo un grupo de familias continuaban sembrando los musáceas⁴ (chivo, banano, plátano, entre otros), papa china, pescado, arroz y yuca, limitando así la oferta gastronómica con la que contaba el territorio. De igual forma el medio ambiente también se vio afectado debido a la contaminación de los agroquímicos usados para mantener y extraer la coca, los cuales eran desechados en las fuentes hídricas, y a la deforestación asociada al aumento del área sembrada, hechos que, en suma, causaron una transformación del paisaje. La contaminación de los afluentes de agua ocasionó problemas en la salud de la comunidad, particularmente en los niños y niñas, quienes sufrían frecuentemente enfermedades en la piel o complicaciones gastrointestinales sin tener una asistencia en salud adecuada.

Sumado a lo anterior, los niños, niñas y adolescentes, apoyados por sus padres, encontraron en las labores de la producción cocalera una oportunidad para mejorar los ingresos de las familias; sin embargo, esta actividad condujo

⁴ Variedades de plátanos que se dan en el territorio.



al aumento en el número de casos de deserción escolar. También aumentaron los casos de embarazo adolescente debido a que los jóvenes gozaban de un sustento económico estable gracias a la coca, lo cual les permitía establecer sus hogares. Esto era bien visto por algunos de los padres de familia, ya que veían con buenos ojos esta decisión de vida.

Por otra parte, el aumento de los ingresos económicos ocasionó un cambio en las prácticas culturales y una ruptura en el tejido social. Las familias dedicadas de tiempo completo a la producción cocalera dejaron de lado su participación en las fiestas patronales propias de las comunidades negras del pacífico caucano, así como de las celebraciones de la Iglesia católica en un territorio con un alto número de creyentes de esta religión. Frente a este último punto, algunas personas en la zona de San Antonio promovieron la asistencia a las eucaristías pidiéndole a las personas apagar sus celulares y equipos de sonido en tiempos en los que estos aparatos electrónicos estaban en auge. Sobre este punto, los asistentes recordaron que la juventud estaba dedicada al uso de estos aparatos electrónicos, dejando de lado su relación con la comunidad y descuidando sus estudios.

La coca también trajo una serie de problemáticas conexas. Una de estas problemáticas fue el consumo de sustancias psicoactivas, práctica que fue promovida por las personas foráneas que llegaron al territorio y que fue altamente acogida por los jóvenes. Otro problema fue la construcción masiva de discotecas y bares, concentrados particularmente en las zonas del Carmelo, Limones y San Antonio, donde se promovía las fiestas y el consumo de alcohol, combinación que en ocasiones generaba riñas entre las personas. Junto con esto, se establecieron lugares para el ejercicio de la prostitución con trabajadoras sexuales que provenían de distintas ciudades. A estos espacios asistieron masivamente los hombres, hecho que generó un despilfarro del dinero obtenido de la coca y un aumento en la violencia intrafamiliar. El descontento colectivo debido a los establecimientos de prostitución ocasionó una serie de problemas sociales, lo cual generó una presión comunitaria para que estos lugares duraran poco tiempo en el Consejo Comunitario.

La nueva cultura del dinero también generó competencias y rivalidades entre los hombres, quienes usando el dinero obtenido de la coca rivalizaban por tener una relación sentimental con una mujer, prometiendo con sus recursos una mejor calidad de vida para ellas. Esto también se veía en los espacios de interacción social, donde los hombres ostentaban su dinero en público comprando licores de alto valor para demostrar su poder adquisitivo. Este tipo de comportamientos no era exclusivo de los hombres, las mujeres también competían para poder tener una relación con los hombres que trabajaban en los cultivos de coca. Bajo el dominio del dinero en todas las actividades al interior del territorio, los juegos tradicionales como el bingo (practicado



mayoritariamente por las mujeres), el dominó, el juego de la rana y los billares, fueron mediados por las apuestas, siendo los hombres quienes invertían más dinero en estas actividades.

Ante el cambio estructural que generó la llegada de la coca en el territorio, la comunidad veía con preocupación todas las problemáticas que se habían posicionado en su territorio. Las autoridades del Consejo Comunitario y las familias pedían a la administración municipal y demás instituciones del Estado una presencia en el territorio o un pronunciamiento para contrarrestar esta realidad; sin embargo, a juicio de la comunidad, la única presencia que se dio fue la aspersión aérea de los cultivos de coca, hecho que ocasionó daños colaterales en los cultivos lícitos y una protesta de las familias de la zona del Carmelo, quienes pasado un tiempo, decidieron de forma unánime acabar con la siembra de este cultivo. Con esta medida gubernamental finalizaba la época de auge de la producción cocalera en el territorio.

Tensión en la disminución de los cultivos de coca (2013 – 2018)

Una fuerte tensión al interior del territorio debido a la presencia de cultivos de coca y el accionar de los grupos armados ilegales, acompañado de un despliegue estatal enfocado en la aspersión aérea era el escenario que se vivía en el Consejo Comunitario a inicios de la segunda década del siglo XXI.

En estos años se presentaron una serie de hechos que incidieron en el descenso de la producción de la coca al interior del territorio. Primero, la continuidad de la aspersión aérea que erradicó una gran cantidad de las plantaciones, pero que a su vez generó una serie de daños colaterales debido a que se afectaron los campos de pan coger y la fertilidad de la tierra, impactando la seguridad alimentaria y llevando a las familias a comprar los productos que antes cosechaban en su territorio.

Segundo, como resultado del proceso de negociación entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC-EP para dar por terminado el conflicto armado, se incluyeron una serie de propuestas para atender de manera integral a los territorios con presencia de cultivos ilícitos, hecho que generó una alta expectativa en las familias sobre este asunto y motivó a que varias personas decidieran abandonar la siembra de la coca para beneficiarse de los proyectos productivos que llegarían al territorio.

Tercero, al territorio llegaron una serie de proyectos productivos para las familias. Por ejemplo, el proyecto Iraca impulsado por el Gobierno Nacional desarrolló una iniciativa para la sustitución de cultivos encaminada a recuperar la seguridad alimentaria, beneficiando aproximadamente a 260 personas por medio del suministro de semillas de plátano, banano, chivos y artes de



pesca; sin embargo, se presentaron una serie de obstáculos que impidieron la consolidación de los objetivos del proyecto.

A estos tres factores se sumó la voluntad de las personas de abandonar esta economía ilegal debido a los daños causados en el Consejo Comunitario. Un porcentaje de las familias decidió dejar de lado la coca ante los impactos sociales y culturales que estaba ocasionado esta actividad, pues se había quebrantado la tranquilidad del territorio a cambio de recibir extraordinarios recursos económicos.

La desescalada de la producción cocalera y la violencia de los grupos armados del territorio logró restablecer en cierta medida la tranquilidad de las familias, permitiendo incluso el retorno al Consejo Comunitario de varias familias que se habían desplazado en años anteriores a causa de la violencia.

Si bien hubo un fuerte descenso en la producción cocalera, la minería informal volvió a tomar vigencia en el territorio y se convirtió en la alternativa para que las familias pudieran reemplazar los réditos que ofrecía la coca. Sin embargo, al no estar formalizada esta actividad, se presentaron varios casos de personas que fallecían en el desarrollo de estas actividades debido a los accidentes que se daban en las zonas de trabajo, a lo que se sumaba que este tipo de minería era controlada por estructuras ilegales. Con esta transición de una actividad ilegal a otra, finalizaba la época de tensión en el descenso de la producción cocalera en el territorio.



Actualidad

En la actualidad el territorio no cuenta con una problemática severa de producción cocalera como la vivida en el año 2008, cuando el Consejo Comunitario contaba con 651 ha. A 2020 se han detectado por el SIMCI la presencia de 396 ha, menos de la mitad del número de hectáreas que se localizaban en el auge de esta actividad ilegal.

Aunque no existe un problema agudo asociado a la producción cocalera, las familias continúan solicitando una acción integral del Estado para atender las necesidades del territorio, ofreciendo garantías de seguridad ante la presencia de grupos armados que aún tienen presencia en la zona y ejercen intimidación en la comunidad, como el más reciente paro armado ejercido por la guerrilla del ELN a inicios del año 2022. Sumado a esto, una de las solicitudes a las entidades de gobierno, en el marco de los acuerdos de paz, es hacer efectiva la implementación de Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), situación que devolvería la confianza en las instituciones.

Así mismo, las familias reclaman impulso a los proyectos productivos en el territorio, ofreciendo capacitaciones en la tecnificación de la producción, acompañamiento en la formación de empresas, asesorías y capacitaciones para fortalecer la comercialización de los productos, y atender a las familias que trabajan en la minería no formalizada. Los asistentes creen que apoyar las líneas productivas lícitas permitiría impulsar un tránsito de las familias que continúan en la siembra de la coca a la legalidad.

Para finalizar, en la siguiente figura se presenta una síntesis de los principales hitos históricos que surgieron como resultado de la reconstrucción histórica del paso de los cultivos de coca por el territorio, y la serie histórica de los cultivos de coca en el Consejo Comunitario y en el municipio de Guapi.

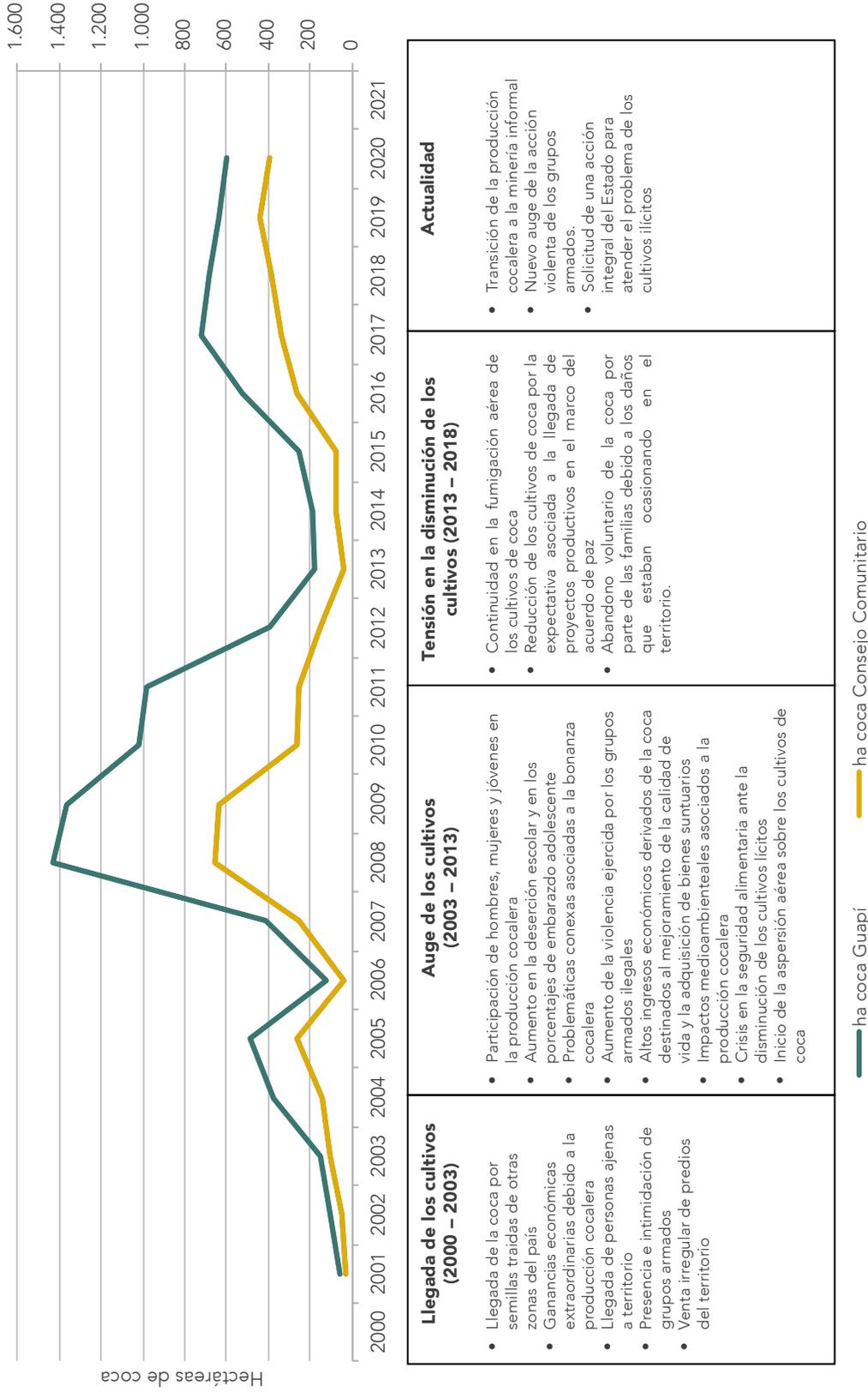


Figura 22. Hitos históricos y hectáreas de coca cultivadas en el Consejo Comunitario del Río Guajú y el municipio de Guapí

Nota: Los datos de hectáreas de coca se toman del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, disponible desde el año 2001.

Valoración de impactos ocasionados por el establecimiento de los cultivos de coca

La producción de cultivos de coca ocasiona una serie de impactos diferenciados en las áreas de manejo especial en el país. Los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras afectados por esta economía ilegal no han sido indiferentes a estas afectaciones particulares. Para conocer una valoración de los impactos generados por los cultivos de coca en el Consejo Comunitario del Río Guajú, se llevó a cabo un diálogo con las autoridades y personas mayores del territorio, lo cual permitió conocer las percepciones sobre las transformaciones vividas en la comunidad.

Impactos en la cultura

El establecimiento de los cultivos de coca transforma la concepción de la vida en comunidad por parte de las familias en el territorio, concentrando la atención en la generación de dinero como el único medio para tener un mejor bienestar. En esa dirección, se impone una prelación de los intereses individuales frente a la tranquilidad comunitaria, generando cambios en las prácticas culturales territoriales.

Un primer elemento mencionado por los asistentes sobre este tema tiene relación con el hecho de que la inseguridad asociada a la presencia de los grupos armados ilegales ocasiona el desplazamiento forzado de varias personas del territorio, como el caso de las familias en San José de Guaré, lo cual incide en el quebrantamiento del tejido social y cultural, llevando a la pérdida de las tradiciones y el encuentro comunitario. Bajo un escenario de inseguridad y desconfianza, sumado al interés por el dinero de la coca de cada familia, varias prácticas comunitarias se dejan en un segundo plano, como los rituales de culto a los difuntos, haciendo el ataúd, pausando el trabajo y acompañando a los familiares por una semana.

Por su parte, el diálogo intergeneracional se ha venido perdiendo con el tiempo debido a que los jóvenes destinan su tiempo a la siembra de la coca. Esta práctica desplazó la tradición de diálogo que tenían las nuevas generaciones con los adultos, quienes les enseñaban a sus hijos/as, nietos/as, sobrinos/as las prácticas de su cultura, su identidad, los quehaceres en el campo, el trabajo en cultivos lícitos, y en general, formarse para su vida diaria, y en un futuro “saber defenderse”, como aseguró uno de los asistentes al taller. Los jóvenes al obtener el dinero de la coca han creído tener poder e independencia, realidad que ha incidido en su comportamiento comunitario, ya que no ven con respeto ni autoridad a sus padres y a los mayores del territorio.





Al aumentar el área de cultivos de coca la comunidad ha descuidado la siembra de los cultivos tradicionales y de pancoger. Esta práctica ha ocasionado una transformación de la gastronomía y la alimentación comunitaria, elementos identitarios de su cultura. Ahora las familias, usando el dinero de la coca, compran los alimentos que antes cultivaban en sus huertas o que intercambiaban por medio del truque o el cambio de mano, incluyendo en sus dietas nuevos productos como los enlatados que antes no usaban. Ante la escases de vegetales y frutas propias del territorio, y con una despensa con productos no tradicionales en los hogares, se han olvidado la preparación de platos tradicionales de las familias ribereñas.

Sumado a lo anterior, la bonanza económica asociada a la coca también ha promovido al cambio del aspecto de las viviendas de las familias. Las casas tradicionales guapireñas construidas en madera con una arquitectura particular del territorio, han sido transformada por estructuras con nuevos estilos ciudadanos usando concreto y otros materiales de difícil acceso al Consejo Comunitario, pero que han sido traídos a pesar de los altos costos, ya que las personas cuentan con el dinero suficiente para poder hacer esta inversión en sus predios.

Esta nueva visión de desarrollo también instauró nuevas prácticas, estilos y modas en la comunidad. Las fiestas tradicionales han sido modificadas: otros ritmos musicales y bailes se han reemplazado por los propios del territorio, donde el alcohol, la inseguridad y las relaciones medidas por el poder adquisitivo, se han convertido en el interés de la comunidad por las fiestas que antes tenían un significado identitario y cultural. Sobre este punto, los asistentes aseguraron que, en su criterio, el 60% de los recursos obtenidos como ganancias del cultivo de coca son destinados al consumo de alcohol, los hombres y las mujeres cada fin de semana frecuentan las discotecas o los antiguos mentideros a celebrar la vida y pasarla bueno, haciendo alusión a la frase usada en el territorio: “el hombre que trabaja y bebe, déjelo gozar la vida”.

Impactos en la economía

El establecimiento de la economía del narcotráfico ha ocasionado impactos positivos y negativos en las dinámicas económicas del Consejo Comunitario. Los impactos positivos se asocian a la generación de ingresos en un tiempo breve, de forma estable y superiores a los que generan las economías lícitas, lo cual ha sido aprovechado por algunas familias para mejorar la calidad de vida; por ejemplo, se ha conocido el caso de personas que han podido financiar estudios universitarios, han adquirido casas dentro y fuera del Consejo, canoas, lanchas, motores, e incluso han establecido negocios como discotecas o puntos de venta de minutos a celular; asimismo, algunas personas han podido adquirir

productos tecnológicos como celulares de alta gama o instalado conexión a internet en sus viviendas.

Los ingresos de la coca no han sido percibidos de igual forma para hombres y mujeres. A juicio de los asistentes, se ha establecido una brecha de género en los réditos económicos, pues, a pesar de que las mujeres trabajan a la par con los hombres en todas las etapas de los cultivos, incluso haciendo actividades complementarias como la preparación de los alimentos, los pagos no son iguales, pues ellas reciben un menor pago por su labor.

Ahora bien, en cuanto a los impactos negativos, los asistentes aseguraron que el alto flujo de dinero afecta la economía lícita del territorio, ya que se encarecen los precios de la canasta familiar, extendiendo en todo el territorio una premisa para los comerciantes: “como hay plata se puede pagar”. La comunidad percibe que se ha instaurado una práctica generalizada asociada al mal uso del dinero, pues, en general, las personas malgastaron los ingresos de la coca en el consumo de alcohol y otras actividades como la prostitución, actividad que se dio en tiempos de auge de la producción cocalera.

Sumado a esto, el aumento extraordinario de los ingresos ocasiona un incremento en los gastos de las personas, generando que no haya una cultura del ahorro, ya que los dineros se invierten mayoritariamente en bienes suntuarios y en el nuevo estilo de vida. Asimismo, el negocio de la coca favoreció la contratación informal de los empleados de algunas familias dedicadas a la producción de cultivo, causando un incremento en el pago de los jornales, y con esto, una serie de problemáticas y discusiones entre amigos y familiares por la cancelación de los sueldos.

Finalmente, los participantes aseguraron que los dineros de la coca no han beneficiado al Consejo Comunitario, pues cada familia se ha dedicado a buscar su bienestar particular, olvidando las necesidades comunitarias y el trabajo conjunto que surge cuando la comunidad se organiza para recolectar dineros lícitos destinados a llevar a cabo un proyecto de interés general.

Impactos en la seguridad

La seguridad comunitaria es una de las dimensiones que se ve afectada con el establecimiento de grupos armados ilegales interesados en la producción de los cultivos de coca y el control del territorio. Los asistentes aseguraron que la presencia de redes ilegales en la región ha impulsado hechos de violencia que afectan la tranquilidad de la comunidad. El miedo, terror y tristeza por el foco de violencia que se vive en el Consejo, ha conllevado al desplazamiento forzado de algunas familias y a una recurrente desconfianza e inseguridad en las relaciones sociales de las familias que continúan viviendo en el territorio.





La percepción de inseguridad también ha incrementado debido a las conflictividades sociales conexas que se han presentado entre familiares y vecinos por los réditos obtenidos de la coca, ocasionando que las personas usen la violencia como el mejor mecanismo para resolver sus diferencias, lo cual se ha agravado por la compra de armas en el territorio.

Impactos en el medio ambiente

La ubicación medio ambiental privilegiada que tiene el Consejo Comunitario en una de las zonas del país reconocidas a nivel mundial por ser sus selvas húmedas, también se ha visto afectada por la producción de los cultivos de coca.

El aumento en la deforestación para ampliar el área sembrada ha generado daños en las condiciones de vida de los ecosistemas presentes. Asimismo, los residuos de los agroquímicos usados en la fumigación de los cultivos ilícitos están siendo desechados en los ríos y quebradas, generando impactos negativos en los cuerpos de agua esenciales para el abastecimiento de la comunidad. Por su parte, la aspersión aérea como una estrategia para contrarrestar la producción de la coca en años anteriores, también generó daños colaterales sobre el medio ambiente en el territorio, afectando los cultivos lícitos y la riqueza natural del territorio.

Frente a estos daños, la comunidad ha reflexionado sobre los impactos que ha sufrido su entorno natural a causa de la coca. Para ellos, “nada volvió a ser como antes”, pues se ha quebrantado la relación de la comunidad negra con su identidad, razón por la que los ríos, la fauna y la flora deben recuperarse lo antes posible.

Impactos sociales - organizativos

Las relaciones sociales y la gobernanza del Consejo Comunitario no han sido ajenos a las problemáticas ocasionadas por el establecimiento de los cultivos de coca. Frente al primer punto, los niños, niñas y adolescentes han tenido que vivir una nueva dinámica de relacionamiento con sus familias, ya que muchos de ellos han quedado desprotegidos por parte de sus padres mientras estos se dedican de tiempo completo al trabajo en las zonas de producción cocalera; esta situación ha conducido a que se presenten casos de deserción escolar, situación de habitabilidad de calle de algunos de ellos, presuntos casos de abusos sexual, y en general, una desatención en el proceso de formación de esta población. Sumado a esto, los jóvenes han sido víctimas del reclutamiento forzado por parte de los grupos armados ilegales que hacen presencia en la región, aumentando así la posibilidad de violación a los derechos humanos en el territorio.

Adicionalmente, se han transformado las relaciones internas de la comunidad debido a la llegada de personas provenientes de territorios cercanos, de otros departamentos como Caquetá, o incluso de Venezuela, interesados en adquirir los réditos de la coca; esta situación ha generado problemáticas de convivencia con las familias del territorio. A esto se suma el aumento en el expendio y consumo de drogas ilícitas, así como la extensión de actividades de prostitución y fiesta en negocios que se han establecido con los dineros obtenidos de la coca.

Sobre el tema de la gobernanza, las autoridades han visto disminuida su autonomía y control territorial debido a la presencia de grupos armados ilegales, pero también de personas ajenas al Consejo, quienes no conocen ni cumplen con las prácticas y disposiciones colectivas de la comunidad. De hecho, se han conocido casos de personas que recurren a las estructuras ilegales para resolver problemáticas internas, promocionando este tipo de gobierno ilegal que desconoce el rol de las autoridades propias. La suma de estos factores ha debilitado la gobernanza y la institucionalidad del territorio, generando una ruptura en los procesos organizativos de la comunidad.

Perspectiva de las mujeres sobre el problema de las drogas

Para entender el rol de las mujeres en la comunidad y la participación de algunas de ellas en la producción de los cultivos de uso ilícito, se hizo una reconstrucción general de cómo es un día cotidiano en sus territorios, evidenciándose que ellas participan en el proceso de producción principalmente cocinando alimentos para los trabajadores de las fincas o asumiendo las labores de sembrar, raspar⁵, deshierbar o rozar el monte⁶.

Ahora bien, ellas participan en la actividad bien como empleadas, o cuando el negocio es familiar. En el primer caso, se les paga el jornal y son principalmente las madres solteras cabeza de hogar quienes participan de esta forma. Cuando es negocio familiar, las mujeres apoyan todas las labores relacionadas con el mantenimiento del cultivo. Mencionaron que es poco común ver una mujer que conviva con su pareja y ella sea quien se dedique al trabajo de sembrar coca, ya que comúnmente debe haber algún tipo de aprobación del hombre para que ella pueda participar de esta actividad y tener la posibilidad de contar con autonomía económica gracias a los réditos de esta labor.

La sistematización de la jornada diaria de las mujeres se muestra en la figura 23. En general, son ellas quienes principalmente se ocupan de las tareas del hogar y del cuidado de los niños. Sin embargo, también participan de actividades que generan remuneración relacionadas con conchar⁷, pescar, o trabajar en minería artesanal o agricultura.

⁵ Recolectar la hoja de coca.

⁶ Términos relacionados con la preparación, cuidado y mantenimiento de los cultivos. Rozar o deshierbar significa limpiar las tierras de las matas y hierbas inútiles antes de labrarlas.

⁷ Extraer del manglar o raicero moluscos para la preparación de alimentos, especialmente la piangüa. Esta actividad es un oficio tradicional que realizan principalmente las mujeres, a quienes se les llama concheras o piangüeras. Ellas sumergen sus piernas entre el barro para recoger las conchas. Es un trabajo con muchos riesgos ya que además de las picaduras de insectos (incluido el jején) pueden sufrir picadas de rayas, pejesapos y culebras de agua.

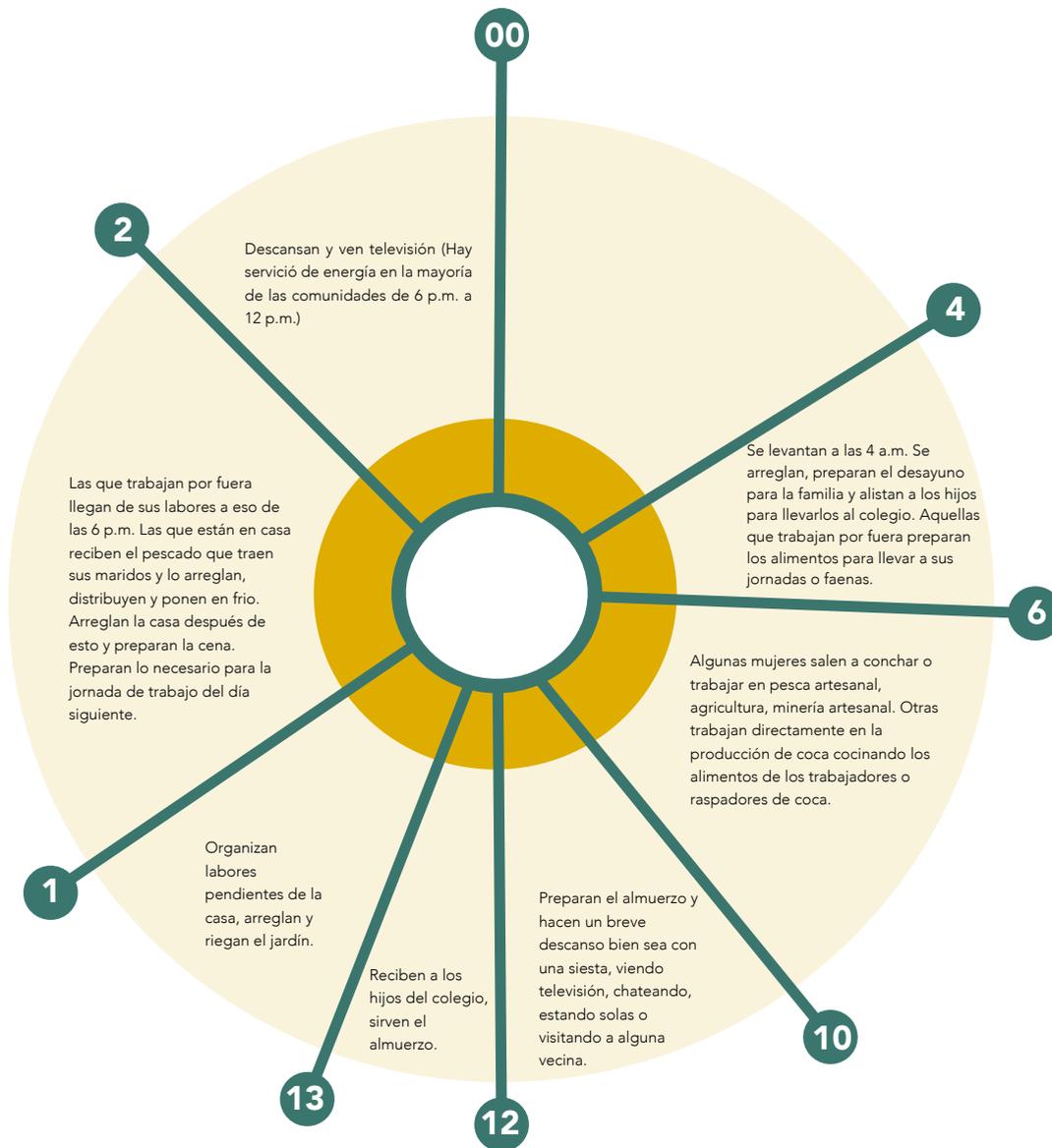


Figura 23. Distribución de las labores cotidianas de las mujeres del Consejo Comunitario

Las mujeres reconocen que por medio del trabajo en los cultivos de uso ilícito se han aumentado los ingresos de las familias, permitiéndoles satisfacer necesidades básicas, el pago de deudas, un mejoramiento de la calidad de vida y han podido garantizar la educación de los más jóvenes. Incluso, ahora acceden con mayor facilidad a créditos financieros dada la sostenibilidad de los ingresos que con la pesca y otros oficios tradicionales no se lograba. Sin embargo, también este aumento del poder adquisitivo ha tenido efectos culturales importantes. Por ejemplo, algunas mujeres viajan a la ciudad con mayor frecuencia y han empezado a realizarse procedimientos estéticos costosos (lipoescultura o suave brisa⁸, compra de extensiones para el cabello y diseños de sonrisa).

⁸ Nombre que se le da a un procedimiento de lipoaspiración efectuado bajo anestesia local.

Frente a las afectaciones que consideran se han dado por la participación de las familias en la producción de cultivos de uso ilícito, las mujeres alertan sobre el aumento en el consumo y venta de sustancias psicoactivas, especialmente en los jóvenes de la comunidad de Concepción de Guajuí. La presencia de grupos armados, quienes ingresan a los territorios para controlar las economías ilícitas, ha generado diferentes tensiones por el control territorial que ejercen, el cobro de vacunas, las amenazas recurrentes y el reclutamiento forzado, especialmente de los más jóvenes. Igualmente, en el marco de la confrontación armada se ha generado desplazamiento forzado de familias, para quienes el desarraigo cultural se considera un agravante que causa impactos comunitarios. Así, consideran que la presencia de estos grupos provoca que los habitantes no puedan desarrollarse desde las dimensiones existenciales de *ser, tener, hacer o estar*, es decir, no pueden desarrollar su existencia plena.

Igualmente consideran que, aunque las mujeres han sido víctimas de violencias de género por años derivadas del patriarcado y del machismo, ahora esta problemática social se ha agudizado, ya que los hombres o parejas, tras aumentar su poder adquisitivo, han cambiado el trato hacia ellas. Así, sostienen que: “ellos por tener dinero sienten poder o estatus para humillar, amedrentar, subyugar o abandonarlas con los hijos e hijas sin importunarles su suerte”. Por su parte, el maltrato intrafamiliar entre los integrantes de las familias ha empezado a ser una situación muy común. Reconocen que, aunque ellas buscan formas de cuidar su salud mental, son gravemente afectadas por la carga que sobre ellas recae de sostener a sus hijos e hijas.

Sumado a lo anterior, consideran que ha habido una ruptura del tejido social. Las relaciones interpersonales entre los habitantes del Consejo Comunitario ahora con frecuencia involucran actos de humillación, competencia o demostración de que se tiene más, pasando por encima del otro. En palabras de ellas: “se olvidan de dónde vienen y cambian su personalidad desdibujando las pautas de crianza llena de valores que brindan nuestros mayores”.

Por último, señalan con preocupación la impunidad sobre las graves vulneraciones a sus derechos y las brechas que tienen al acceso oportuno a la justicia y al esclarecimiento de hechos relacionados con el asesinato, desaparición y reclutamiento de integrantes del Consejo. Esto además causa unas afectaciones emocionales graves para los familiares, especialmente a las mujeres.

Estrategias para superar el problema de las drogas en el Consejo Comunitario:

Las mujeres dialogaron sobre alternativas para enfrentar el problema de las drogas en sus territorios y para fortalecer una vida buena o deseable, poniendo sobre la base los saberes ancestrales propios. Para las comunidades



negras del Pacífico esta vida buena se entiende desde el vivir sabroso, que según sus relatos: “es un concepto que tiene una connotación desde lo que somos” y que invita a asegurar las condiciones necesarias para tener una vida digna, es decir: tener salud, que se respeten los derechos de cada habitante de la comunidad, particularmente el derecho a la libre expresión y el sano desarrollo y creatividad para las nuevas generaciones. El vivir sabroso involucra el no tener preocupaciones, vivir sin miedo en un territorio de paz, poder ser auténticos y autónomos, gozar de las tradiciones culturales propias, de una vida comunitaria armónica y del reconocimiento de los saberes ancestrales de las comunidades negras. A continuación, se desarrollan sus propuestas:

Estrategias para enfrentar el problema de las drogas:

1. Sensibilización sobre los riesgos asociados a la siembra de coca por medio de espacios comunitarios tradicionales, como los consejos de justicia y la Guardia Cimarrona, que tengan en cuenta las tradiciones orales de los pueblos negros.
2. Impulso a la producción alternativa mediante el fortalecimiento de proyectos y asociaciones productivas que han buscado la recuperación y el reconocimiento de los saberes y oficios tradicionales como pescar y conchar. Además, se habló de “sembrar coco por coca”, reconociendo las ventajas de este producto en términos ambiental, cultural y social.
3. Ampliación de la conectividad mediante la ampliación de la señal de comunicación y acceso a internet, y el mejoramiento de las vías de acceso a los territorios. Esto último permitiría mejorar la comercialización de productos lícitos de la región y el diseño de nuevas oportunidades de negocios que ahora no se pueden realizar por dificultades para la venta de productos no perecederos en otras regiones.
4. Ampliación de oportunidades para los jóvenes con el propósito de reducir los incentivos que tienen para trabajar en los cultivos de uso ilícito, salir de sus territorios y consumir sustancias psicoactivas.



Estrategias para fortalecer el bienestar y la buena vida:

1. *Fortalecimiento del tejido comunitario:* la palabra y el diálogo son centrales en la cultura de las comunidades negras, de allí que garantizar la buena convivencia, el amor recíproco, la comunicación asertiva entre los miembros de la comunidad, son elementos centrales que explican el bienestar y la vida sabrosa. Desde el reconocimiento de las manifestaciones culturales de tradición oral a través de décimas⁹, coplas,

⁹ Composición propia de la literatura oral de los pueblos afrodescendientes, caracterizada por ser una estrofa de diez versos octosílabos que habla sobre las tradiciones, costumbres y la vida cotidiana de estas comunidades y que, como un ejercicio de tradición oral, se transmite de generación en generación.

poemas, textos, alabaos¹⁰ y adivinanzas, es necesario trabajar en la reconstrucción del tejido social para la sana convivencia en el territorio.

2. *Fortalecimiento de la identidad cultural:* se necesita incentivar el compartir en espacios comunitarios donde se fortalezcan los aspectos culturales identitarios de la cultura negra.
3. *Fortalecimiento de las autoridades y el gobierno propio:* se necesita fortalecer la apropiación del territorio como sujeto de derechos, la autonomía y el gobierno propio.
4. *Fortalecimiento de la educación:* se necesita brindar una educación de calidad e incluyente, que vincule a todos los habitantes del territorio. La formación académica necesita enfocarse en cambiar las visiones que se tienen sobre las drogas, para cambiar prejuicios, pero también para reconocer las afectaciones que han traído para la vida comunitaria y territorial del pueblo negro.
5. *Fortalecimiento de la justicia propia:* esta es una medida necesaria para contribuir a la resolución pacífica de conflictos en las comunidades, siendo clave la integración de los Consejos de justicia y la Guardia Cimarrona, y el respaldo en los reglamentos internos.
6. *Fortalecimiento del sistema de salud:* mejorar la salud integral de las comunidades mediante el acceso a los servicios de salud, pero también desde el fortalecimiento de los saberes y oficios tradicionales. Esto significa el reconocimiento de la partería, de los sabedores tradicionales, y de potenciar los recursos comunitarios de salud y las tradiciones gastronómicas de las comunidades a partir de su patrimonio biológico, cultural e inmaterial, que promueva el bienestar, la salud y la sana nutrición.
7. *Garantizar la soberanía alimentaria:* para sentirse bien, estar sano y con energía se necesita de buena y balanceada alimentación. Se necesita garantizar la seguridad alimentaria desde el consumo de los alimentos propios (yuca, chivo, coco, plátano, maíz, papa china, banano, arroz, naidí, pescado, entre otros)
8. *Ampliación de la oferta cultural y deportiva:* para ello desean el apoyo de aliados estratégicos para la adecuación de una casa de la cultura, en donde se realicen actividades culturales y formativas. Anteriormente lo hacían, pero se dejó de realizar por falta de un espacio físico. Además, aumentar la oferta deportiva para los más jóvenes.
9. *Recuperación de los saberes ancestrales:* mediante espacios de formación sobre saberes ancestrales; por ejemplo, sobre danzas tradicionales y sobre cómo tocar instrumentos musicales tradicionales como la marimba, el guasa, y de percusión como el bombo y el cununo. Además,

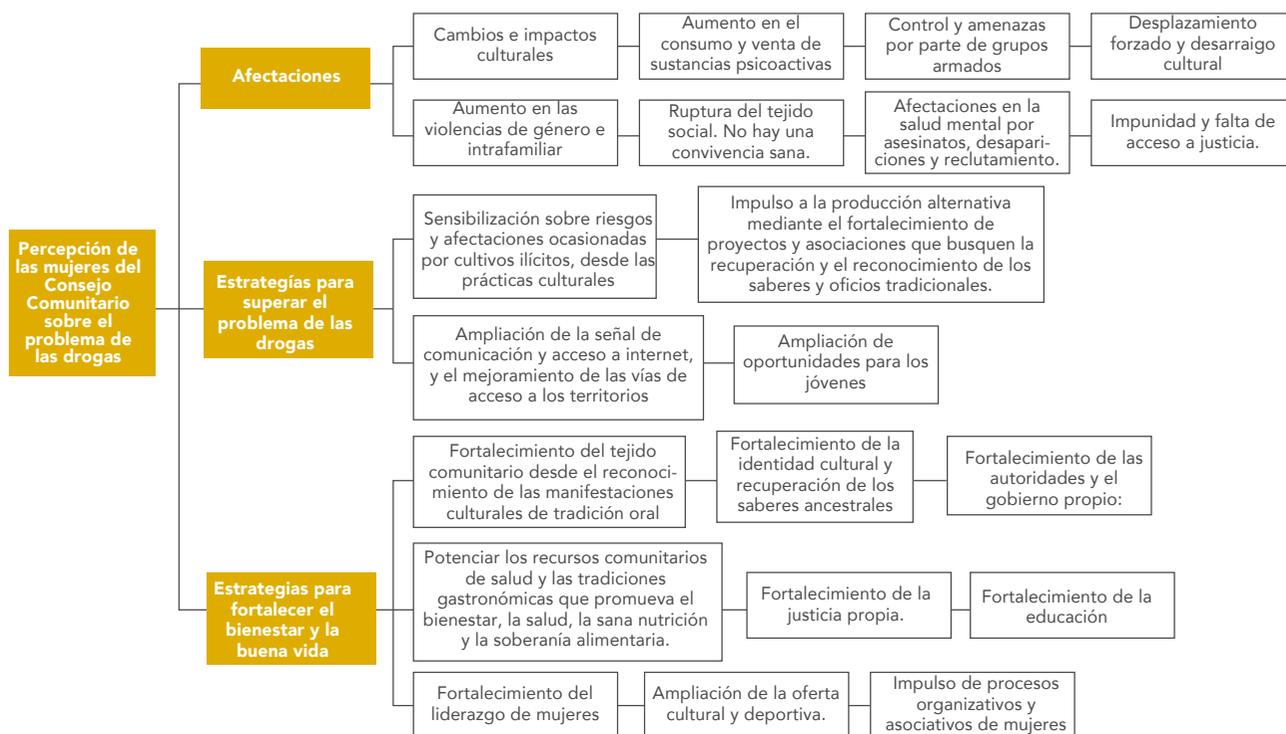
¹⁰ "Los alabaos son cánticos que desde distintas zonas del pacífico colombiano crean un puente entre los muertos que se van y los vivos que quedan." Definición tomada de: Centro Nacional de Memoria Histórica. (28 de Marzo de 2016). Alabaos, cantos de resistencia y memoria. Obtenido de <https://centrodememoriahistorica.gov.co/alabaos-cantos-de-resistencia-y-memoria/#:~:text=Los%20alabaos%20son%20c%C3%A1nticos%20que,y%20los%20vivos%20que%20quedan.>



esta estrategia involucra el fomento y apoyo para oficios tradicionales, por ejemplo, actualmente los pescadores de Jaiba (crustáceo) corren diferentes riesgos y han dejado de realizar esta práctica. Por último, un trabajo colectivo para valorar el territorio que hace parte del ser y estar, pero que se ha perdido.

10. *Trabajar por el relevo generacional:* se necesita trabajar para el relevo transgeneracional manteniendo la cultura y generando conciencia en las nuevas generaciones de la importancia de rescatar los saberes, prácticas y oficios tradicionales para la resistencia y pervivencia de la identidad cultural.
11. *Fortalecimiento del liderazgo de mujeres:* la sabiduría de la mujer negra del pacífico permite transformar positivamente la vida y su liderazgo moviliza los procesos sociales dentro y fuera del colectivo en bienestar de todos. De este modo, es importante apoyar e impulsar las organizaciones de mujeres al interior del territorio que trabajan por el empoderamiento, liderazgo, autonomía e inclusión de las mujeres en los procesos comunitarios. En particular, apoyar con estrategias para lograr una mayor incidencia de sus procesos.
12. *Impulso de procesos organizativos y asociativos de mujeres:* las mujeres han creado organizaciones y asociaciones que fomentan los saberes y oficios tradicionales, de igual forma promueven la autonomía económica de las mujeres. Se relacionaron cooperativas en la comunidad de San Antonio de Guajú para comercialización de ropa y cría de pollos.

Figura 24. Sistematización del diálogo con mujeres del Consejo Comunitario.



Perspectiva de los jóvenes sobre el problema de las drogas

Los jóvenes se ven afectados particularmente por el problema de las drogas en sus territorios en la medida en que son quienes se vinculan mayormente al trabajo en estos cultivos o bien porque viven de manera particular los rápidos cambios culturales motivados por el aumento de la capacidad adquisitiva de las familias. Sus experiencias vitales están atravesadas por las dinámicas que origina el narcotráfico en sus espacios de vida, de allí que el diálogo con los más jóvenes partió de un ejercicio que buscó indagar sobre las visiones que ellos tienen sobre su identidad cultural a partir de la descripción de los rasgos distintivos que tienen como pueblo negro.

Hablaron de cuatro ámbitos: prácticas alimenticias tradicionales, celebraciones y fiestas patronales, juegos tradicionales y sitios representativos del territorio. En el primer ámbito, reconocen como comidas típicas del territorio el pescado (tapado, sudado, sancocho, frito con plátano sancochado, en patacón o papa china, entre otros); encocado de jaiba, ceviche de camarón, tamal, derivados de maíz (birimbí, casabe, crema de maíz y mazamorra), sudado de piangua y en ceviche, arroz con coco, sopa de monchilla, sudado de cangrejo, arroz guacho, jugo de naidí, corozo o mamey, arroz de yuyo, dulce de coco, cabello de ángel y dulce de pepa de pan (agulpan). Estos alimentos aseguran la buena alimentación y salud, que hace parte de la visión de buena vida. Sin embargo, actualmente en muchos territorios no hay seguridad alimentaria y no hay una alimentación balanceada, dando lugar a enfermedades y otras complicaciones.

En el segundo ámbito los jóvenes reconocen como celebraciones las fiestas patronales en las diferentes comunidades donde se celebra el día de cada patrono; por ejemplo, la Virgen del Carmen cada 16 de julio en la comunidad de Carmelo, San Antonio, la semana santa o semana mayor donde todos se preparan para dedicar ese tiempo a Dios, en diciembre el día de los inocentes, las fiestas de San Juan, entre otras celebraciones en su mayoría católicas. Estas celebraciones son parte esencial de las tradiciones culturales y que mantienen la unidad como pueblo, de allí que consideren la importancia del involucramiento de las generaciones más jóvenes.

Sobre los juegos tradicionales, reconocieron: la lleva, yeimy, abre y cierra, el bate bate, el escondite, perejón, pepo bola, cinco ollas, la rayuela, el trompo, el pan quemado, la ronda, limonada, la carbonerita, el lobo vendrá, pico de botella, pico tarro, el lobo, la verdad o se atreve, llego carta, la cebollita, el puente está quebrado, miro miro, y el tum tum corre corre. Todos estos juegos hacen parte de la cultura, significan y representan la identidad, la ancestralidad y la historia de pueblo negro, pero también el sano desarrollo del ciclo vital y la importancia cultural que tiene poder disfrutar de los amigos en la infancia y de los espacios comunitarios. Son importantes porque reflejan el buen manejo del



tiempo libre que ahora se ha perdido, no sólo por la incursión de las economías ilícitas y los actores armados, sino también por el mayor uso de la tecnología. La posibilidad de conseguir dinero en los más jóvenes ha generado una cultura de consumo, incentivada porque socialmente se valora la compra de celulares de alta gama y otros bienes suntuosos. El espacio que había para jugar se ocupa actualmente para trabajar, la fiesta o los celulares.

Finalmente, los jóvenes hablaron de su territorio. Allí discutieron sobre los sitios más representativos y consideraron el río como el centro vital de la vida comunitaria. Identificaron los centros para la pesca tradicional, las playas, bosques o selva, los paisajes y manglares. Reconocieron, finalmente, la música tradicional, la gente con su carisma y alegría, la jerga, la danza, los versos y alabaos, como elementos culturales que definen su identidad.

Afectaciones ocasionadas por el problema de las drogas ilícitas en el territorio

Los jóvenes consideran que lo único bueno que trajo la coca fue el aumento de los recursos económicos que permitió el mejoramiento de vida de las familias; de este modo, muchos pudieron comprar medios de transportes (motores, canoas y lanchas), casas en la ciudad, mejoramiento de las casas en material de concreto y darle la oportunidad de sus hijos de ir a la universidad.

Sin embargo, también reconocen múltiples afectaciones derivadas del narcotráfico y la presencia de grupos armados en el territorio. En primer lugar, los actores armados generaron dinámicas de control muy severas en el territorio y fueron responsables de asesinatos sistemáticos, desplazamiento forzado, amenazas, reclutamiento forzado de menores y otras situaciones de violencia. A su vez, se incentivó una mayor presencia de personas extrañas o ajenas al territorio que, así como llegaron con nuevas ideologías y modos de vida, también causaron una mayor percepción de inseguridad al interior del Consejo.

Reconocen como efectos directos de la llegada de los cultivos al territorio la deserción escolar, la contaminación ambiental, el aumento del consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas, el acoso sexual hacia las mujeres violando el derecho a su integridad y un aumento de los problemas intrafamiliares. Se ha producido, por su parte, una mayor conectividad con el casco urbano de manera que se han dado mayores accidentes en el río, debido a un mayor flujo de lanchas y canoas.

Toda la cadena del narcotráfico ha generado una mayor desigualdad social, teniendo en cuenta los cambios en los patrones de consumo de las personas vinculadas directamente con las economías ilícitas. La situación de seguridad también se ha visto alterada, no sólo por la presencia de los actores armados,



sino también porque algunas personas empezaron a portar armas. En este contexto se da una fuerte ruptura del tejido comunitario, así como rivalidades entre familias lo que deterioró la paz y tranquilidad que se tenía. La forma de pensar y el modelo de vida cambio de forma abrupta y los jóvenes se dedicaron al trabajo en los cultivos ilícitos dejando de lado las actividades que ancestralmente se desarrollaban durante su ciclo vital.

La falta de oportunidades laborales y educativas en el territorio facilitó la vinculación de los jóvenes a estas economías, por esto ven con preocupación la baja oferta educativa en las diferentes comunidades, ya que no en todas hay colegios, hay ausencia de docentes en las aulas o viven en la cabecera municipal y presentan dificultades para el transporte hacia las zonas rurales. Son pocos los que están radicados en las comunidades donde trabajan. Además, hay casos en donde un docente debe dictar todas las materias en los grados de bachillerato y esto es un perjuicio para la calidad educativa. Finalmente, señalaron la deficiencia en la infraestructura, la falta de aulas, y las pocas posibilidades para hacer carreras profesionales.

Para finalizar, resaltaron que los jóvenes tienen una baja participación en los escenarios comunitarios, lo cual genera daño en su desarrollo personal y sociocomunitario y produce desinterés por el bien común.

Las propuestas de los jóvenes para enfrentar el problema de las drogas ilícitas

Los jóvenes basados en su percepción sobre el problema de las drogas en el territorio dialogaron sobre posibles alternativas para hacer frente a esta problemática. A continuación, se describen sus propuestas:

1. *Ampliación de oportunidades educativas:* por medio de aliados estratégicos los jóvenes plantearon la necesidad de ampliar las oportunidades educativas y la generación de alternativas formativas para todos los jóvenes de la región. Plantearon la necesidad de ampliar la oferta de becas, ofrecer estrategias de descentralización de las ofertas del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y acceso a la universidad pública del Pacífico. Reconocieron el liderazgo de una fundación ubicada en la comunidad de Limones en donde por iniciativa propia jóvenes enseñan inglés a niñas y niños. Esto lo hacen con el propósito de generar alternativas para el uso del tiempo libre que los aleje de las drogas y otras acciones que no contribuyen a su proyecto de vida. Consideran que con prioridad se debe apostar a la educación ya que es el camino transformador para las nuevas generaciones, que permite el crecimiento personal y evitar que caigan en problemáticas asociadas a la criminalidad y el consumo de sustancias psicoactivas.



2. *Ampliación de la oferta deportiva y cultural:* el deporte es una iniciativa impulsada principalmente por un grupo de jóvenes de la comunidad del Carmelo. Uno de sus líderes es una joven profesional en deporte de la Escuela del Deporte de Cali. Por medio de una fundación desarrollan actividades para ocupar el tiempo libre con opciones deportivas; sin embargo, requieren de implementos deportivos y apoyos para gestionar y llevar a cabo más actividades. Igualmente, consideran que es importante la oferta de espacios formativos en artes y danzas tradicionales.
3. *Apoyo a las organizaciones juveniles:* reconociendo la gestión que realizan las distintas fundaciones en las comunidades y que son un referente en el territorio que pueden contribuir a la erradicación de los cultivos ilícitos de la vida de los jóvenes, plantearon el apoyo a sus organizaciones mediante recursos y capacitaciones. Estas fundaciones tienen el potencial para gestionar apoyos que permitan solventar las necesidades de la población juvenil, gestionar oportunidades de trabajo digno y generar oportunidades para trabajar en actividades lícitas.
4. *Estrategias comunitarias para el manejo del tiempo libre:* los jóvenes plantearon la creación de un grupo juvenil que tenga como propósito orientar a sus pares de otras comunidades sobre cómo trabajar en la ocupación del tiempo libre desde iniciativas que les interese, logrando un impacto positivo durante el desarrollo del ciclo vital y en sus proyectos de vida.
5. *Orientación en proyectos de vida:* se necesita el impulso de programas integrales para el manejo del tiempo libre desde las autoridades étnicas y desde la Iglesia católica que históricamente ha sido la institución vista como un ejemplo de orientación y quien genera espacios de motivación. Además, se necesita capacitar a los adultos mayores, padres, madres y/o cuidadores sobre el acompañamiento a sus hijas e hijos durante el proceso educativo, por cuanto se han visto grandes falencias de parte de ellos para orientar a los menores al momento de desarrollar alguna tarea, incrementando las posibilidades de deserción escolar.
6. *Fortalecimiento de la identidad cultural:* reconociendo la importancia del relevo generacional y del sentido de pertenencia que se debe fomentar en las generaciones más jóvenes, se planteó la necesidad del fortalecimiento de la identidad cultural mediante la formación en bailes y música tradicional, incentivar la participación en las fiestas patronales, y hacer un acompañamiento comunitario que permite cambiar la forma de pensar en donde lo que predomina son los comportamientos consumistas, ganar dinero, estar en fiestas, entre otros valores ajenos a la cultura.

7. *Orientación sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas:* se necesita la creación de programas para ocupar el tiempo libre, hacer incidencia desde la religión con programas o proyectos que comprendan las necesidades de los jóvenes, así como la orientación a los padres para ayudar a sus hijos sobre las consecuencias de las drogas. A su vez se necesitan de espacios de diálogo con jóvenes en donde ellos puedan hablar de la problemática. Esto genera una orientación comunitaria que les permita identificar a los jóvenes los riesgos asociados al consumo y la vinculación a economías ilícitas.
8. *Manejo de la violencia intrafamiliar:* se necesitan mitigar los problemas intrafamiliares, por medio de profesionales especializados en psicología y trabajo social.
9. *Tratamiento para personas consumidoras:* se debe garantizar el acceso a personal especializado a las personas que consumen eventualmente o presentan dependencia al consumo de sustancias psicoactivas.
10. *Impulso a la economía lícita:* sobre este tema los jóvenes consideran que se deben impulsar procesos de tecnificación para restablecer la fertilidad de la tierra; promover la comercialización de los productos agrícolas, incluyendo el mejoramiento de la red de vías terciarias; estabilizar los altos precios de los insumos, como el de los fertilizantes; estimular el trabajo agrícola mancomunado; y fomentar el consumo de los productos propios en la región.

Construyendo una vida buena en el territorio con los jóvenes

La visión para los jóvenes de una buena vida, entendida como un vivir sabroso, significa vivir en un territorio de paz, sin violencia, recobrar la seguridad, tranquilidad y felicidad con que se vivía años atrás en el territorio y que permitía la vida en comunidad. Implica tener una vida digna, compartir con los amigos, no tener la preocupación de sufrir con tantas problemáticas sociales, compartir y dialogar con la familia, gozar de buenas relaciones interpersonales, comer saludable, tener salud, educación, motivaciones de vida, y tener un territorio sano en donde se cuide el medio ambiente y los recursos vitales como el agua.

Visualizan su territorio reconstruido mediante la apuesta de cambio de todos los que habitan y la presencia del Estado con acciones positivas que por derecho tienen las comunidades. Por ello, aseguran que es importante trabajar con las nuevas generaciones para generar sentido de pertenencia por el territorio y la identidad cultural, generando incentivos para que no deseen salir del territorio en búsqueda de mejores oportunidades. Esto incluye, como



se mencionó en la sección anterior, la ampliación de la oferta educativa y convenios de educación superior (posgrados y pregrados), además de ofertas laborales.

Finalmente, reconocen que el narcotráfico ha provocado profundos daños para la comunidad y para la estructura organizativa del consejo comunitario. Por ello, el propósito principal que debe guiar las estrategias para enfrentar el problema de las drogas en el territorio es recuperar la paz que antes se tenía y que hacía parte del buen vivir en el territorio.

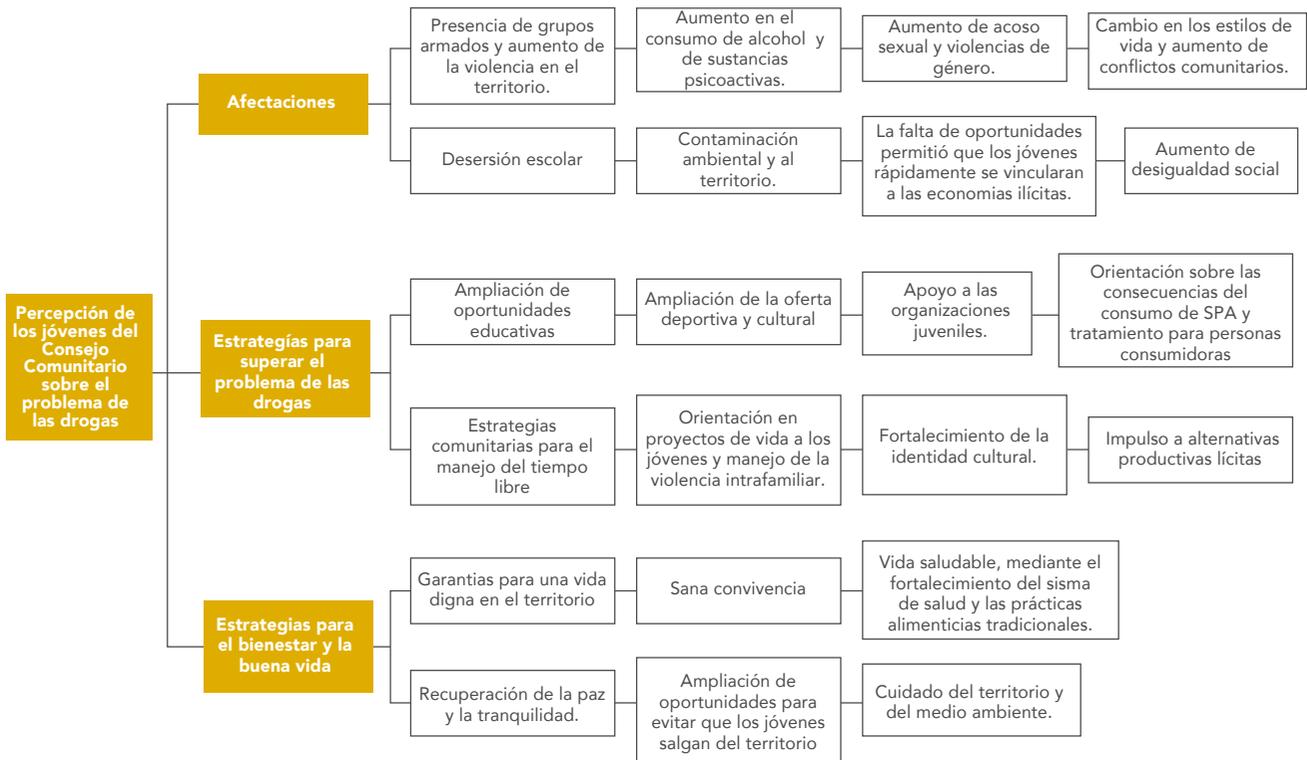


Figura 25. Sistematización del diálogo con jóvenes del Consejo Comunitario.

Conclusiones generales del estudio

Teniendo en cuenta los resultados presentados, a continuación, se ofrecen unas conclusiones generales del estudio:

En torno a la situación socioeconómica de las familias

La información recolectada en el marco de la encuesta da cuenta de una población que se encuentra en rango bajos de edad. En esa medida, cerca de la tercera parte de la población tiene menos de 25 años y manifiesta una residencia de larga data en el territorio del resguardo. A pesar de lo anterior, la pirámide

poblacional en los territorios no sigue un patrón progresivo, característico de gran parte de las áreas rurales del país. Es decir, si bien gran parte de la población es joven, no se concentra en las edades más bajas (niños entre los 0 y los 10 años). Esto puede denotar una migración más baja de los adultos fuera del territorio del Consejo. Así mismo, se resalta que las mujeres reportan su primer embarazo en edades más tardías respecto a otras áreas rurales del departamento, con 19 años en promedio. Sin embargo, el promedio de hijos que reportan las mujeres es alto (4), lo cual también ha influido en la concentración de la población en edades más jóvenes. Por su parte, si bien las mujeres representan casi la mitad de la población, constituyen solamente el 43 % de los jefes de hogar. Ahora bien, si bien se evidencia un alto grado de alfabetización en las tres zonas de interés, la información recolectada describe una brecha entre hombres y mujeres mayores a 15 años que favorece a estas últimas.

Por otro lado, se resalta que, si bien más de la tercera parte de la población desempeña actividades que les representan alguna remuneración, más del 80 % percibe ingresos que se encuentran por debajo de 1 SMMLV. En las zonas Baja y Media estas personas se desempeñan en su mayoría en labores agropecuarias, mientras que en la zona Alta se dedican en su mayoría a la minería. Sin embargo, también debe resaltarse que una parte considerable de los hogares se ha visto incentivada a generar o complementar sus ingresos a partir de la participación en labores asociadas a los cultivos ilícitos, ya sea desde la tenencia de cultivos o desde la participación en jornales en cultivos de terceros.

En torno a la situación de seguridad y las afectaciones del territorio

El problema de las drogas en el territorio está íntimamente relacionado con el establecimiento de grupos armados ilegales interesados en la producción de los cultivos de coca y el control del territorio. A esto se suma el aumento en las conflictividades sociales conexas que se han presentado entre familiares y vecinos por los réditos obtenidos por la coca, ocasionando que las personas usen la violencia como mecanismo para resolver sus diferencias y ha favorecido la compra de armas en el territorio. Esto ha impulsado hechos de violencia que afectan considerablemente la tranquilidad de la comunidad y afecta diferencialmente a las mujeres y jóvenes, por incrementarse los riesgos a ser agredidas y acosadas sexualmente. El tejido comunitario fragmentado ha afectado las oportunidades para la gobernabilidad en el territorio y ha favorecido la desunión territorial. Por esto, reconocen que se ha perdido la capacidad de controlar graves afectaciones al territorio relacionadas con el aumento en la deforestación para ampliar el área sembrada de coca, el uso de agroquímicos para incrementar la producción de los cultivos, y otras afectaciones en los cuerpos de agua.



En torno al consumo de sustancias psicoactivas

En el consejo comunitario se identificó que el consumo de alcohol como la problemática de consumo con mayor relevancia; aunque las cifras reflejan que el consumo no se da en edades tempranas, se destaca que la frecuencia de consumo es entre dos y cuatro veces al mes, lo que podría inferir que es un consumo frecuente cada fin de semana. Adicionalmente, a nivel desagregado, se identificó que la zona media del consejo tiene una mayor prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas, en comparación con las otras dos zonas del consejo. Asimismo, se destaca que, frente al consumo de sustancias psicoactivas ilegales, el consumo de marihuana y cocaína reportaron mayor prevalencia vida, pero no se identificaron mayores patrones de consumo debido a la ausencia de datos reportados por los encuestados.

Las conversaciones con las comunidades permitieron identificar una serie de factores que se asocian al consumo de sustancias psicoactivas, como lo es la presencia de grupos armados ilegales, el aumento en los casos de deserción escolar, la vinculación de los jóvenes a la economía del narcotráfico, un aumento en la violencia intrafamiliar, así como fuertes tensiones en la convivencia comunitaria. Por lo anterior, la recuperación de las tradiciones culturales y la potencialización de las organizaciones juveniles, se convierten en factores que podrían incidir en la protección frente al consumo. Dichos elementos merecen la plena atención de las autoridades del Consejo Comunitario, pero también de las instituciones que tienen injerencia local, buscando el diseño de proyectos y estrategias que resuelvan la compleja problemática que representan el consumo de sustancias psicoactivas.



En torno a la participación de las mujeres en el ámbito social, económico y organizativo

Las mujeres participan en la siembra, cuidado y mantenimiento de los cultivos de uso ilícito, pero también preparando los alimentos a los trabajadores de las fincas. Sobre ellas recae la responsabilidad de ser el sostén de sus familias y del cuidado de los hijos, de allí que ellas han asumido roles esenciales para la reproducción de la vida y la reproducción cultural. Para las mujeres la sabiduría de la mujer negra del pacífico permite transformar positivamente la vida y su liderazgo moviliza los procesos sociales dentro y fuera del colectivo en bienestar de todos, de allí que se reconocen procesos organizativos y asociativos de gran importancia a nivel comunitario. Pese a esto, se reconoce que las mujeres difícilmente gozan de autonomía económica y hay una especial afectación en las madres solteras cabeza de hogar, quienes con gran dificultad y en condiciones de precariedad sostienen sus hogares. Para ellas hay una vulnerabilidad mayor para depender de las rentas que dejan los cultivos ilícitos.

En torno a la participación de los jóvenes

Los jóvenes son quienes principalmente se emplean en los cultivos de coca, de allí que todas las experiencias de su ciclo vital se han visto afectadas por su incursión en estas economías y por la autonomía económica que generan. La deserción escolar y los riesgos por reclutamiento forzado se conjugan con cambios bruscos en sus proyectos de vida que provocan grandes preocupaciones por las afectaciones que los cultivos dejan para la población juvenil. Entre las más graves se encuentra el aumento en el consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas, así como el desarraigo cultural. Pese a esto, durante el proceso de diálogo con ellos se destacó la labor comunitaria que adelantan procesos juveniles en las comunidades, principalmente para ofrecer alternativas en el uso del manejo del tiempo libre y para crear pertenencia cultural y territorial en las generaciones más jóvenes. Hay un potencial que se ve opacado por la falta de oportunidades educativas, laborales y productivas que incentiva su participación en economías ilícitas.

TERCERA PARTE



**Estrategias de acción para superar
el problema de las drogas en el
Consejo Comunitario Río Guajuí**





El proceso de investigación que se llevó a cabo en el Consejo Comunitario del Río Guajú permitió conocer la complejidad que representa el problema de las drogas en el territorio. Aprovechando los insumos de las encuestas y los diálogos en el territorio, así como del diálogo que surgió al interior de la Junta del Consejo Comunitario, se delimitaron una serie de estrategias para poder transformar y superar el problema de estudio.

Las estrategias propuestas se delimitaron en:

- a) Transformaciones para atender el problema de los cultivos ilícitos
- b) Transformar el problema del tránsito de drogas e insumos químicos por el territorio
- c) Reducción del consumo de sustancias psicoactivas en la comunidad
- d) Protección del territorio frente a las amenazas de los actores armados ilegales
- e) Fortalecimiento del gobierno propio y la cultura



Transformación para atender el problema de los cultivos ilícitos

Uno de los temas centrales para afrontar el problema de los cultivos ilícitos en el territorio requiere, a juicio de las autoridades del Consejo, implementar de manera efectiva el plan de etnodesarrollo en armonía con la ejecución de Los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) Pacífico Medio, así como del plan específico ya concertado con el Gobierno Nacional con base en la sentencia T-25, lo cual ofrecería un camino de tránsito hacia la superación del problema de los cultivos de coca. Teniendo en cuenta este punto inicial como base de las acciones a seguir, las propuestas de transformación se concentran en dos puntos particulares:

Reducción de los cultivos ilícitos

Las acciones para incentivar un proceso en la reducción de los cultivos ilícitos deben centrarse en:

1. Partir de la implementación de un programa integral de impulso a las economías lícitas, se propone el diseño de un plan de acción concertado al interior del Consejo Comunitario para iniciar un proceso de sustitución de los cultivos ilícitos.
2. Iniciar un proceso concertado de erradicación voluntaria de la plantaciones y sembrados de coca, garantizando la soberanía alimentaria de las familias productoras.

Impulso a la producción tradicional y alternativa

El impulso a la producción tradicional y alternativa requiere tener presentes las principales líneas productivas del territorio, así como de nuevas líneas que podrían fortalecer la economía local. Sobre el primer punto, las autoridades reconocieron que en la parte baja del territorio la producción se concentra en la pesca y la agricultura, siendo el coco y sus derivados (extracción del aceite, elaboración de dulces, concentrado, artesanías etc.) en uno de los cultivos potenciales de sustitución por la coca; en la parte media se dedican particularmente a la agricultura (cultivos pancoger), y en la parte alta se dedican a la minería y la agricultura. El colino y las musáceas: plátano, banano y chivo en sus diferentes variedades, son productos de alta producción que podría ser parte del diseño de emprendimientos productivos. Respecto a las líneas alternativas, los emprendimientos asociados al turismo, el arte, o las cementeras, podrían tener oportunidad para potencializar la economía local.

Teniendo presente las características de la producción económica local, se proponen las siguientes estrategias:

1. Formular proyectos productivos diferenciados para cada una de las zonas del territorio, que tenga en cuenta las particularidades y necesidades de las familias. Estas iniciativas deben incluir el fortalecimiento de toda la cadena productiva, particularmente de los eslabones de transformación y comercialización de los productos, facilitando la venta a los consumidores finales a nivel local e incluso nacional. Para este asunto se puntualiza que es indispensable:
 - a. El acompañamiento del Ministerio de Agricultura y demás instituciones competentes.
 - b. Adquisición de vehículos especializados en el transporte de alimentos que faciliten la comercialización de los productos
 - c. Construcción de plantas de transformación de los productos
 - d. Capacitación y formación de los emprendedores en administración y comercialización industrial
 - e. Estrategias de acompañamiento técnico para promover la sostenibilidad de las iniciativas
2. Acompañar la formulación de nuevas iniciativas productivas que podrían impulsar la autonomía económica de las familias, teniendo en cuenta las capacidades y conocimiento de los jóvenes sobre el territorio.





Adicionalmente, se propone desarrollar procesos de transformación alternativa de la hoja de coca en productos de usos medicinales y alternativo, permitiendo también la posible organización de emprendimientos alrededor de esta idea.

Mejoramiento o ampliación de la infraestructura y la conectividad

El fortalecimiento de la producción tradicional y alternativa, el mejoramiento de la calidad de vida de los hogares, así como de los espacios de cultura y deporte, requiere de renovar y ampliar de la infraestructura y conectividad en el territorio. En esa dirección, la comunidad propone las siguientes estrategias:

1. Ampliar y mejorar la infraestructura de los establecimientos que prestan los servicios de salud y educación.
2. Construir un acueducto regional que pase por la comunidad de Concepción, y que le pueda prestar el servicio al resto de hogares del territorio, extendiéndose hasta la parte baja en la zona de Joanico, donde se ubica la última comunidad del Consejo.
3. Equipar a la emisora comunitaria con la que cuenta el territorio, con la cual ya se está tramitando la licencia de funcionamiento a nombre del Consejo Comunitario Río Guajú.
4. Diseñar y habilitar caminos de herradura que comuniquen a todas las comunidades del Consejo como una alternativa de movilidad diferente al río.



Transformar el problema del tránsito de drogas e insumos químicos por el territorio

Contener el paso por el territorio de las drogas y de los insumos químicos usados en los cultivos de coca y en el proceso de transformación de la hoja en sus derivados, requiere, a juicio de las autoridades del Consejo, de la puesta en marcha de las siguientes estrategias:

1. Fortalecer el reglamento interno del Consejo Comunitario para cuidar el territorio y evitar el establecimiento de cualquier ruta de tránsito de productos ilícitos.
2. Consolidar tres centros de integración y cuidado comunitario del territorio liderados por los jóvenes en las zonas de Limones, El Carmelo, San Antonio.

3. Revisar y ajustar el reglamento interno del Consejo respecto al sistema de derecho propio, buscando establecer una ruta y/o mecanismo de resolución de conflictos con el cual se atienda el problema de ilegalidad en el territorio.

Reducción del consumo de sustancias psicoactivas en la comunidad

El consumo de sustancias psicoactivas es una de las problemáticas asociadas al problema de las drogas ilícitas al interior del territorio. Las estrategias propuestas para atender este asunto se centran en la prevención del consumo y la atención a las personas con este problema:

Prevención del consumo

Para la prevención del consumo de drogas se propone:

1. Diseñar y gestionar entre las autoridades del territorio y las entidades del Estado proyectos integrales enfocados a la prevención, reducción y eliminación del consumo de sustancias psicoactivas al interior del Consejo Comunitario.
2. Suscitar procesos de sinergia y comunicación asertiva entre las familias y los espacios comunitarios, orientando la recuperación del concepto de familia, del trabajo articulado, de la red de afinidad y consanguinidad, garantizando hilos de convivencia y ayuda mutua, con lo cual se pueda promover un sistema de derecho propio que integre la atención integral de prevención del consumo.
3. Establecer de manera concertada y de acuerdo con las características de cada sector del territorio, horarios de tránsito y permanencia en la noche para que los menores de edad no estén en establecimientos públicos; en caso contrario, se aplicarían las sanciones establecidas en el reglamento interno del Consejo.

Atención a las personas con problema de drogas

Para atender desde un enfoque integral a las personas consumidoras de drogas se propone:

1. Aunar esfuerzos entre las entidades del gobierno local, municipal, regional y nacional para diseñar programas de rehabilitación y resocialización de las personas consumidoras, garantizando los derechos y particularidades étnicas de las personas tratadas, incluyendo prácticas médicas tradicionales y de salud convencional.





2. Crear centros de rehabilitación que cuenten con atención profesional integral teniendo en cuenta el enfoque de derechos y étnico territorial.
3. Promover espacios de conversación entre las personas mayores del territorio con el fin de generar una reflexión identitaria y cultural encaminada a la sanación de las personas consumidoras, apoyándose en las familias y en la comunidad.

Protección del territorio frente a las amenazas de los actores armados ilegales

La presencia de los actores armados ilegales es una de las mayores amenazas para el territorio debido al establecimiento del problema de las drogas ilícitas. Respecto a este asunto, se sugieren las siguientes estrategias:

Ratificación de la propiedad colectiva de la tierra

Fortalecer el control territorial por parte de la comunidad y la Junta del Consejo Comunitario, realizando una caracterización e identificación de las tierras que hacen parte del Consejo Comunitario.



Ingreso, tránsito y permanencia de actores armados en el territorio

Partiendo de un principio de la defensa de la vida y la no violencia en el territorio, se proponen las siguientes medidas para transitar hacia un territorio que no se esté sometido ni atemorizado por la acción de los grupos armados ilegales:

1. Impulsar un mecanismo de control territorial por parte de las autoridades del Consejo Comunitario para evitar que las personas de la comunidad tengan algún tipo de relación con las redes ilegales que tienen injerencia en la zona, promoviendo una reflexión colectiva sobre los daños comunes que genera la presencia de la ilegalidad en el territorio.
2. Establecer mecanismos de diálogo entre las autoridades del Consejo con entidades a nivel nacional e internacional para establecer el goce efectivo del derecho a plena seguridad en el territorio.
3. Solicitarle al Gobierno Nacional los recursos necesarios para poder diseñar e implementar un Plan de Etnodesarrollo y así fortalecer la gobernanza y el control del territorio.

Fortalecimiento del gobierno propio y de la cultura

El fortalecimiento de la Junta del Consejo Comunitario, defendiendo los intereses colectivos de la comunidad, requiere potencializar las acciones de las autoridades propias, recuperar las tradiciones culturales, fortalecer la salud colectiva, e integrar a los jóvenes y a las mujeres en la construcción de un mejor horizonte de vida en comunidad.

Fortalecimiento de la Junta del Consejo Comunitario

La Junta del Consejo Comunitario debe fortalecer su intervención siguiendo las siguientes acciones:

1. Crear un sistema de información geográfica que periódicamente dé cuenta de las características geográficas del territorio y permita ejercer un control y monitoreo integral de la zona.
2. Participar en el diseño e implementación de políticas públicas de proyectos que quieran impulsarse al interior del territorio, garantizando la participación de la comunidad y la inclusión del enfoque de derechos y étnico.
3. Promover la formulación de un plan de etnodesarrollo que recoja las propuestas comunitarias en búsqueda del bienestar del Consejo, cumpliendo así la normatividad y jurisprudencia nacional e internacional vigente en relación con las comunidades negras del país.
4. Afianzar los mandatos colectivos, los reglamentos internos del Consejo Comunitario, los planes de etnodesarrollo, el proyecto de etnodesarrollo comunitario PEC, así como los planes de manejo ambiental, turístico y cultural, buscando contribuir a la garantía de derechos, la gobernanza y la gobernabilidad en el territorio.
5. Fortalecer el sistema de justicia propia del Consejo Comunitario de acuerdo con la identidad y el sistema de derecho propio, buscando superar las dificultades que se presenten al interior del territorio, liderando proceso de diálogos entre las distintas instancias de gobierno, así como las instituciones del orden legislativo y judicial del Estado colombiano, la cooperación internacional y los organismos de derechos humanos.

Recuperación de las tradiciones comunitarias

Recuperar las tradiciones comunitarias como uno de los componentes fuertemente afectados por las nuevas dinámicas que establece la economía





del narcotráfico, es uno de los pilares esenciales para fortalecer la cultura en el territorio y avanzar hacia la transformación del problema de las drogas. Las estrategias planteadas para este punto son:

1. Realizar todos los esfuerzos necesarios para implementar de manera efectiva los procesos de reparación integral y colectiva de las comunidades afrodescendientes en el marco del Decreto Ley 4633 de 2011, generando acciones de protección y garantías de no repetición.
2. Crear un programa integral de fortalecimiento de la cultura y la identidad que se enfoque en:
 - Recuperar la tradición del culto a los muertos, elemento central de la identidad que permite fomentar una relación de unidad al interior de las familias, particularmente cuando uno de sus miembros está enfermo, cuando se muere, e incluso después de la muerte, incluyendo la última noche de vida, avivando así todas las actividades que recrean el vínculo y la concepción diferenciada del significado de la muerte como comunidad negra. Con esta práctica se materializan frases propias del territorio como: “El que me acompaña lo acompaño”, “hoy por ti, mañana por mí”.
 - Recuperar en los habitantes las antiguas prácticas que se hacían alrededor de las eucaristías y de las reuniones familiares en torno a un objetivo común.
 - Crear un canal de comunicación con los jóvenes para que los mayores puedan generar un proceso de transferencia de conocimientos en temas como cantos, alabaos, rezos, cocina tradicional, siembra de hierbas medicinales y de condimentación.
 - Fortalecer la soberanía alimentaria como un medio que permite tener vigente los productos tradicionales de siembra y conservar las tradiciones gastronómicas del territorio.
 - Impulsar un proceso de articulación en el sistema educativo de enseñanza a las nuevas generaciones, incentivando la elaboración de instrumentos musicales tradicionales como el bombo, la marimba, el cununo, y las maracas; asimismo, se propone incluir un módulo de formación en bailes tradicionales como el currulao, bunde, juga entre otros ritmos que son propios de las comunidades negras de la región.
 - Fomentar los elementos esenciales que se han perdido de las fiestas patronales, recuperando el sincronismo entre los ancestros africanos y

el mundo católico, donde se expresa la religiosidad y al mismo tiempo la música y cantos tradicionales, las prácticas medicinales, así como la gastronomía y la cocina tradicional.

- Organizar una serie de actividades orientadas a recuperar y fomentar actividades deportivas que contribuyan a la armonía y las buenas relaciones entre las familias y la comunidad. Para esto es necesario recuperar espacios de cultura y deporte como las canchas de fútbol y microfútbol para poder organizar la Copa del Río Guajú, actividades como el canotaje, atletismo, o las carreas de encostalados.
- Volver a realizar las semanas culturales como un espacio para recrear la música, la gastronomía, la medicina ancestral, las actividades deportivas tradicionales y las buenas costumbres.
- Promover la enseñanza de la legua palenquera en los establecimientos educativos del Consejo Comunitario, como una estrategia de recuperación de la única legua que subsiste en Colombia de herencia africana.
- Realizar un proyecto que dé cuenta de la historia del territorio, la identificación de los orígenes genealógicos de cada familia, así como la definición de los dos primeros apellidos de padre y madre, buscando recuperar las líneas de consanguinidad que están desapareciendo en las comunidades.
- Elaborar de manera concertada un proyecto etnoeducativa comunitario PEC como Consejo Comunitario, herramienta clave para liderar el proceso de formación de la sociedad guapuireña a partir de sus particularidades socioculturales.

Fortalecer la salud colectiva

Junto con los anteriores puntos, la comunidad plantea la necesidad de fortalecer el sistema de salud del territorio como un medio que permita ofrecer garantías mínimas en la atención médica de las familias. Para esto se propone:

1. Liderar un proyecto de recuperación, fomento y promoción de la medicina ancestral que incluya a sobanderos, remediaros, curadores de espanto, ojo, curanderos de mordeduras de serpientes, de botellas para curar el cuerpo, entre otras prácticas culturales.
2. Fomentar la articulación interinstitucional para la habilitación e implementación de un sistema de atención en salud a través de alguna IPS afrodescendiente ya existente al interior del Consejo Comunitario.





3. Construir infraestructura en salud con enfoque diferencial que incluya espacios para la atención de médicos tradicionales, parteras, sobanderos, curanderos, entre otros, teniendo en cuenta las necesidades de la población y su ubicación.

Integración de los jóvenes en las dinámicas del territorio

Las nuevas generaciones son una población determinante para el fortalecimiento del gobierno propio y la recuperación de las tradiciones culturales del Consejo Comunitario. Para impulsar el relevo generacional y la apropiación del territorio por parte de los más jóvenes, se proponen las siguientes acciones:

1. Solicitarle al Gobierno Nacional el establecimiento de la Universidad del Pacífico con el fin de ofrecer oportunidades de estudio para los jóvenes. Asimismo, se hace necesario realizar convenios y/o acuerdos con otras universidades públicas y privadas en el departamento del Valle del Cauca, la zona Pacífico, y el Cauca, buscando potencializar el desarrollo de capacidades en los jóvenes y los adultos mayores.
2. Facilitar el acceso al fondo de créditos en el Icetex para las comunidades negras.
3. Crear juntas de gobierno juveniles que promuevan el liderazgo de los jóvenes y su apropiación en actividades de interés común, logrando incidencia política que fortalezca el gobierno propio.
4. Formular proyectos para el desarrollo de iniciativas de ecoturismo comunitario liderados por los jóvenes, como "la Ruta Guajú", una oportunidad para la generación de ingreso y empoderamiento territorial de las nuevas generaciones.
5. Apoyar el desarrollo de capacidades en arte, música, deporte y gastronomía en las juventudes del Consejo.



Integración de las mujeres en condiciones de igualdad

La participación de las mujeres en el diseño de estrategias de acción frente al problema de las drogas promueve la inclusión de una perspectiva diferenciada en la construcción de soluciones para atender este problema en el territorio. De manera particular se propone para ellas el impulso de los emprendimientos productivos conformados por las organizaciones de mujeres, buscando con esto igualdad en las oportunidades económicas, sociales y políticas al interior del territorio.

En esa dirección se propone:

- a. Formación académica y especializada que aporte a la consolidación de los emprendimientos empresariales productivos.
 - b. Fortalecer las redes organizativas y solidarias entre las mujeres.
 - c. Formación en liderazgo de las mujeres.
 - d. Impulsar la conformación de organizaciones de mujeres que busquen el fortalecimiento de las prácticas culturales del territorio, como la medicina propia, el arte, la gastronomía, y la producción alimentaria avícola y de colinos.
3. Suministrar un capital semilla de tres SMLV por familia para las mujeres del hogar, el cual les permita impulsar sus emprendimientos productivos.





Anexos

A continuación, se encuentran los anexos con los instrumentos usados en el diseño metodológico de la investigación. Las herramientas metodológicas podrían ser de uso por otros Consejos Comunitarios para la replicación de esta experiencia, incluyendo los ajustes que sean necesarios:

- Cuestionario de encuesta

https://biesimci.org/fileadmin/2022/documentos/frisco3/anexo_1-formulario_cc_rio_guaju%C3%AD.pdf



- Manual de los encuestadores

https://biesimci.org/fileadmin/2022/documentos/frisco3/anexo_2-manual_del_encuestador-cc_rio_guaju%C3%AD.pdf



- Guía de aplicación de talleres en terreno

https://biesimci.org/fileadmin/2022/documentos/frisco3/anexo_3_gu%C3%ADa_aplicaci%C3%B3n_de_talleres_en_terreno.pdf







MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito